



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Diputada Ivonne Álvarez García	OFICIAL MAYOR Mtra. Armida Serrato Flores	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES Lic. Reyna Sanjuanita Ayala García
Año 1	Miércoles	Sesión No. 25
Primer Periodo Ordinario	20 de octubre de 2021	Ordinaria

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL **DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVINO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL:** AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, MAURO GUERRA VILLARREAL, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y EDUARDO LEAL BUENFIL.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 37 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 4 DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL CON 41 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LEÍDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. HUGO SEBASTIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS FINANCIEROS “A” DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE, DESTINE MAYOR PRESUPUESTO A ESTADOS FRONTERIZOS COMO NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE PUEDAN ENFRENTAR LA LLEGADA DE INMIGRANTES Y REFUGIADOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 020 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN A LOS ARTÍCULOS 40, 92 Y 110 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN EN LOS AYUNTAMIENTOS DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A REFORZAR EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA IDENTIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 207 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN LOS DELITOS QUE SE REFIEREN A CORRUPCIÓN, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE OFICIO TENDRÁ QUE ABRIR UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN BASÁNDOSE EN LAS INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA EN CONJUNTO CON INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON EL OBJETO DE PROTEGER LA SALUD Y LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS, A EFECTO DE PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA EN CONJUNTO CON INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE PROTEGER LA SALUD Y LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES SERVIDORAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS A EFECTO DE PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3° Y 22 BIS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 110 BIS VI A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL AGUA RESIDUAL TRATADA.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA. BÁSICAMENTE PARA QUE ESTA

SOLICITUD, NO SE TURNÉ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, YA QUE POR UN TEMA DE ECONOMÍA LEGISLATIVA Y ADEMÁS QUE NO ENTRA EN LO SUPUESTOS MARCADOS POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DONDE SE DICE QUE ASUNTOS.....

EN ESE MOMENTO LA PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA ASAMBLEA GUARDAR RESPETO Y SILENCIO PARA ESCUCHAR AL ORADOR.

EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, CONTINUÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. LE COMENTABA QUE EL EFECTO DE LA PALABRA, ES PARA QUE NO SE TURNÉ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, YA QUE NO ENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III, QUE CUÁLES SON LOS QUE TIENE QUE ANALIZAR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. Y QUE SOLO SE TURNÉ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE”.

C. PRESIDENTA: “DIPUTADO, EN LAS CONSIDERACIONES QUE TENEMOS VERTIDAS PARA EL TURNO DE ESTA INICIATIVA SUYA, SI CONSIDERAMOS PUNTOS CONSTITUCIONALES PORQUE ES UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, ES LO QUE TENEMOS NOSOTROS AQUÍ, QUE SON, ¿ASÍ LO TIENE USTED PRECISADO EN SU INICIATIVA O NO?”.

C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO: “NO ES UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, ES UNA REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ESTADO Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL”.

C. PRESIDENTA: “ME COMENTAN QUE ES UNA LEY CONSTITUCIONAL, ES LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL ES UNA LEY CONSTITUCIONAL, POR ESA RAZÓN TIENE QUE IR A PUNTOS CONSTITUCIONALES Y VA A MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE TAMBIÉN. POR ESA RAZÓN ESTÁ CONSIDERANDO ESTA MESA DIRECTIVA QUE VAYA EL TURNO A ESAS DOS COMISIONES. ESTAMOS HACIENDO UNA PRECISIÓN, LA INTENCIÓN ES QUE SE PUEDA ENVIAR A LEGISLACIÓN Y A MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE ¿ESTARÍA USTED DE ACUERDO ASÍ CON ESTE TURNO, QUE ES AL QUE VA DIRIGIR MESA DIRECTIVA, LEGISLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE?”.

C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO: “CAMBIA MUCHÍSIMO, EN ESE SENTIDO YA ESTAMOS EN LO CORRECTO. ES LEGISLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE PARA NO BRINCARNOS LO QUE MANDA EL REGLAMENTO, PORQUE NO ENTRABA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PARA SER ANALIZADA POR PUNTOS CONSTITUCIONALES”.

C. PRESIDENTA: “ESCUCHANDO SU PRECISIÓN Y LA ARGUMENTACIÓN QUE TIENE, ES LA CORRECCIÓN QUE VA HACER ESTA MESA DIRECTIVA PARA QUE PUEDA IR A LEGISLACIÓN, BUENO AÚN NO ENVIAMOS EL TURNO PARA PODER PROPOSICIÓN EL TURNO A LA ASAMBLEA”.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE”.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GIOVANNI CONDE GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL, PARA QUE SE considere CAMBIAR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL S-270 SUJETO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN AL RAMO 25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS Y PASE A SER UN PROGRAMA E-270 PARA QUE SE PUEDAN ASIGNAR CLAVES PRESUPUESTALES E3001 PROFESOR ENSEÑANZA INGLÉS Y E3002 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO INGLÉS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 050 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LA PROTECCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y VIOLENCIA PATRIMONIAL.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “EN ESTE TEMA DE ASUNTOS EN CARTERA QUE ACABA DE TURNAR A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PEDIRLE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA O A USTED PRESIDENTA Y A LA MESA DIRECTIVA, SE TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE PARA QUE LA COMISIÓN TENGA BIEN CONSIDERARLO EN LAS PRÓXIMAS SESIONES, PARA QUE DICTAMINEN EL TEMA”.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA”.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GUALBERTO VELA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PATRIMONIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA MODIFICADO EL DECRETO 531 RELATIVO A LA DESAFECTACIÓN DE 9-NUEVE INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES CATASTRALES NÚMEROS: 1.-70) 06-254-07, 2.-70)11-070-014, 3.- 70) 02-081-003, 4.- 70) 22-089-217, 5.- 70) 05-022-004, 6.- 33) 33-000-532, 7.- 12) 53-000-212, 8.- 70) 05-030-072 Y 9.- 70)22-088-029; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN AL DECRETO NÚM. 532 RELATIVO A LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE 4-CUATRO INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES CATASTRALES 70)26- 011-002, 33)33-000-654, 28)19-034-027 Y 70)27-046-040. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO **13973/LXXV** DE LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIÓ EL C. DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN. – **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL **16-DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL 2020-DOS MIL VEINTE**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **13973/LXXV**, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUM. 737, SUSCRITO POR EL C. ING. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO EN DONACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE MIER Y TERÁN, EN EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE DAR PROVEÍDO AL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO YA CITADO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES**

- 1.- EL DÍA 07-SIETE DE ENERO DEL AÑO 2020-DOS MIL VEINTE, EN EL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL R. AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, ASENTADA EN EL ACTA NÚMERO 16, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO MUNICIPAL AL GOBIERNO FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR. EN VOZ DEL C. ALCALDE MUNICIPAL JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, QUIEN COMUNICÓ AL H. AYUNTAMIENTO QUE MANTUVO CONTACTO CON PERSONAS DEL GOBIERNO FEDERAL LAS CUALES LE SOLICITARON LA DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO BIENESTAR.
- 2.- EL DÍA 27-VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2020-DOS MIL VEINTE, EN EL PUNTO 07 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL R. AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, ASENTADA EN EL ACTA NÚMERO 18, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, CAMBIAR EL ACUERDO DEL ACTA NO. 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA CON FECHA DEL 07 DE ENERO DEL 2020, EN EL PUNTO 10, PARA SUSTITUIR EL PREDIO DE DONACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL PARA LA EDIFICACIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR EL CUAL QUEDARÍA UBICADO EN EL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 400 M² (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS), EL CUAL SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 119911 Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LAS CALLES JUAN I. RAMÓN Y DR. JULIÁN DÍAZ ENTRE MIER Y TERÁN Y BOULEVARD ARTURO B. DE LA GARZA.

- 3.- EL DÍA 23-VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO 2021-DOS MIL VEINTIUNO, EN EL PUNTO 04 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL R. AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, ASENTADA EN EL ACTA NÚMERO 032, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EN SEGUIMIENTO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 3527/2021 CON FECHA DEL 01-UNO DE MARZO DEL 2021, PARA LA APROBACIÓN DE ENTREGAR EN CONCESIÓN POR 30 AÑOS UNA PORCIÓN DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 400 M² (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS), EL CUAL SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 119911 Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LAS CALLES JUAN I. RAMÓN Y DR. JULIÁN DÍAZ ENTRE MIER Y TERÁN Y BOULEVARD ARTURO B. DE LA GARZA, A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR
- 4.- MEDIANTE EL OFICIO NÚM. 737 CON FECHA DE 01-UNO DE DICIEMBRE DEL 2020, SUSCRITO POR EL C. ING. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, SE SOLICITÓ AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZAR LA DONACIÓN RESPECTO A UNA PORCIÓN DE TERRENO DE UN BIEN INMUEBLE, PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL, POR UNA SUPERFICIE DE 400 MTS² (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS) CON NÚM. DE EXPEDIENTE CATASTRAL 119911, UBICADO EN LOTE NO. 01, DE LA MANZANA NO. 172, ENTRE LAS CALLES JUAN I. RAMÓN Y DR. JULIÁN DÍAZ ENTRE MIER Y TERÁN Y BOULEVARD ARTURO B. DE LA GARZA , EN LA COLONIA LA ERMITA , EN EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, N.L., A FAVOR DE GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.
- 5.- MEDIANTE ESCRITO FIRMADO POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ CON FECHA DE 01-UNO DE MARZO DEL 2021 DE RECIBIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DONDE SOLICITÓ QUE SE NOTIFICARA AL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO ALLEGUE DOCUMENTOS NECESARIOS CON EL FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE DARLE SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE: 13973/LXXV.
- 6.- MEDIANTE EL OFICIO NÚM. 3527/2021 DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2021, SUSCRITO POR LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SOLICITÓ DOCUMENTACIÓN CON EL FIN DE COMPLEMENTAR EL PRESENTE EXPEDIENTE, A FIN DE QUE ESTE ASUNTO PUEDA SER ATENDIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- 7.- MEDIANTE EL OFICIO NO. 901/2021 DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2021, SUSCRITO POR EL C. ING. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, SOLICITÓ AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN POR 30 AÑOS DE UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 400 M² (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS), EL CUAL SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 119911 Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LAS CALLES JUAN I. RAMÓN Y DR. JULIÁN DÍAZ ENTRE MIER Y TERÁN Y BOULEVARD ARTURO B. DE LA GARZA, LOTE NÚMERO 01-UNO DE LA MANZANA 172- CIENTO SETENTA Y DOS DEL PLANO OFICIAL DEL MUNICIPIO, A FAVOR DE BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE

CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, LO ANTERIOR EN RESPUESTA AL OFICIO 3527/2021.

8.- POR LO QUE, EL PROMOVENTE ADJUNTO AL MENCIONADO OFICIO, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIA DE LA PARTE DEL ACTA NO.16 CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA CON FECHA DE 07 DE ENERO DEL 2020.
- b) COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIA DE LA PARTE DEL ACTA NO.18 CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CON FECHA DE 27 DE MARZO DEL 2020.
- c) COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIA DE LA PARTE DEL ACTA NO.32 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CON FECHA DE 23 DE JUNIO DEL 2021.
- d) COPIA CERTIFICADA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO 008, REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 62, VOLUMEN 135, LIBRO 132, SECCIÓN I, UNIDAD LAMPAZOS CON FECHA 02 DE JULIO DE 2013.
- e) COPIA CERTIFICADA DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES, EXPEDIDA POR EL REGISTRADO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO EN LA SEXTA CABECERA DISTRITAL CON RESIDENCIA EN VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, CON FECHA DE 21 DE ABRIL DEL 2021.
- f) COPIA CERTIFICADA DEL PLANO QUE IDENTIFICA EL PREDIO EN CUESTIÓN.
- g) COPIA CERTIFICADA DEL PLANO TOPOGRÁFICO GEORREFERENCIADO

CONFORME A LO ANTERIOR, SE SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR REALICE EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL ANTES DESCRITO.

POR LO QUE, UNA VEZ ANALIZADO EL DOCUMENTO DE MÉRITO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES: PRIMERA.** - ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y LOS ARTÍCULOS 37, Y 39 FRACCIÓN IX INCISO C), DEL

REGLAMENTO PARA GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEGUNDA.- EN FECHA 01-UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020-DOS MIL VEINTE, SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL OFICIO NUM. 737, SUSCRITO POR ING. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL OTORGAMIENTO EN DONACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 400 M² (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS), EL CUAL SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 119911 Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LAS CALLES JUAN I. RAMÓN Y DR. JULIÁN DÍAZ ENTRE MIER Y TERÁN Y BOULEVARD ARTURO B. DE LA GARZA, EN EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, DENTRO DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL SE ENCUENTRAN EN UNA CLASIFICACIÓN ESPECIAL Y BAJO UNA REGULACIÓN ESPECÍFICA, POR LOS FINES QUE PERSIGUEN EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL DESARROLLO URBANO DE LAS CIUDADES, LOS BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL QUE PROVIENEN DE LA CESIÓN GRATUITA DE UN PORCENTAJE DE SUPERFICIE OTORGADO POR QUIENES LLEVEN A CABO ALGUNA DE LAS ACCIONES DE CRECIMIENTO URBANO DESCRIPTAS EN EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS CUALES POR DISPOSICIÓN LEGAL SE LES OTORGA UN DESTINO PARA FINES PÚBLICOS ESPECÍFICOS, Y QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 210.- QUIENES LLEVEN A CABO CUALQUIERA DE LAS ACCIONES DE CRECIMIENTO URBANO DE LAS SEÑALADAS POR EL PRESENTE ARTÍCULO DEBERÁN CEDER GRATUITAMENTE AL MUNICIPIO SIN CONDICIÓN, RESERVA O LIMITACIÓN ALGUNA PARA DESTINOS Y EQUIPAMIENTO URBANO PÚBLICO, LAS SIGUIENTES SUPERFICIES DE SUELO, DENOMINADAS ÁREAS DE CESIÓN MUNICIPAL:

I. FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES UNIFAMILIARES DE URBANIZACIÓN INMEDIATA Y PROGRESIVA: EL 17%-DIECISIETE POR CIENTO DEL ÁREA VENDIBLE O 22-VEINTIDÓS METROS CUADRADOS DE SUELO POR UNIDAD DE VIVIENDA, LO QUE RESULTE MAYOR.

EL 60%-SESENTA POR CIENTO DEL SUELO CEDIDO DEBERÁ DESTINARSE PARA JARDINES, PARQUES O PLAZAS PÚBLICAS; DE LO ANTERIOR, UN 30%-TREINTA POR CIENTO EN FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES DE URBANIZACIÓN INMEDIATA SE PODRÁ DESTINAR PARA JARDINES UBICADOS EN CAMELLONES Y ROTONDAS DE 4-CUATRO METROS DE ANCHO O DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO, O ANCHURAS ADICIONALES EN LAS ACERAS, Y HASTA UN 30%-TREINTA POR CIENTO DE LO

ANTERIOR EN JARDINES MENORES, SIEMPRE Y CUANDO ESTO SEA EN VÍAS COLECTORAS O MENORES, Y NO PODRÁ SER CONTABILIZADO COMO PARTE DE SU DERECHO DE VÍA. EL OTRO 40%-CUARENTA POR CIENTO DEL SUELO CEDIDO DEBERÁ DESTINARSE AL MISMO USO O A LA CONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PÚBLICO DE NIVEL BÁSICO, ÁREAS DEPORTIVAS PÚBLICAS, CASETA DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA PÚBLICA.

EN LOS FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES UNIFAMILIARES DE URBANIZACIÓN INMEDIATA DE MÁS DE 50-CINCUENTA VIVIENDAS, LAS ÁREAS DE CESIÓN DEBERÁN SER POLÍGONOS DE TERRENOS MAYORES A 1,000 METROS.

EL ANÁLISIS DE ÁREAS DE CESIÓN SE HARÁ SOBRE EL PROYECTO URBANÍSTICO;

- II. FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES MULTIFAMILIARES DE URBANIZACIÓN INMEDIATA Y PROGRESIVA: EL 17%-DIECISIETE POR CIENTO DEL ÁREA VENDIBLE O 22-VEINTIDÓS METROS CUADRADOS DE SUELO POR UNIDAD DE VIVIENDA, LO QUE RESULTE MAYOR.

EL 60%-SESENTA POR CIENTO DEL SUELO CEDIDO DEBERÁ DESTINARSE PARA JARDINES, PARQUES O PLAZAS PÚBLICAS; EL OTRO 40% -CUARENTA POR CIENTO DEBERÁ DESTINARSE AL MISMO USO O A LA CONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PÚBLICO DEL NIVEL BÁSICO, ÁREAS DEPORTIVAS PÚBLICAS, CASETA DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA PÚBLICA.

EL 30% DE SUELO CEDIDO EN FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES DE URBANIZACIÓN INMEDIATA SE PODRÁ DESTINAR PARA JARDINES UBICADOS EN CAMELLONES Y ROTONDAS DE 4 -CUATRO METROS DE ANCHO O DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO, O ANCHURAS ADICIONALES EN LAS ACERAS, SIEMPRE Y CUANDO ESTO SEA EN VÍAS COLECTORAS O MENORES, Y NO PODRÁ SER CONTABILIZADO COMO PARTE DE SU DERECHO DE VÍA.

EN CONJUNTOS URBANOS MULTIFAMILIARES DE URBANIZACIÓN INMEDIATA DE MÁS DE 50-CINCUENTA VIVIENDAS, SE PROCURARÁ QUE LAS ÁREAS DE CESIÓN SEAN DE POLÍGONOS DE TERRENOS MAYORES A 1,000 METROS CUADRADOS.

EL ANÁLISIS DE ÁREAS DE CESIÓN SE HARÁ SOBRE EL PROYECTO URBANÍSTICO;

- III. FRACCIONAMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS: EL 7%-SIETE POR CIENTO DEL ÁREA VENDIBLE, DICHAS SUPERFICIES SE DESTINARÁN A LA FORMACIÓN DE JARDINES, PARQUES, PLAZAS Y SIMILARES;
- IV. FRACCIONAMIENTOS O PARQUES INDUSTRIALES: EL 7%-SIETE POR CIENTO DEL ÁREA VENDIBLE, DICHAS SUPERFICIES SE DESTINARÁN A LA FORMACIÓN DE ÁREAS VERDES Y DEPORTIVAS DENTRO DEL PROPIO FRACCIONAMIENTO;
- V. FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES, AGROPECUARIOS, RECREATIVOS Y TURÍSTICOS: EL 17%-DIECISIETE POR CIENTO DEL ÁREA VENDIBLE; DICHAS SUPERFICIES SE DESTINARÁN A LA FORMACIÓN DE JARDINES, PARQUES, ÁREAS RECREATIVAS, Y SIMILARES;

- VI. CONJUNTOS URBANOS HABITACIONALES UNIFAMILIARES: EL 17% -DIECISIETE POR CIENTO DEL ÁREA VENDIBLE O 22-VEINTIDÓS METROS CUADRADOS DE SUELO POR LOTE PRIVATIVO O POR UNIDAD DE VIVIENDA A CONSTRUIR, LA CANTIDAD QUE RESULTE MAYOR.

EL 60%-SESENTA POR CIENTO DEL SUELO CEDIDO DEBERÁ DESTINARSE PARA JARDINES, PARQUES O PLAZAS PÚBLICAS, LAS CUALES PODRÁN ESTAR UBICADAS DENTRO DEL ÁREA PRIVADA SUJETA A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO; EL OTRO 40%-CUARENTA POR CIENTO PODRÁ DESTINARSE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PÚBLICO DEL NIVEL BÁSICO, ÁREAS DEPORTIVAS, CASETA DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA PÚBLICA Y DEBERÁ UBICARSE FUERA DEL ÁREA PRIVADA SUJETA A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO CON FRENTE A VÍA PÚBLICA;

- VII. CONJUNTOS URBANOS HABITACIONALES MULTIFAMILIARES: EL 17%-DIECISIETE POR CIENTO DEL ÁREA VENDIBLE O 22-VEINTIDÓS METROS CUADRADOS DE SUELO POR UNIDAD DE VIVIENDA A CONSTRUIR, LA CANTIDAD QUE RESULTE MAYOR.

EL 60%-SESENTA POR CIENTO DEL SUELO CEDIDO DEBERÁ DESTINARSE PARA JARDINES, PARQUES O PLAZAS PÚBLICAS, LAS CUALES PODRÁN ESTAR UBICADAS DENTRO DEL ÁREA PRIVADA SUJETA A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO; EL OTRO 40%-CUARENTA POR CIENTO EL MUNICIPIO PODRÁ DESTINARSE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PÚBLICO DEL NIVEL BÁSICO, ÁREAS DEPORTIVAS, CASETA DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA PÚBLICA Y DEBERÁ UBICARSE FUERA DEL ÁREA PRIVADA SUJETA A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO CON FRENTE A VÍA PÚBLICA;

- VIII. CONJUNTOS URBANOS NO HABITACIONALES, EL 7% -SIETE POR CIENTO DEL ÁREA QUE RESULTE DE RESTAR A LA SUPERFICIE TOTAL DEL POLÍGONO A DESARROLLAR, EL ÁREA DE LAS VIALIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO LAS ÁREAS DE AFECTACIÓN;

- IX. FRACCIONAMIENTOS FUNERARIOS O CEMENTERIOS: EL 15% -QUINCE POR CIENTO DEL ÁREA TOTAL DEL PREDIO A DESARROLLAR;

- X. PARCELACIONES O SUBDIVISIONES EN PREDIOS HABITACIONALES QUE NO FORMAN PARTE DE FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO: SE DEBERÁ CEDER EL 17% -DIECISIETE POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, MENOS VIALIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO ÁREAS DE AFECTACIÓN, ÚNICAMENTE CUANDO SE TRATE DE PARCELACIONES DE PREDIOS DE 5,000-CINCO MIL METROS CUADRADOS O MÁS DE SUPERFICIE; TRATÁNDOSE DE PREDIOS MENORES A 5,000-CINCO MIL METROS CUADRADOS, SI EL ÁREA NO ES ADECUADA A LAS FUNCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO SE PODRÁ HACER LA CESIÓN O EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CUYO CASO SE TOMARÁ COMO BASE EL VALOR COMERCIAL DEL PREDIO QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 3-TRES MESES; Y SE DIFERIRÁ ÉSTA OBLIGACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 234 DE ESTA LEY;

- XI. LOS USOS COMPLEMENTARIOS NO HABITACIONALES CEDERÁN EL 7% -SIETE POR CIENTO DEL ÁREA VENDIBLE CORRESPONDIENTE, SIN CONSIDERAR LAS AFECTACIONES CORRESPONDIENTES; Y

XII. CONJUNTOS URBANOS MIXTOS: CEDERÁN EN FORMA PROPORCIONAL EL 17% - DIECISIETE POR CIENTO DEL ÁREA VENDIBLE, O 22 -VEINTIDÓS METROS CUADRADOS POR UNIDAD DE VIVIENDA, LO QUE RESULTE MAYOR.

LAS CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE TIPO MIXTO QUE SE DESARROLLEN EN TERRENOS NO COMPRENDIDOS EN FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO, CEDERÁN EN FORMA PROPORCIONAL EL 17%-DIECISIETE POR CIENTO DEL ÁREA LIBRE DE AFECTACIONES, O 22 -VEINTIDÓS METROS CUADRADOS POR UNIDAD DE VIVIENDA, LO QUE RESULTE MAYOR.

EN LOS CONJUNTOS URBANOS DE CUALQUIER TIPO, ASÍ COMO LAS CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES NO COMPRENDIDAS EN FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO, LAS ÁREAS DE CESIÓN MUNICIPAL RESULTANTES SE CEDERÁN SOBRE EL TERRENO NATURAL DE ACCESO LIBRE PARA EL PÚBLICO.

LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS SERÁN CLASIFICADAS CONFORME AL ARTÍCULO 143 DE ESTA LEY, COMO ÁREAS VERDES FORMADAS POR PLAZAS, JARDINES Y LAGUNAS.

EL MANEJO DE LAS AGUAS PLUVIALES, INDISTINTAMENTE SOBRE EL TERRENO NATURAL O SOBRE LOSAS, DEBERÁ CAPTARSE Y CONDUCIRSE A LA RED PÚBLICA O AL SUBSUELO MEDIANTE POZOS DE ABSORCIÓN.

ESTAS ÁREAS DE CESIÓN, PODRÁN DISEÑARSE COMO PLAZAS, JARDINES Y LAGUNAS, CON LA ÚNICA RESTRICCIÓN QUE, POR LO MENOS EL 30% DEBERÁN SER JARDINES.

LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS, SERÁN TRANSMITIDAS AL MUNICIPIO AL MOMENTO DE INSCRIBIR EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CORRESPONDIENTE.

LA CESIÓN A LA QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO SOLO SE HARÁ POR UNA SOLA OCASIÓN Y NO PODRÁ EXIGIRSE AL PROPIETARIO DEL PREDIO CESIÓN ADICIONAL A LA REALIZADA AL HABER LLEVADO A CABO LA ACCIÓN DE CRECIMIENTO URBANO PREVIAMENTE AUTORIZADA.

EN LAS DENSIFICACIONES EN FRACCIONAMIENTOS PREVIAMENTE AUTORIZADOS, CUANDO SE REALICEN CAMBIOS DE USO DE SUELO DIFERENTE AL HABITACIONAL, NO SERÁ EXIGIBLE EL ÁREA DE CESIÓN.

EN DENSIFICACIONES UBICADAS DENTRO DE FRACCIONAMIENTOS PREVIAMENTE AUTORIZADOS QUE IMPLIQUEN NUEVAS CONSTRUCCIONES SE DEJARÁ ÁREA LIBRE COMPLEMENTARIA A RAZÓN DEL 8% -OCHO POR CIENTO SOBRE EL ÁREA DEL PREDIO LIBRE DE AFECTACIONES, EXCEPTO EN CONSTRUCCIONES HABITACIONALES DE CUATRO UNIDADES O MENOS. EL ÁREA LIBRE COMPLEMENTARIA-ALC PODRÁ SER DE MANERA INDISTINTA SOBRE TERRENO NATURAL DE ACCESO LIBRE PARA EL PÚBLICO. EL ÁREA LIBRE COMPLEMENTARIA-ALC NO CONTARÁ PARA EL CÁLCULO DEL ÁREA LIBRE DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO-COS Y/O COEFICIENTE DE ABSORCIÓN Y ÁREA VERDE-CAAV; SERÁ ÁREA ABIERTA FUERA DE CONSTRUCCIÓN CERRADA, PUDIENDO TENER CUBIERTAS.

SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS DE MANERA EXPRESA EN LA LEY, LAS ÁREAS DE CESIÓN SERÁN INALIENABLES, IMPRESCRIPTIBLES E INEMBARGABLES, NO ESTARÁN SUJETAS A ACCIÓN REIVINDICATORIA, NO PODRÁN SER CUBIERTAS EN EFECTIVO, NO PODRÁN SER OBJETO DE ENAJENACIÓN O GRAVAMEN Y SÓLO PODRÁN UTILIZARSE PARA LOS FINES DESCritos EN ESTE ARTÍCULO, Y DEPENDIENDO EL TIPO DE FRACCIONAMIENTO DE QUE SE TRATE, POR LO QUE NO SE DEBERÁ CAMBIAR SU DESTINO, SALVO CUANDO SEA NECESARIO REALIZAR AFECTACIONES CON FINES DE UTILIDAD PÚBLICA, EN CUYO CASO LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBERÁ CONTAR CON EL ACUERDO RESPECTIVO DEL CABILDO, APROBADO CUANDO MENOS POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES.

CUANDO EL MUNICIPIO PRETENDA OTORGAR ALGUNA CONCESIÓN SOBRE ÁREAS PARA SU USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN A PARTICULARES O INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. LAS ÁREAS DE CESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS INDUSTRIALES PODRÁN SER ENAJENADAS O PERMUTADAS POR LOS MUNICIPIOS PARA EL FIN QUE RESULTE DE MAYOR BENEFICIO PARA EL PROPIO MUNICIPIO Y SUS HABITANTES, SIN EL REQUISITO DE APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LAS ÁREAS MUNICIPALES QUE NO PROVENGAN DE LAS CESIONES ENUMERADAS POR ESTE ARTÍCULO Y QUE PRETENDAN SER ENAJENADAS, EL MUNICIPIO PODRÁ REALIZAR DICHA ENAJENACIÓN EN LA PLENA AUTONOMÍA QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

QUIENES LLEVEN A CABO CUALQUIERA DE LAS ACCIONES DE CRECIMIENTO URBANO DE LAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO QUE CEDAN GRATUITAMENTE AL MUNICIPIO SIN CONDICIÓN, RESERVA O LIMITACIÓN ALGUNA PARA DESTINOS Y EQUIPAMIENTO URBANO PÚBLICO PARTE DE SU INMUEBLE, TENDRÁN DERECHO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES APPLICABLES, A ACREDITAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DEL ÁREA CEDIDA.”

DEL ARTÍCULO ANTES TRANSCRITO, ES POSIBLE ADVERTIR QUE LOS BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE USO COMÚN PROVENIENTES DE FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS, PUEDEN SER USADOS, APROVECHADOS O EXPLOTADOS MEDIANTE CONCESIÓN POR PARTICULARES, O INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, PREVIO LA APROBACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL R. AYUNTAMIENTO CON LA APROBACIÓN POSTERIOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. POSTERIORMENTE SE OBSERVA QUE EL DÍA 23-VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO 2021-DOS MIL VEINTIUNO, EN EL PUNTO 04-CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL R. AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, ASENTADA EN EL ACTA NÚMERO 032, SE AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD CON 07-SIETE VOTOS, LA CONCESIÓN POR 30 AÑOS DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, A

TRAVÉS DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS² (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS) CON NÚM. DE EXPEDIENTE CATASTRAL 119911, UBICADO EN LOTE NO. 01, DE LA MANZANA NO. 172, EN CALLE MIER Y TERÁN ESQUINA CON DR. JULIÁN DÍAZ, EN EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, N.L.

EN RAZÓN DE LO ANTES EXPUESTO, LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSCRIBIMOS EL PRESENTE DOCUMENTO ESTIMAMOS QUE **ES PROCEDENTE LA PROPUESTA PLANTEADA** EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO QUE PROMUEVA EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS FINANCIEROS PARA LA INCLUSIÓN, EL DESARROLLO Y EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODA LA POBLACIÓN, CON LA MAYOR CERCANÍA TERRITORIAL EN LAS REGIONES DEL PAÍS.

EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES Y **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47, INCISO D) Y 123** DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO DE CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN POR UN TÉRMINO DE 30-TREINTA AÑOS, A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 400 M² (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS), EL CUAL SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 119911 Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LAS CALLES JUAN I. RAMÓN Y DR. JULIÁN DÍAZ ENTRE MIER Y TERÁN Y BOULEVARD ARTURO B. DE LA GARZA, EN EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.** - SE CONCEDE UN PLAZO DE SEIS MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN

EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **QUINTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **SEXTO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. CON SU PERMISO, ME QUIERO MANIFESTAR A FAVOR DEL DICTAMEN PRESENTADO POR NUESTRO COMPAÑERO ANTONIO ELOSÚA, EN EL SENTIDO DE QUE SIEMPRE VAMOS ESTAR A FAVOR DE INSTALACIONES QUE FINALMENTE SE ACERQUEN A LA GENTE Y QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA REPRESENTEN UN BENEFICIO SOCIAL PARA LOS CIUDADANOS, EN ESTE CASO PARA LOS AVECINDADOS EN EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, SEGURAMENTE COMO HA VENIDO TRABAJANDO EN MESES ANTERIORES O EN ESTE AÑO, PUES SEGURAMENTE POR AHÍ PUDIERA HABER ALGÚN OTRO TEMA EN ESTE MISMO SENTIDO DEL BANCO BIENESTAR EN ALGÚN OTRO MUNICIPIO, NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR CUANDO ESTAS INSTALACIONES SON EN BENEFICIO DE LA GENTE Y PARA SU APROVECHAMIENTO SOCIAL. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS

ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DE TABLERO ELECTRÓNICO: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS, EL ACUERDO RELATIVO AL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE **13973/LXXV** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. - **EL SUSCRITO, CIUDADANO DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS, ME PERMITO PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EN LA PASADA LEGISLATURA, HICIMOS DOS REFORMAS MUY IMPORTANTES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA AMBIENTAL, PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO, Y MODIFICAMOS PRIMERO, Y MUY IMPORTANTE, EL ARTÍCULO 213 DE LA FRACCIÓN X DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y FUE DESDE EL 11 DE MARZO DEL 2019 Y LA LEY DECÍA QUE TENÍA 90 DÍAS PARA ARMONIZAR SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES TODOS Y CADA UNOS DE LOS 51

MUNICIPIOS ¿DE QUÉ HABLABA EL ARTÍCULO 213? ANTERIORMENTE LA LEY MENCIONABA QUE LOS FRACCIONADORES TENÍAN QUE ENTREGAR UN ÁRBOL POR VIVIENDA ESPECÍFICAMENTE, O SEA UN ÁRBOL POR VIVIENDA DE LA REGIÓN, O UN ÁRBOL DE LA REGIÓN POR VIVIENDA, Y CAMBIAMOS LA TITULACIÓN Y PUSIMOS UN ÁRBOL CON GROSOR DE 7.5 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO Y QUE SEA DE LA REGIÓN Y CON UN MÍNIMO DE ALTURA DE 1.30 CENTÍMETROS, QUE ES UN ÁRBOL MUCHO MÁS MADURO Y QUE TIENE UNA PROBABILIDAD DE ÉXITO DE QUE VIVA UN TRASPLANTE Y QUE CON ELLO PODAMOS FORTALECER EL DESABASTO DE ÁRBOLES QUE TENEMOS EN TODA LA REGIÓN. AL AÑO SE CONSTRUYEN MÁS DE 46 MIL VIVIENDAS EN EL ESTADO Y CON ELLO GARANTIZAMOS AL MENOS SEMBRAR 46 MIL ÁRBOLES DE SIETE CENTÍMETROS Y MEDIO, ADICIONAL A UN ÁRBOL POR CADA 40 METROS CUADRADOS DE ÁREA VERDE, MÁS UN ÁRBOL POR CADA 10 METROS LINEALES POR CADA 100 METROS CUADRADOS DE ÁREA VERDE, PERDÓN POR CADA 10 METROS LINEALES DE CAMELLONES, ASÍ QUE CON ESTO VAMOS A FORTALECER MUCHÍSIMO A LOS MUNICIPIOS, NO ENTREGÁNDOLOS A SERVICIOS PÚBLICOS, SI NO QUE EL PROPIO DESARROLLADOR LOS TIENE QUE SEMBRAR EN EL FRACCIONAMIENTO QUE SE ESTÉ CONSTRUYENDO O DONDE EL MUNICIPIO SEÑALE, ENTONCES ESO NOS GARANTIZA DE QUE AL NO ENTREGARLOS EN SERVICIOS PÚBLICOS, SI GARANTIZAMOS QUE SE SIEMBREN, QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE EN LOS MUNICIPIOS, Y OTRA LEY MUY IMPORTANTE QUE MODIFICAMOS FUE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE FUE PUBLICADA EL 25 DE MARZO TAMBIÉN DEL 2019 Y ENTRABA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, Y QUE DECÍA O QUE DICE ESTA REFORMA, HABLA DE TENER UN INVENTARIO DE TODO EL ARBOLADO URBANO EN ZONAS MUNICIPALES CON 7.5 CENTÍMETROS DE GROSOR Y MAYORES A UN METRO Y MEDIO DE ALTURA, Y QUE TIENE QUE SER ACTUALIZADO CADA CINCO AÑOS ¿QUÉ PASA? HOY POR HOY EN LOS CAMELLONES, EN LAS ÁREAS VERDES, EN LAS PROPIAS BANQUETAS QUE ES ÁREA MUNICIPAL, LOS MUNICIPIOS NO TIENEN UN ORDENAMIENTO DE CUÁL ES SU MATERIAL DE ARBOLADO URBANO, Y ES PARTE DE NUESTRA FORTALEZA ECOLÓGICA QUE TENEMOS HOY EN UNA DE LAS CIUDADES MÁS CONTAMINADAS YA DE AMÉRICA LATINA, ES POR ELLO QUE QUEREMOS HACER ESTE EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS EN BASE AL SIGUIENTE **ACUERDO.** **PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO, EXIJAN A LOS DESARROLLADORES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES, LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS DE LA REGIÓN LOS CUALES DEBEN CONTAR CON UNA MEDIDA ESPECIFICA, QUE CONSISTE EN UN

GROSOR DE 7.5-SIETE PUNTOS CINCO CENTÍMETROS Y MEDIO Y DEBE MEDIR NO MENOS DE 1.5 UN METRO CON TREINTA CENTÍMETROS DE ALTURA, ESTA OBLIGATORIEDAD EN NINGÚN CASO PODRÁ SER CONMUTADA POR EL PAGO DE CANTIDAD EN MONEDA O EN ESPECIE, ESTO PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 213 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR, CON EL FIN DE CUBRIR DE ARBOLADO URBANO A NUESTROS MUNICIPIOS Y ASÍ PODER OBTENER LOS BENEFICIOS QUE NOS BRINDA LA MISMA NATURALEZA. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL, LLEVEN A CABO LOS INVENTARIOS DE MANERA QUINQUENAL Y PUBLIQUEN LOS RESULTADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET, EN LA GACETA DEL MUNICIPIO, Y SEAN INTEGRADOS AL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES PARA SU CONSULTA PERMANENTE, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 24 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA SECUNDAR LA POSTURA EN ESTE ASUNTO QUE NOS COMPETE. EN ALGÚN MOMENTO EN TIEMPO PASADO CUANDO SE TOMABA LA DECISIÓN DE PERMUTAR LAS ÁREAS VERDES POR ALGUNA MULTA O LA SIEMBRA DE ÁRBOLES POR ALGUNA MULTA, NUNCA NOS IMAGINAMOS EN EL PROBLEMA FUTURO QUE NOS ÍBAMOS A METER, Y REALMENTE HOY ESTAMOS METIDOS EN UN GRAN PROBLEMA DE OXÍGENO, DE PULMONES URBANOS Y ESTO SE VOLVIÓ UNA VORACIDAD, TANTO LOS MUNICIPIOS, TANTO LOS CONSTRUCTORES, IGUAL LOS MISMOS LEGISLADORES QUE NO PREVIERON EN ESE MOMENTO Y CREO QUE NUNCA ES TARDE PARA PODER REMEDIAR, O TRATAR DE REMEDIAR, O EMPEZAR A REMEDIAR ESTE ASUNTO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES SUMARNOS A ESTE EXHORTO, PORQUE ES UN EXHORTO MUY POSITIVO, LOS INVENTARIOS SON NECESARIOS EN UNA COMUNIDAD COMO NOSOTROS QUE CADA VEZ SE ESTÁ RESTRINGIENDO MÁS EL TEMA DEL ARBOLADO, Y TUVIMOS NOSOTROS UNA ETAPA EN NUESTRA CIUDAD, DE FRESNOS Y LUEGO TUVIMOS UNA ETAPA DE ESTOS ÁRBOLES, FICUS, LOS FAMOSOS FICUS; Y LUEGO

HUBO UNA GENERACIÓN QUE IMPULSAMOS TODA UNA GENERACIÓN, QUE MUCHOS DE ELLOS ESTÁN AQUÍ, QUE SON EXPRESIDENTES MUNICIPALES, MUCHOS SE IMPULSARON TODO LO QUE SEAN LAS ESPECIES NATIVAS Y HOY POR HOY YA TENEMOS EL PREDOMINIO DE MUCHAS ESPECIES NATIVAS, POR ESO ES IMPERANTE ESTE EXHORTO QUE NOS HACE NUESTRO COMPAÑERO CARLOS ¿POR QUÉ? PORQUE SI LOS MUNICIPIOS NO LE DAN UN VALOR AL SERVICIO AMBIENTAL QUE PRESTA EL ARBOLADO, PUES DIFÍCILMENTE VAMOS A CONSERVARLOS, ENTONCES EL TENER SE INVENTARIO, YA ES POR LEY, YA ES UNA OBLIGACIÓN Y EN ESE SENTIDO NOS SUMAMOS Y TAMBIÉN DESDE ESTA TRIBUNA DECIMOS QUE ES IMPORTANTE EL VALOR URBANO, MÁS AHORA ¿Y CÓMO NOS DAMOS CUENTA? TODOS VOLTEAMOS A VER AL CIELO, PODEMOS VER ESTA DISTINGUIDA VISITA QUE ES LA DE LA MARIPOSA MONARCA, QUE ESTÁN DE TRÁNSITO AHORITA EN LA CIUDAD Y QUE VAN RUMBO A LOS BOSQUES DE OYAMEL EN MICHOACÁN, ENTONCES EL ÁRBOL URBANO SE CONVIERTEN TAMBIÉN EN ALIMENTO, RESGUARDO Y ADEMÁS EN EL CASO DE NOSOTROS, LOS HABITANTES DE LA CIUDAD, SE CONVIERTEN EN LA LIMPIEZA PARA NUESTRA CALIDAD DEL AIRE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, ME UNO TAMBIÉN AL EXHORTO DE MI COMPAÑERO CARLOS, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE AHORA QUE ENTRAN LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES, RECORDARLES LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LOS DESARROLLADORES DE SEMBRAR CUANDO MENOS, CUANDO MENOS UN ÁRBOL POR VIVIENDA Y TÍPICAMENTE MUCHO MEJOR QUE SE HAGA AL PRINCIPIO PARA QUE ENTONCES QUEDE BIEN PLANTADO EL ÁRBOL Y NO TENGAN QUE DESPUÉS LOS VECINOS TENER QUE ESTAR BATALLANDO PARA HACER EL AGUJERO, TRASPLANTAR EL ÁRBOL, LLEVARLO Y CUIDARLO. EL ÁRBOL, COMO DICE NUESTRA COMPAÑERA BRENDA, TIENE BENEFICIOS AMBIENTALES MUY IMPORTANTES, EN PARTICULAR ES MUY DIFERENTE VER UNA COLONIA CUANDO UNO VOLTEA A VER LA CALLE LLENA DE FACHADA DE CONCRETO CONTRA VERLA LLENA DE ÁRBOLES, EL SEGUNDO ES LA INSOLACIÓN QUE RECIBEN LAS VIVIENDAS DE TENER UNA SOMBRA, MEJORA MUCHÍSIMO LA CALIDAD DE VIDA DENTRO DE UN MEJOR TEMPERATURA INTERIOR A LAS VIVIENDAS; EN FIN, SON MUCHÍSIMOS LOS BENEFICIOS Y CREO QUE SE HA OLVIDADO EN MUCHOS CASOS ESTA OBLIGACIÓN QUE EXISTE, POR LO CUAL ME UNO A MI COMPAÑERO CARLOS, A LAS NUEVAS AUTORIDADES UN LLAMADO QUE REVISEN ESTO, QUE LO EXIJAN, TAMBIÉN TENEMOS LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL DE LA CUAL TENEMOS RECURSOS QUE PODÍAMOS PEDIR PARA LOS MUNICIPIOS QUE PUEDAN AYUDAR EN EL ARBOLADO DE NUESTRA CIUDAD QUE TANTO LO NECESITA, Y UNA REFLEXIÓN NADA MÁS, LAS COLONIAS POPULARES QUE FUERON

INVADIDAS HACE MUCHOS AÑOS POR POSESIONARIOS, ETCÉTERA, QUE ERAN LUGARES ABANDONADOS, SE VE COMO LA GENTE CUANDO SIEMBRA SU ARBOLITO Y PASAN 10, 12 AÑOS, ESAS SON LAS COLONIAS MÁS ARBOLADAS, MÁS SOMBREADAS, QUE TRANSFORMAN EL MEDIO AMBIENTE Y LE TENEMOS QUE DAR TIEMPO A LA NATURALEZA PARA QUE TOME EFECTO, PERO VAMOS AYUDÁNDOLE, SEMBRANDO ÁRBOLES. MUCHAS GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DE HECHO, ES UNA APORTACIÓN ADICIONAL A LA QUE HICIERA EL DIPUTADO ELOSÚA, CLARO QUE VAMOS A FAVOR CON EL PUNTO DE ACUERDO, HAY QUE RECORDAR QUE LOS ÁRBOLES SON UNA DE LAS HERRAMIENTAS PRINCIPALES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO, ADICIONAL A LO QUE TÉCNICAMENTE E IMPECABLEMENTE MENCIONÓ EL DIPUTADO ELOSÚA, ME PARECE QUE ES LA ÚNICA HERRAMIENTA REAL QUE ESTÁ EN MANOS DE LOS CIUDADANOS PARA PODER COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO, POR ESO CLARO QUE CELEBRAMOS EL PUNTO DE ACUERDO Y VAMOS CON EL, PORQUE EL MEDIO AMBIENTE NOS PERTENECE A TODOS SIN DISTINGO DE PARTIDOS POLÍTICOS. GRACIAS PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE COMPLEMENTAR LA POSTURA DE CARLOS, AÑADIENDO QUE TIPO DE ÁRBOLES SE PUEDE SEMBRAR, PORQUE LOS ÁRBOLES EN LAS VIVIENDAS SE CONVIERTEN EN POCOS AÑOS, EN LOS PRINCIPALES ENEMIGOS DE LAS VIVIENDAS TAMBIÉN, LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS, RECIBEN INFINIDAD DE SOLICITUDES PARA IR A CORTAR ÁRBOLES PORQUE LAS RAÍCES ESTÁN LEVANTANDO LAS VIVIENDAS, SOLAMENTE CHECAR QUE TIPO DE ÁRBOL PARA HACER LA RECOMENDACIÓN COMPLETA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. OLVIDE DECIRLO, QUE EN ESTE MOMENTO SI LO PODEMOS PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 40 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, DURANTE CASI LOS 19 MESES QUE LLEVA DECRETADA LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID -19 EN EL MUNDO ESTAMOS VIVIENDO UNA SITUACIÓN ATÍPICA, EN DONDE SE HA MODIFICADO EL ENTORNO SOCIAL, ES DECIR, AHORA MUCHAS DE LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN A DISTANCIA COMO EL TRABAJO O LAS CLASES VIRTUALES, ESTO NO SOLO PROVOCÓ UN CAMBIO DE VIDA EN DICHOS ASPECTOS, LAS SITUACIONES MÁS GRAVES DESPUÉS DE LA CRISIS DE SALUD, ES LA CRISIS ECONÓMICA, YA QUE SE PUEDE HABLAR DE MILES DE PERSONAS QUE PERDIERON SUS

EMPLEOS FORMALES ANTE EL CIERRE DE LAS EMPRESAS EN DONDE LABORAN, DERIVADO DE LAS RESTRICCIONES DE SALUD IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. EN ALGUNAS ESTADÍSTICAS O DATOS OFICIALES QUE NOS SEÑALA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DESTACÓ QUE 2020 FUE EL TERCER PEOR AÑO DESDE 1997, SIENDO NUEVO LEÓN LA OCTAVA ENTIDAD FEDERATIVA QUE PERDIÓ MÁS EMPLEOS EN DICHO AÑO, TENIENDO UN CÁLCULO ESTIMADO DE 22 MIL 568 EMPLEOS CERRANDO EL AÑO CON NUMERO NEGATIVOS. EN TAL SENTIDO, NUEVO LEÓN FUE LA OCTAVA ENTIDAD CON LA MAYOR CANTIDAD DE EMPLEOS PERDIDOS, SUPERADA POR LA CIUDAD DE MÉXICO, QUINTANA ROO, PUEBLA, GUANAJUATO, MÉXICO, JALISCO Y VERACRUZ. SI BIEN ENCONTRAMOS, QUE NUESTRO ESTADO SE ENCUENTRA RECUPERANDO DE ESTA PÉRDIDA DE EMPLEOS FORMALES, ES DE DESTACAR QUE ESTA SITUACIÓN OBLIGÓ A QUE LA CIUDADANÍA BUSCARÁ EMPLEOS DE MEDIO TIEMPO PARA PODER LLEVAR EL SUSTENTO A SUS HOGARES. UNO DE LOS EMPLEOS EVENTUALES QUE MAYOR DEMANDA TUVO FUE EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE SITIO O MEJOR CONOCIDOS COMO “TAXIS”, ASÍ COMO LOS CARROS DE ALQUILER PARA PLATAFORMA, LOS CUALES SE PRESTAN PARA TRABAJAR FUERA DE HORARIO LABORAL O BIEN ES MÁS ACCESIBLE CON ELLO, GENERAR UN INGRESO EXTRA PARA EL NÚCLEO FAMILIAR. EN ESOS MOMENTOS, EN QUE EL DINERO ES ESCASO, LA NECESIDAD DE LLEVAR ALIMENTOS A LA FAMILIA AUMENTA, EL ESTRÉS DE NO TENER CERTEZA DE UN TRABAJO ESTABLE, SUMÁNDOLE SI EXISTE EN EL MOMENTO ALGUNA ENFERMEDAD QUE PADECIEIRE UN FAMILIAR, SON SITUACIONES QUE LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO OPERADORES HAN VIVIDO, LLEVÁNDOLES A TENER DISTRACCIONES QUE GENERAN INFRACCIONES A LA LEY DE MOVILIDAD. ESTA SITUACIÓN LES HA GENERADO MULTAS QUE RESULTAN EXCESIVAS E INCOSTEABLES ANTE LA FALTA DE INGRESOS Y EL POCO TRABAJO DERIVADO DE LA PANDEMIA, OCASIONANDO QUE DECENAS DE FAMILIAS PERDIERAN SU PATRIMONIO FAMILIAR Y CON ELLO OTRA FUENTE DE INGRESO AL HOGAR. AHORA BIEN, EL ARTÍCULO 254 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y DE ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE PARA EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN ESTOS CAPÍTULOS, QUE LAS AUTORIDADES DEL TRANSPORTE CONTARÁN ADEMÁS CON FACULTADES DE RETIRAR LOS VEHÍCULOS DE LA CIRCULACIÓN CUANDO NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD O REGISTRO DE ACUERDO A LA LEY Y SU REGLAMENTO. POR ESTA SITUACIÓN Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS QUE SE DESEMPEÑAN COMO TAXISTAS O BIEN OPERADORES DE TRANSPORTE MEDIANTE PLATAFORMAS DIGITALES, ES QUE PRESENTARÉ EN OFICIALÍA DE PARTES UNA INICIATIVA QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 213 Y 214 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA

EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO REDUCIR EL PAGO DE MULTAS QUE ESTOS TIENEN QUE PAGAR POR INFRACCIONES A LA LEY O AL REGLAMENTO, QUE ACTUALMENTE COMO YA LO MENCIONÉ SE VUELVEN INCOSTEABLES. ESTO QUIERE DECIR QUE ACTUALMENTE LAS MULTAS PARA TAXIS, ASÍ COMO PARA OPERADORES DE VEHÍCULOS EN PLATAFORMAS DIGITALES RONDAN ENTRE LAS 20 Y 500 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, LO QUE SE TRADUCE ENTRE LOS 1700 A LOS 44800 PESOS APROXIMADAMENTE, SITUACIÓN QUE SE VUELVE IMPAGABLE PARA ALGUIEN QUE GANA ENTRE 800 Y 1000 PESOS CON 10 HORAS DE TRABAJO DIARIO SIN CONTAR GASOLINA Y RENTA DEL VEHÍCULO. YO PROPONGO QUE LAS MULTAS SEAN DE 20 A 300 UNIDADES, ES DECIR CON UN TOPE MÁXIMO DE 26800 PESOS APROXIMADAMENTE, BUSCANDO GARANTIZAR QUE CIENTOS DE FAMILIAS NO PIERDAN SU PATRIMONIO, PAGANDO MULTAS EXCESIVAS. ASÍ MISMO, SE PROPONE ESTABLECER EN LA LEY, QUE LAS MULTAS POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN SER CONFISCATORIAS DE LOS VEHÍCULOS, DADO QUE A PESAR DE LA MULTA QUE TIENEN QUE PAGAR LOS OPERADORES O DUEÑOS, SE LLEVAN SUS VEHÍCULOS AL CORRALÓN Y POR TANTO SE QUEDAN SIN LA FUENTE DE TRABAJO, GENERÁNDOLES UN DOBLE PROBLEMA: PAGAR UNA MULTA EXAGERADA Y SIN LA HERRAMIENTA PARA JUNTAR EL COSTO DE LA MISMA, LO QUE LOS LLEVA A PEDIR PRÉSTAMOS CON RÉDITOS EXAGERADOS, O BIEN A QUE SU VEHÍCULO SE QUEDE COMO CHATARRA EN LOS CORRALONES PERDIENDO SU PATRIMONIO. ESTOY CONVENCIDO, QUE HOY MÁS QUE NUNCA DEBEMOS PROPICIAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS PUEDAN GENERAR INGRESOS PARA SUS HOGARES Y PUEDAN SOLVENTAR EL GASTO FAMILIAR. POR ELLO, SE DEBE DE RECONSIDERAR LA CAPACIDAD CONTRIBUTIVA QUE TIENE EL INFRACTOR EN EL CASO DE SER SANCIONADO, POR LO QUE SE ENCUENTRA OPORTUNO DISMINUIR EL TOPE DE LA SANCIÓN ECONÓMICA A FAVOR DEL INFRACTOR. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LES INVITO A SER SENSIBLES ANTES LAS NECESIDADES QUE TIENE LA CIUDADANÍA DÍA CON DÍA Y ANTE LA VULNERABILIDAD QUE PADECEN CON ESTA PANDEMIA, ES OPORTUNO QUE COMO REPRESENTANTES VEAMOS POR UN DESARROLLO Y UN AVANCE EN LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO, PERO SIEMPRE VELANDO POR QUE TODOS LOS CIUDADANOS SIN DISTINGO TENGAN MEJORES OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO PERSONAL Y EL DE SUS FAMILIAS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CELEBRO ESTA INICIATIVA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, FILIBERTO, PORQUE ESTAS MULTAS SON

DESPROPORCIONALES E INEQUITATIVAS, Y ESTAS MULTAS DEJAN UN ESPACIO MUY AMPLIO ENTRE EL TOPE MÁXIMO DE LA MULTA Y LA POSIBILIDAD DE DISMINUIRLAS Y EN ESOS DOS ESPACIOS, LO QUE SE GENERA ES CORRUPCIÓN, LO QUE SE GENERA ES LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUIEN LUCRE CON LAS MULTAS, Y TAMBIÉN DECIRLO, QUE ADICIONALMENTE A ESTA SITUACIÓN PUES HAY QUE TENER SENSIBILIDAD, SI UNA MULTA LLEGA A COSTAR \$ 37 MIL PESOS, Y EL CARRO VALE \$ 60 MIL PESOS ¿CUÁL ES LA LÓGICA DE PAGAR ESTA MULTA? ME PARECE QUE ESTA SANCIÓN, DE QUE CUANDO SE VALORÓ ESTAS INICIATIVAS Y SE DICTAMINARON, PUES LO HICIERON DE BUENA FE, PERO QUE EN LA PRÁCTICA LO QUE HA GENERADO ES UN CAMPO AMPLIO DE CORRUPCIÓN, UN CAMPO AMPLIO DE DAÑO, NO A TAXISTAS, SI NO A EMPRENDEDORES. CON ESTA INICIATIVA QUE CELEBRO DEL DIPUTADO FILIBERTO SE ESTÁ RESPALDANDO A EMPRENDEDORES, A PERSONAS QUE DÍA A DÍA APUESTAN SU CAPITAL, SU ESPACIO FÍSICO, SU FAMILIA, SU PROPIA SALUD; POR ESTAR DANDO UN SERVICIO, SON PEQUEÑOS EMPRENDEDORES, LLÁMENSELES TAXISTAS O LO QUE SEA, PERO SON PEQUEÑOS EMPRENDEDORES. CELEBRO EN ESTA INICIATIVA Y CLARO QUE EN SU MOMENTO CUANDO SEA DICTAMINADA EN COMISIONES Y PASE AL PLENO, LA VAMOS APOYAR. GRACIAS DIPUTADO Y FELICIDADES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. YO TAMBIÉN QUIERO CELEBRAR LA INICIATIVA DE MI COMPAÑERO FILIBERTO FLORES Y QUE CUENTA CON TODO EL APOYO DEL PARTIDO VERDE PARA SUSCRIBIRLA, PORQUE NOS HA TOCADO TAMBIÉN DEMASIADAS GESTORÍAS EN MI DISTRITO, DE ALGUNAS MULTAS INALCANZABLES PARA TODO EL TEMA DE ESTOS TRANSPORTES ESCOLARES, DE MULTAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD, DE TAXISTAS, DE DUEÑOS DE AUTOS QUE SIRVEN EN PLATAFORMAS DIGITALES, ASÍ QUE TENEMOS QUE VER AHÍ, ANALIZAR A FONDO CUAL ES EL CRITERIO QUE SE ADOPTÓ, CUÁNTAS UNIDADES DE MEDIDA O COMO ESTÁ EL EJERCICIO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD PARA PODER REDUCIR ESTAS MULTAS, ASÍ QUE CUENTE CON MI APOYO COMPAÑERO PARA PODER ANALIZAR Y SUSCRIBIR ESTA INICIATIVA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, PUES TAMBIÉN DE MANERA MUY BREVE PARA SUMARME A ESTA INICIATIVA DE MI COMPAÑERO FILIBERTO, EFECTIVAMENTE HAY PERSONAS QUE DEDICAN SU DÍA A PRESTAR UN SERVICIO PÚBLICO, QUE EL GOBIERNO DEBERÍA, PUES, DE FACILITAR LA OPERACIÓN DEL MISMO.

CUANDO LA LEGISLATURA PASADA PLATICÁBAMOS SOBRE LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE PRIVADO, EL SERVICIO DE PLATAFORMAS, SURGIÓ UN CONFLICTO COMO EN TODAS LAS CIUDADES DEL PAÍS, ENTRE LOS TAXISTAS Y QUIENES TIENEN PLATAFORMAS DIGITALES, SE OPTÓ EN ESE MOMENTO POR DESREGULAR EL SERVICIO DE PLATAFORMAS PORQUE SE BUSCABA SOBRE REGULAR Y MÁS BIEN, MÁS ALLÁ DE IMPOSER REQUISITOS AL TRANSPORTE PRIVADO, SE DEBEN REDUCIR LOS REQUISITOS Y FACILITAR LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONCRETAMENTE PARA LOS TAXISTAS, NO HAY QUE OLVIDAR QUE LA TARIFA DEL TAXÍMETRO ESTÁ CONGELADA DESDE HACE MUCHOS AÑOS, ENTONCES LOS INGRESOS SON LOS MISMOS, PERO LOS COSTOS SON CADA DÍA MAYORES, ES DECIR LA GASOLINA ES MÁS CARA QUE ANTES, POR SUPUESTO QUE LOS MATERIALES Y LOS VEHÍCULOS SON MÁS CAROS QUE ANTES, PERO LA TARIFA ES LA MISMA Y LAS MULTAS PUEN SON CADA VEZ MAYORES, ENTONCES ESTO VA EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA DE ESTAS FAMILIAS Y PUEN SI CREO IMPORTANTE QUE REVISEMOS ESTA INICIATIVA E INVITARÍA A TODAS Y A TODOS LOS COMPAÑEROS A QUE LA APOYEMOS DECIDIDAMENTE EN BENEFICIO DE LA MOVILIDAD Y DE LA ECONOMÍA TAMBIÉN DE ESTAS PERSONAS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. GRACIAS. PUEN BUENO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORES, EL TEMA QUE QUIERO SOMETER Y APROVECHO PARA SOLICITARLO ASÍ A LA MESA DIRECTIVA, QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA SOMETIDO A VOTACIÓN, ES RELACIONADO CON LOS TRABAJOS QUE VIENEN EN EL TEMA DEL PREDIAL, LOS AJUSTES CATASTRALES QUE SE PUEDAN HACER EN SU MOMENTO Y TAMBIÉN CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO. SON DOS GRANDES TEMAS QUE IMPORTAN POR SUPUESTO A TODA LA SOCIEDAD NEOLONESA Y QUE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES POPULARES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE REVISAR Y DE SER MUY RESPONSABLES CON LAS PROPUESTAS QUE SE VAN HACER EN SU MOMENTO, INSISTO EN EL TEMA DEL PREDIAL Y EN EL TEMA DE EL PRESUPUESTO QUE YA VIENE. COMO SEGURAMENTE YA SABEMOS HA HABIDO ACERCAMIENTOS EN LO ECONÓMICO, HA HABIDO TAMBIÉN COMUNICACIÓN EN LO FORMAL CON ESTE CONGRESO, DONDE SE ESTÁ TENIENDO ESTE DIÁLOGO, ESTA INCLUSIVE, INTERCAMBIO DE IDEAS PARA QUE LOS DIFERENTES ACTORES DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN, TENGAN UE JUSTIFICAR EN SU CASO ALGÚN AJUSTE QUE BUSCAN QUE SE HAGA, POR EL LADO DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS, PUEN HA HABIDO ALGUNOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE EN TÉRMINOS MEDIÁTICOS SE HAN EXPRESADO HACIA AJUSTAR A LA ALZA, OTROS A QUEDARSE COMO ESTÁN Y EN EL CASO TAMBIÉN DE ORGANIZACIONES, POR EJEMPLO EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, HEMOS TENIDO

COMUNICACIÓN FORMAL AQUÍ EN EL CONGRESO DONDE TAMBIÉN ESTÁN HACIENDO SU PROPUESTA. UN CASO MÁS ES EL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES, DONDE AL MENOS DE MANERA MEDIÁTICA, SE ESTÁ TAMBIÉN PIDIENDO UN INCREMENTO, ENTONCES EL COMÚN DENOMINADOR Y ES NATURAL, ES QUE VAN ESTARSE ACERCANDO DIFERENTES ACTORES A POLÍTICOS, A ESTE CONGRESO CON EL FIN DE PUES, CABILDEAR LOS PRESUPUESTOS QUE LES CORRESPONDEN PARA ESTE AÑO 2022, Y EN ESE SENTIDO, LO QUE BUSCAMOS ESPECÍFICAMENTE QUIENES SUSCRIBIMOS ESTE EXHORTO, QUE ES POR SUPUESTO LOS INTEGRANTES DE LA BANCADA NARANJA Y TAMBIÉN EL COORDINADOR DIPUTADO RAÚL LOZANO, DEL PARTIDO VERDE; LA DIPUTADA CONSUELO, COORDINADORA DE NUEVA ALIANZA, LO QUE BUSCAMOS SIMPLEMENTE ES ESTABLECER UN ORDEN, LLEVAR A CABO UN PROCESO INSTITUCIONAL DONDE PRECISAMENTE PODAMOS TODOS ENTERARNOS DE LAS PROPUESTAS QUE VAN HACER LOS AYUNTAMIENTOS ENCABEZADOS POR ALCALDES, ALCALDESAS, EN TÉRMINOS DE ESTOS DOS TEMAS QUE INSISTO, SON MUY IMPORTANTES; NÚMERO UNO EL TEMA DEL PREDIAL Y NÚMERO DOS, EL TEMA DEL PRESUPUESTO. EL EXHORTO VA PRECISAMENTE DIRIGIDO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DONDE SE LES PIDE DE MANERA MUY RESPETUOSA A TODOS LOS ALCALDES DE TODOS LOS COLORES, QUE EN EL MOMENTO QUE SE TENGA UN DIÁLOGO, UNA COMUNICACIÓN, ALGUNA MESA DE TRABAJO, ALGUNA PROPUESTA, DENTRO DEL RECINTO DE ESTE LEGISLATIVO Y DONDE SE INVOLUCRE A FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE TRABAJAN EN ESTE LEGISLATIVO, PODAMOS TAMBIÉN TENER JUEGO TODOS LOS COORDINADORES DE TODAS LAS BANCADAS, PORQUE COMO LO VENGO DICIENDO, ES UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO, EL HECHO DE QUE EN SU CASO VENGAN ORGANIZACIONES, VENGAN ALCALDES A HABLAR DE TEMAS DE PRESUPUESTO Y HABLAR DE TEMAS DE PREDIAL, SOLAMENTE CON ALGUNOS, CONSIDERAMOS NOS BAJEN A GENERAR UNA DESCOMPOSICIÓN, UNA DESORGANIZACIÓN AL INTERIOR DEL CONGRESO, DONDE PRECISAMENTE PARA EVITAR ESTO A NIVEL REUNIÓN DE COORDINADORES, DIJIMOS QUE ÍBAMOS A TENER MESAS DE TRABAJO PARA ESPECÍFICAMENTE EL TEMA DEL PREDIAL EN CONJUNTO CON TODOS LOS COORDINADORES; ENTONCES PARA GUARDAR ESTE ACUERDO Y POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN SE ENTEREN LOS AYUNTAMIENTOS, PORQUE YO ENTIENDO ES APARTE; EL AYUNTAMIENTO, EL ALCALDE, EL TESORERO, VIENE A TOCAR LA PUERTA DEL CONGRESO Y HAY QUE RECIBIRLOS, QUIZÁS ELLOS NO ESTÉN ENTERADOS DEL ACUERDO QUE HICIMOS LOS COORDINADORES EN EL SENTIDO DE QUE TODAS LAS BANCADAS DEBEN ESTAR ENTERADAS DE LO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN TÉRMINOS DE PRESUPUESTO Y DE PREDIAL, POR ESO LA OPORTUNIDAD DE PODER PRESENTAR EL ACUERDO QUE HOY SOMETO A CONSIDERACIÓN PARA SER VOTADO, PARA QUE SE INFORME A LOS ALCALDES, A

LOS 51 ALCALDES, QUE TODA ESTE TIPO DE COMUNICACIONES LAS PODAMOS VER EN TIEMPO. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ESTAMOS YA SOBRE EL TIEMPO, ESTAMOS YA EN EL MOMENTO, HOY POR HOY DEBERÍAMOS DE TENER ELEMENTOS E INSUMOS, PARA PODER ANALIZAR LAS PROPUESTAS UE SE ESTÁN HACIENDO EN ESTOS DOS GRANDES TEMAS, SIEMPRE A LEGISLATIVO, PERDÓNENME, PERO HAY QUE RECONOCER QUE NOS HAN TACHADO DE QUE LOS ACUERDOS SE HACEN AL CUARTO PARA LAS DOCE, QUE LOS ACUERDOS SE HACEN EN LA NAVIDAD CUANDO TODOS ESTÁN DISTRAÍDOS, Y HOY TENEMOS LA OPORTUNIDAD PARA HACER LAS COSAS EN TIEMPO Y EN FORMA, POR ESO EL EXHORTO VA PARA ESTOS ALCALDES, PARA QUE PRECISAMENTE PODAMOS CON EL TIEMPO QUE SE NECESA, PODER ANALIZAR Y JUSTIFICAR HACIA NUESTROS VOTANTES, PORQUE SE VA VOTAR DE UN LADO O DE OTRO EN EL TEMA DEL PREDIAL Y EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO, EL OBJETIVO ES ESE ÚNICAMENTE, QUE LOS ALCALDES CUANDO LLEGUEN A TOCAR LA PUERTA AQUÍ, PUEDAN CONSIDERAR A TODAS LAS FUERZAS REPRESENTADAS EN ESTE LEGISLATIVO. ME DA MUCHO GUSTO, QUE DIFERENTES LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, NOS ACOMPAÑEN EN ESTE TEMA QUE SIN DUDA PUEDE SENTAR UN PRECEDENTE SI USTEDES TIENEN A BIEN VOTARLO A FAVOR, PARA QUE LAS PROPUESTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS SE VEAN DE FORMA ORGANIZADA E INSTITUCIONAL EN ESTE RECINTO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "DE HECHO NO ES NI A FAVOR, NI EN CONTRA ¿ES UN PUNTO DE ACUERDO LO QUE SE VA VOTAR, VERDAD PRESIDENTA? ¿PERO SI SE VA VOTAR UN PUNTO DE ACUERDO? NADA MÁS QUERÍAMOS ACLARAR LA POSICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, VAMOS IR EN ABSTENCIÓN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE HA QUEDADO DE MANIFIESTO PÚBLICAMENTE CUÁL ES NUESTRA POSTURA RESPECTO AL INCREMENTO DE LOS PREDIALES, NO TENEMOS MAYOR INTERÉS EN UNA REUNIÓN CON LOS ALCALDES QUE ESTÉN AUMENTANDO EL IMPUESTO PREDIAL MÁS ALLÁ DE LA INFLACIÓN Y POR ESO QUEREMOS DEJAR EN CLARO NADA MÁS QUE VAMOS EN ABSTENCIÓN, OBVIAMENTE SI PERSEGUIMOS EL RESPETO A ESTE PODER LEGISLATIVO, PERO EN ESTE CASO EN PARTICULAR, VAMOS EN ABSTENCIÓN PORQUE ESTÁ MUY CLARA LA POSTURA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, RESPECTO AL IMPUESTO PREDIAL. GRACIAS PRESIDENTA".

C. PRESIDENTA: "GRACIAS DIPUTADO. EN LA EXPOSICIÓN QUE HIZO, DIPUTADO EDUARDO GAONA, NO DEJÓ CONCRETO LO QUE ESTÁ SOLICITANDO EN EL EXHORTO, SOLAMENTE LO

COMPARTIÓ DE UNA MANERA NATURAL. ¿DESEA LEERLO USTED EL ACUERDO PARA PODER ENTENDER CON CLARIDAD LO QUE ESTÁ SOLICITANDO O DESEA QUE LA SECRETARIA PUEDA LEERLO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. SON DOS ACUERDOS, ME PERMITO LEERLOS. **PRIMERO:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTAMENTE A LAS PRESIDENCIAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, EN RESPETO DE LA SOBERANÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN LAS SOLICITUDES DE DIÁLOGOS, PROPUESTAS, COMUNICACIÓN O MESAS DE TRABAJO CON RESPECTO A LOS AJUSTES DE VALOR CATASTRAL O IMPUESTO PREDIAL EN SU MUNICIPIO, SE CONSIDERE A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE HONORABLE CONGRESO. **SEGUNDO:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTAMENTE A LAS PRESIDENCIAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, EN RESPETO DE LA SOBERANÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO EN LAS SOLICITUDES DE DIÁLOGO, PROPUESTAS, COMUNICACIÓN O MESAS DE TRABAJO, RESPECTO AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE SUS MUNICIPIOS, SE CONSIDERE A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE HONORABLE CONGRESO. DADA EN LA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTEREY, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2021. ESE SERÍA EL ACUERDO SEÑORA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. ¿Y NADA MÁS ESTÁ PRESENTADO POR USTED O POR QUIÉNES ESTÁ PRESENTADO? NADA MÁS PARA SABER”.

C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ: “LO COMENTABA YO, ESTÁ PRESENTADO POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y ASIMISMO EL COORDINADOR DE PARTIDO VERDE Y LA COORDINADORA DE NUEVA ALIANZA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑERO, NADA MÁS, ABONANDO AL EXHORTO QUE NOS HACE NUESTRO COMPAÑERO, EL SENTIDO DE MI POSICIONAMIENTO ES EN CONTRA, PORQUE ME PARECE QUE LOS SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES NO TIENEN QUE VENIR A PEDIR PERMISO DE NADA, ES FACULTAD QUE LES DA LA CONSTITUCIÓN Y ELLOS LO PUEDEN HACER, E INDEPENDIENTEMENTE DE ESTO, LAS

REUNIONES A LAS QUE SE HA HECHO ALUSIÓN PUES HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO NO SE HA EMITIDO NINGUNA COMUNICACIÓN OFICIAL POR PARTE DE ESTE CONGRESO, POR LO QUE CUALQUIER TEMA QUE SE ASUMA QUE SE ABORDÓ EN ESAS PLÁTICAS, PUES NO ESTÁ PARA NADA COMPROBABLE E INDEPENDIENTEMENTE QUE HAYA TRASCENDIDO EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN, LOS ALCALDES ESTÁN EN TODO SU DERECHO DE HABLAR CON QUIEN ELLOS CONSIDEREN PERTINENTE, NO ESTÁN OBLIGADOS A HABLAR NI CON LOS 42 DIPUTADOS, NI CON LA TOTALIDAD DE LOS COORDINADORES; ENTONCES POR ESO LA EXPLICACIÓN DEL SENTIDO DE MI POSICIONAMIENTO EN CONTRA, PORQUE PUES ES LA LIBERTAD DE LOS SEÑORES ALCALDES Y LA LIBERTAD TAMBIÉN DE NOSOTROS COMO DIPUTADOS DE RECIBIR A LAS PERSONAS QUE QUIERAN TENER CUALQUIER TIPO DE COMUNICACIÓN CON NOSOTROS. HASTA AHÍ MI PARTICIPACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA. QUIERO MANIFESTAR QUE ESTOY DE ACUERDO RESPECTO A LO SEÑALADO POR EL DIPUTADO EDUARDO GAONA, ACERCA DE ESTA REUNIÓN OCURRIDO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA, LA FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA, MANIFESTÓ SU INTENCIÓN DE COLABORAR DE MANERA INSTITUCIONAL Y TRANSPARENTE CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS NUEVOLEONESES; SIN EMBARGO, RESULTA IMPOSIBLE APEGARNOS A ESTOS PROPÓSITOS E INVOLUCRARNOS DE MANERA RESPONSABLE EN LA TOMA DE DECISIONES QUE AFECTAN A NUESTROS REPRESENTADOS, SI SOMOS EXCLUIDOS DEL PROCESO POLÍTICO EL LEGISLATIVO, EN LOS TEMAS RELEVANTES, SE DICE QUE EN LA REUNIÓN SE TRATARON TEMAS COMO LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES O LA APROBACIÓN DE LOS INCREMENTOS DE LOS VALORES DE USO DE SUELLO Y CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS, GUADALUPE; LO CUAL POR LA FORMA EN SE LLEVÓ A CABO DEJA MUCHO EN QUE PENSAR. ES POSIBLE QUE, PARA LOS ALCALDES, LA ATENCIÓN ESTÉ CENTRADA EN LA CANTIDAD DE VOTOS CON LOS QUE SE CONFIGURAN LA APROBACIÓN DE SUS PROPUESTAS, ENTENDIDO ASÍ ES EVIDENTE QUE EN SUS CÁLCULOS SOLO NECESITAN QUE EL PRI Y EL PAN ESTÉN DE ACUERDO, POR ESTA FORMA DE ENTENDER LAS COSAS, DEJA DE UN LADO ASPECTO FUNDAMENTAL DE TODA LA DEMOCRACIA QUE PUEDA CONSIDERARSE SANA, LA LEGITIMIDAD QUE OTORGA EL VOTO DE QUIENES NO SON GOBIERNO, EN ESE CASO DE QUIENES NO SON GOBIERNO MUNICIPAL, SABEMOS QUE EN LA FRACCIÓN MAYORITARIA PUEDE HABER SUFICIENTES VOTOS, PERO NOSOTROS NUEVA ALIANZA, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA Y EL PARTIDO VERDE

ECOLOGISTA; LAS BANCADAS MINORITARIAS TENEMOS MUCHO QUE APORTAR A LA LEGITIMIDAD DE LAS DECISIONES QUE SE TOMAN, QUIZÁ SI LOS ALCALDES HUBIERAN TENIDO UN ACERCAMIENTO CON TODOS LOS COORDINADORES DE ESTE CONGRESO, NO HABRÍAN SOSPECHAS EN ESTE MOMENTO, PERO LAMENTABLEMENTE NO FUE ASÍ Y A HORA CIRCULAN VERSIONES DE LO SUCEDIDO, QUE YA COMIENZAN A CONTAMINAR EL PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES; SI EN VERDAD LOS ALCALDES DESEAN UNA COLABORACIÓN MÁS ESTRECHA Y UN APOYO REAL DE SUS PROPUESTAS EN ESTE CONGRESO, DEBEN DEJAR DE PENSAR SOLO EN LAS MAYORÍAS Y DARSE CUENTA QUE HAY MÁS PARTIDO QUE EN CONJUNTO REPRESENTAMOS 830 MIL VOTANTES, POR LO TANTO ESTIMO NECESARIO QUE COMO LEGISLATURA NOS MANIFESTEMOS PARA RECORDAR A LOS ALCALDES DE TODO EL ESTADO, QUE EN EL CONGRESO HAY SIETE COORDINADORES, NO SOLO DOS; REITERO MI INVITACIÓN DE COLABORACIÓN Y DIÁLOGO PARA CON TODOS LOS ALCALDES, CONFÍO QUE ESTE ES UN INCIDENTE AISLADO Y NO UN INDICIO DE LA MANERA EN QUE SEREMOS TRATADOS LAS MINORÍAS EN ESTOS TRES AÑOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. YO CREO QUE EL PUNTO DE ACUERDO TRAE NOMBRE Y APELLIDO, ASÍ LO INTERPRETÉ, PERDÓN PERO NO PUEDE HABER UNA LEY MORDAZA, YO SOY EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, TENGO 16 ALCALDES EN NUEVO LEÓN Y CADA VEZ QUE ME HABLE UN ALCALDE PARA PEDIR UNA CITA, LO VOY A RECIBIR, DEFINITIVAMENTE, APARTE TENGO AMISTAD NO NADA MÁS CON LOS DEL PAN, SI NO CON LOS DEL PRI, CON LOS DEL PANAL, CON LOS DE MC, Y EL QUE ME HABLE Y ME PIDA UN ESPACIO, LO VOY A RECIBIR; SI BIEN ES CIERTO EN LAS JUNTAS DE COORDINADORES, YO MANIFESTÉ PORQUE FUI UN SERVIDOR, QUIEN MANIFESTÓ, QUE EL CAMINO CORRECTO HACIA EL TEMA DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, ERA HACER MESAS DE TRABAJO A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPALES DE LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDAS MUNICIPALES, CON TODOS AQUELLOS AYUNTAMIENTOS QUE PROPONGAN UNA ACTUALIZACIÓN PARA VER EL CORRECTO PROCESO ADMINISTRATIVO COMO LO MARCA LA LEY QUE SUSTENTE ESTAS ACTUALIZACIONES CATASTRALES, ESAS ERAN DE LAS PROPIAS COMISIONES Y NO SERÁN NECESARIAMENTE DE LOS COORDINADORES, A LO MEJOR NO LEYERON LA NOTA COMPLETA, LOS ALCALDES NO VINIERON ESPECÍFICAMENTE A VER EL TEMA DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, UN SERVIDOR FUE QUIEN LES HIZO SABER, APROVECHANDO QUE ESTABAN AQUÍ, QUE HABÍAMOS ACORDADO LOS COORDINADORES, HACER UN LLAMADO A LOS TESOREROS, A LAS JUNTAS MUNICIPALES CATASTRALES Y AL ALCALDE QUE TAMBIÉN QUISIERA ESTAR PRESENTE PARA QUE VINIERAN A EXPLICAR JUSTAMENTE

ESTAS ACTUALIZACIONES CATASTRALES Y OBVIO OTROS TEMAS PERSONALES E INSISTO ES COMO SI YO LE DIJERA A ALGUIEN MÁS DEL GRUPO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE NO PUEDE TRATAR TEMAS CON EL GOBERNADOR SI NO ESTOY YO PRESENTE, PUES SERÍA ALGO RIDÍCULO, YO CREO QUE EL TEMA DE AMISTAD Y CUANDO VENGA EL LICENCIADO COLOSIO, QUE TAMBIÉN TENGO AMISTAD CON EL Y QUIERA VER EXCLUSIVAMENTE AL COORDINADOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PUES ENCANTADO, YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, Y EL DÍA QUE ME PIDA CITA A MI TAMBIÉN LO VOY A RECIBIR, LOS ALCALDES TIENEN UNA AUTONOMÍA Y EL TEMA PRESUPUESTAL, BIENVENIDOS, AQUÍ PASAN TODOS EH, Y VAN A BUSCAR A UNO Y A OTRO, Y A OTRO, Y A OTRO, Y A OTRO; Y LOS TRATAN DE VER PREVIO AL PRESUPUESTO, PORQUE ESTÁN PREOCUPADOS POR SUS MUNICIPIOS, ESTÁN PREOCUPADOS POR SUS TEMAS DE SU LEY DE INGRESOS MUNICIPALES QUE TENDRÁN QUE LLEGAR EN EL MES DE NOVIEMBRE, ASÍ QUE ES NORMAL, A LO MEJOR NOS QUEDAMOS CON UNA MALINTERPRETACIÓN POR LA NOTA, YO LO ACLARÉ Y ANOCHE LO VOLVÍ ACLARAR PORQUE ASÍ COMO ESTABA LA NOTA PLASMADA, NO ERA COMO YO LO HABÍA MANIFESTADO, NO VINIERON EXCLUSIVAMENTE A ESO, VINIERON A OTROS TEMAS MUNICIPALES Y LOS PUEDO DECIR, PRINCIPALMENTE EL TEMA DE LOTES BALDÍOS, UN PROBLEMA FUERTÍSIMO PARA LOS QUE HEMOS SIDO ALCALDES, EL TEMA DE LOTES BALDÍOS ES UN TEMA MUY DIFÍCIL, YO LES ACTUALICE QUE TAMBIÉN MODIFICAMOS Y AUMENTAMOS EL DERECHO POR LIMPIEZA Y LA MULTA POR LIMPIEZA EN LA LEGISLATURA PASADA, Y BUENO ELLOS ME DICE NADA MÁS EL TEMA DE REINCIDENCIA Y AQUELLOS QUE OMITEN A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, CÓMO PODERLES PONER SANCIONES PORQUE LA COMUNIDAD ESTÁ MUY PREOCUPADA POR TODO EL TEMA DEL ABANDONO DE LOS LOTES BALDÍOS QUE FUE EL CENTRO DE LA REUNIÓN DEL DÍA DE AYER Y COMO LA INICIATIVA DEL AUMENTO DE LOS LOTES BALDÍOS ES LA DE UN SERVIDOR EN LA LEGISLATURA ANTERIOR, POR ELLO PLATIQUÉ AYER CON ELLOS, ASÍ QUE NO ESTOY DE ACUERDO, CUANDO ELLOS QUIERAN PLATICAR CON TODOS LOS ALCALDES, BUENO DE HECHO HAY VARIOS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE SE LA HA PASADO HABLANDO CON TODOS LOS ALCALDES RURALES Y HACIÉNDOLES PROPUESTAS INDECOROSAS QUE NO SON CORRECTAS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS, PUES SI EFECTIVAMENTE ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE AHORA SI HABLEMOS DE AUTONOMÍA MUNICIPAL, DE ESTA LIBERTAD QUE TIENEN LOS ALCALDES PARA HACER LO QUE EN SU COMPETENCIA LES CONVIENE Y LES AUTORIZA LA LEY PARA REALIZAR, CUANDO EN ESTE MISMO CONGRESO, HEMOS SOLICITADO ORGANIZAR MESAS

DE TRABAJO PARA EL TEMA DE SEGURIDAD, CUANDO EL 115 CONSTITUCIONAL NOS DICE QUE ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA FACULTAD DE LOS ALCALDES, EL VELAR POR EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS, Y ASÍ NOS METEMOS EN EL TEMA DE MOVILIDAD Y DECIMOS QUE HAY QUE HACER UNA MESA DE TRABAJO PARA HABLAR SOBRE LA MOVILIDAD EN EL SUR DE MONTERREY, Y AHORA CON UN TEMA QUE SI NOS COMPETE, QUE SI ES DE NUESTRA INCURRENCIA, QUE TENEMOS QUE ANALIZAR, RESULTA QUE AHÍ NO ES SUFICIENTE, QUE SOLICITEMOS QUE SE ESTABLEZCAN ESTAS MESAS Y HAY POSIBILIDAD DE QUE SE VOTE EN CONTRA DE ESTA SOLICITUD, ES LO ABSURDO DE LO QUE ESTAMOS VIENDO Y AHÍ ES DONDE SE DENOTA QUE LEJOS DE QUE LA PRIMACÍA QUE ESTE CUERPO LEGISLATIVO SEA EL AMPARO DE LA LEY O AQUELLO QUE NOS DICTA LA LEY A REALIZAR, ESTO ES UN TEMA MERAMENTE POLÍTICO, AHÍ ES DONDE PERDEMOS EL FOCO, AHÍ ES DONDE ENTRA LA INCONGRUENCIA TOTAL AL MOMENTO DE EJERCER NUESTRA LABOR LEGISLATIVA, Y ESO ES A LO QUE LES HAGO UN LLAMADO, SI, PORQUE SI EFECTIVAMENTE COMO LO SEÑALÓ LA DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, ES VERDAD COMO LO HAN VENIDO DICIENDO MUCHÍSIMOS DE LOS LEGISLADORES QUE TAMBIÉN TOMAN ESTA TRIBUNA, OBTUVIERON LA MAYORÍA DE VOTOS, TIENEN LA MAYORÍA DE LEGISLADORES EN ESTA LEGISLATURA, PERO NO ES SUFFICIENTE ¿SI? TAMBIÉN HEMOS HABLADO MUCHO DE CUIDAR LAS FORMAS, POR SUPUESTO, SI HAY ALGUIEN INTERESADO AQUÍ PARA QUE SE CUIDEN LAS FORMAS Y LOGRAR LAS UNANIMIDADES Y LOGRAR LOS CONSENSOS, ES MOVIMIENTO CIUDADANO, PORQUE SABEMOS QUE SOLAMENTE DE ESA MANERA PODEMOS DARLE UNA BUENA CARA Y UNA BUENA RESPUESTA A LOS CIUDADANOS, ENTONCES EN ESTE TEMA QUE SI NOS INCUMBE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NUESTRO VOTO YA ESTÉ DEFINIDO ACERCA DE SI VAMOS A FAVOR O EN CONTRA, CREO QUE ES BIEN IMPORTANTE CUIDAR QUE ESE LEGISLATIVO ASPIRE A TENER UNA VERDADERA DEMOCRACIA INTERNA, SI ESTOS TEMAS SE TIENEN QUE DIVIDIR O SE TIENEN QUE DISCUTIR HACIA EL INTERIOR, QUE SEA DE ESA MANERA, POR SUPUESTO QUE LAS PUERTAS VAN ESTAR ABIERTAS PARA CUALQUIER ALCALDE QUE QUIERA VENIR, TENDRÁ TAMBIÉN LA LIBERTAD DE SENTARSE A DIALOGAR CON CUALQUIER GRUPO LEGISLATIVO, ESTAMOS HABLANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL TEMA DE LOS IMPUESTOS PREDIALES, ESE ES EL PUNTO, NO NOS PERDAMOS, NO LO TOMEMOS COMO ALGO PERSONAL, PORQUE NO ES ALGO PERSONAL, ES EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA FUNCIÓN LEGISLATIVA, ASÍ ES QUE HAGÁMOSLO, YO LES PIDO QUE SE SUMEN A ESTE ESFUERZO, PORQUE EFECTIVAMENTE LA CIUDADANÍA NOS ESTÁ OBSERVANDO, ES UN TEMA QUE ADEMÁS DE SER MEDIÁTICO, SI EFECTIVAMENTE, DE REPENTE NOS INTERESA MÁS QUE LO QUE PIENSAN LOS CIUDADANOS, TAMBIÉN ES MUY

IMPORTANTE QUE SEA UN TEMA QUE VAYA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDEÓ DEL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON TAL DE HACER UNA ACLARACIÓN, PORQUE AHORITA, SE ME HACE QUE HAY UNA CONFUSIÓN, Y CREO QUE ES PRUDENTE QUE EL COMPAÑERO GAONA VUELVA A LEER SU EXHORTO PORQUE SU COMPAÑERA HACE ALUSIÓN A MESAS DE TRABAJO Y TENGO ENTENDIDO POR LO QUE ESCUCHÉ LA LECTURA DEL EXHORTO DEL COMPAÑERO QUE NO ESTÁ PIDIENDO NINGUNA MESA DE TRABAJO”.

C. PRESIDENTA: “A VER, NO LE PUEDO SOLICITAR AL DIPUTADO QUE VUELVA A LEER, PERO SI LE PUEDO SOLICITAR A LA SECRETARÍA QUE LEA EL EXHORTO QUE ACABA DE SER PRESENTADO PARA QUE QUEDE CON CLARIDAD NADA MÁS CUAL ES LA SOLICITUD, SI HAY INQUIETUD, CUÁL ES LA SOLICITUD DE LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO. PUEDE LEER SOLAMENTE LOS DOS PUNTOS DEL ACUERDO”.

C. SECRETARIA: *“ACUERDO PRIMERO: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTAMENTE A LAS PRESIDENCIAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, EN RESPETO DE LA SOBERANÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN LAS SOLICITUDES DE DIÁLOGOS, PROPUESTAS, COMUNICACIÓN O MESAS DE TRABAJO CON RESPECTO A LOS AJUSTES DE VALOR CATASTRAL O IMPUESTO PREDIAL EN SU MUNICIPIO, SE CONSIDERE A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE HONORABLE CONGRESO. SEGUNDO: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTAMENTE A LAS PRESIDENCIAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, EN RESPETO DE LA SOBERANÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO EN LAS SOLICITUDES DE DIÁLOGO, PROPUESTAS, COMUNICACIÓN O MESAS DE TRABAJO, RESPECTO AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE SUS MUNICIPIOS, SE CONSIDERE A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE HONORABLE CONGRESO”.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. YO CREO QUE ESTE TEMA NO DA PARA MÁS, ESTE CONGRESO VA RECIBIR A TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE QUIERAN VENIR, Y COMO LO DIJO MI COMPAÑERO CARLOS DE LA FUENTE, Y CON QUIEN QUIERAN VENIR, NO PODEMOS OBLIGARLOS, NI EXHORTARLOS, NI ORDENARLES QUE ES LO QUE TIENEN QUE HACER, SE HA HECHO POLÍTICA EN ESTE CONGRESO Y EN TODOS LOS CONGRESOS TODA LA VIDA, Y LOS CONDUCTOS SIEMPRE HAN SIDO LOS MISMOS, NADIE SE TIENE QUE OFENDER PORQUE VIENEN O NO VIENEN, O BUSCAN A ALGUIEN, ESO NO ES CUIDAR O PERDER LAS FORMAS, CUIDAR O PERDER LAS FORMAS ES PIRATEAR LEGISLADORES, O PIRATEAR ALCALDES; PERO DICEN QUE EL ZORRO NO SE VE LA COLA, ENTONCES NO LLOREN, NOMÁS ACUÉRDENSE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI MIREN, UNA DE MIS MÁS GRANDES LECCIONES EN ESTE POCO TIEMPO QUE TENGO EN EL CONGRESO COMO DIPUTADA, ES EL RESPETO DE LAS FORMAS, Y LO HE ESCUCHADO MUCHÍSIMAS VECES CUANDO SE ESTABA ANALIZANDO LA PROPUESTA PARA RESOLVER SOBRE LA PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORÍA, SOBRE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EL DECIR AQUÍ NO ES OFICIALÍA DE PARTES, NI OFICINA DE CORRESPONDENCIA LO QUE COMPARTO ENTERAMENTE, DE ESTA MANERA LO QUE SI ES DE NUESTRA COMPETENCIA COMPAÑEROS, COMO LO MENCIONABA MI COMPAÑERA SANDRA PÁMANES, ES APROBAR LO RELATIVO A LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE LOS MUNICIPIOS, Y AQUÍ SOMOS 42 DIPUTADOS DE DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y LA CIUDADANÍA NOS VA EXIGIR UNA RENDICIÓN DE CUENTAS, POR ESO ES IMPORTANTE QUE EN ESOS DIÁLOGOS QUE SE TENGAN PARA LA TOMA DE UNA DECISIÓN TAN TRASCENDENTAL Y QUE VA INCIDIR EN LA VIDA DE LA GENTE DE ESTE ESTADO, ES QUE TODOS LOS GRUPOS PODAMOS PARTICIPAR EN ESAS CONVERSACIONES Y ES, DIGAMOS, ES UNA CUESTIÓN DE FORMA, PERO QUE VA ALTERAR AL FINAL DE CUENTAS EL FONDO DE ESTA DECISIÓN Y DE HECHO LO ÚNICO QUE SOLICITA ESTE ACUERDO ES QUE EN TODAS ESAS CONVERSACIONES, QUE EN ESE DIÁLOGO Y EN ESAS PROPUESTAS TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS ESTEMOS INCLUIDOS, NO ESTAMOS SOLICITANDO ALGO QUE NO TENGA QUE VER CON UNA CORDIALIDAD POLÍTICA, CON UN DIÁLOGO MÁS ABIERTO Y DONDE TAMBIÉN LA CIUDADANÍA PUEDA TENER CONOCIMIENTO DE LAS RAZONES Y LOS FUNDAMENTOS DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE RECIBAMOS DE LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE SI

ASPIRAMOS A UN DIÁLOGO ABIERTO A COOPERAR Y A TRABAJAR EN EQUIPO, LO CORRECTO ES QUE EN TODAS ESAS CONVERSACIONES, TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS ESTEMOS AQUÍ REPRESENTADOS, YA QUE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS LOS 42 DIPUTADOS CON INDEPENDENCIA DE QUE FRACCIÓN PARLAMENTARIA REPRESENTEMOS, VAMOS A TENER QUE RENDIR CUENTAS Y SI NO TENEMOS ESTA INFORMACIÓN DE MANERA EXHAUSTIVA Y COMPLETA, NO VAMOS A PODER TOMAR UNA DECISIÓN CORRECTA CON LOS ANTECEDENTES POR LO QUE SOLICITARÍA A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE APOYEMOS ESTA PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE DIÁLOGO ABIERTO Y DE RESPETO ENTRE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO DEFINITIVAMENTE Y TOTALMENTE EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO QUE NADA DEBEMOS DE PONER POR ENCIMA DE TODO, LA AUTONOMÍA TANTO DE LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES, COMO DE LOS 42 DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ, TODOS SOMOS LIBRES FINALMENTE DE HACER CONTACTO CON QUIEN QUERAMOS ACERCARNOS PARA TRATAR ESTOS TEMAS O CUALQUIER OTRO, AHORITA EN EL TURNO QUE ME ANTECEDIÓ ESCUCHÉ UN TÉRMINO AL RESPETO DE LAS FORMAS, Y ME LLAMA LA ATENCIÓN RESPETO DE LAS FORMAS, CUIDAR LAS FORMAS, ESTOY DE ACUERDO CON QUE ES EL DEBER SER, SIN EMBARGO SABEMOS POR EJEMPLO, SOLO POR CITAR ALGUNO, MONTERREY, PUES YA HEMOS VISTO EN LA PRENSA PORQUE NO HA HABIDO TAMPOCO UN ACERCAMIENTO FORMAL, HEMOS VISTO EN LA PRENSA COMO PRETENDE UNA ACTUALIZACIÓN Y FINALMENTE UN AUMENTO A LOS PREDIALES ¿NO? QUE ES LO QUE VA A REPERCUTIR Y VA SER EN LO QUE VA TERMINAR, PERO HASTA ESTE MOMENTO, DIGO YO QUISIERA PENSAR QUE YA TUVO ACERCAMIENTO O AL MENOS YA PLATICÓ CON ALGUIEN DE LA BANCADA DEL PARTIDO POLÍTICO QUE ÉL REPRESENTA, PERO PUES QUE YO SEPA NO LO HA TENIDO CON LA MAYORÍA DE LOS COORDINADORES, INCLUSO YO PRESIDO LA COMISIÓN A LA QUE VA SER TURNADO ESE EXPEDIENTE, Y TAMPOCO NI POR LA MÁS MÍNIMA CORTESÍA POLÍTICA, SE HA TENIDO UNA PLÁTICA INFORMAL MIENTRAS QUE NOS LLEGA EL PROYECTO FORMAL DESPUÉS DE QUE HAYA PASADO POR SU CABILDO, ADEMÁS DE ESO, AYER TAMBIÉN QUE TUVIMOS LA INAUGURACIÓN DEL MASTÓGRAFO Y ESTO, NOS ENCONTRAMOS A NUESTRA AMIGA LAURA PAULA, HOY DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y EXPRESAMENTE ELLA COMENTABA QUE VINO A TRATAR EL PRESUPUESTO CON SUS COMPAÑEROS, ENTONCES PUES YO CREO QUE NO PODEMOS CRITICAR O NO PODEMOS HABLAR Y MENOS PODEMOS TRATAR DE PROHIBIR LO QUE ESTAMOS HACIENDO, PODEMOS MORDERNOS LA LENGUA, NO PODEMOS APLICAR UNA LEY

MORDAZA AL RESTO DE LOS COMPAÑEROS, NI AL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS, NI SECRETARIOS, NI DIRECTORES, COMO LA COMPAÑERA LAURA; Y PUES POR ESO ME MANIFIESTO COMPLETAMENTE EN CONTRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. NADA MÁS TRATAR DE EXPRESARME EN EL SENTIDO DE TRANQUILIZAR A LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS QUE ESTÁN UN POCO INQUIETOS, EL EXHORTO NO ES CONTRA ESTE CONGRESO ESTIMADOS AMIGOS Y AMIGAS, NO NOS SALGAMOS DEL TEMA PRIMORDIAL QUE ESTAMOS BUSCANDO, ESE ES UN LLAMADO MUY RESPETUOSO QUE YO QUISIERA HACER, POR LO TANTO, NO CABE HABLAR DE TEMAS DE PIRATERÍA Y TODO ESTO, NO VALE LA PENA NI SIQUIERA PRONUNCIARSE, TENEMOS CREO YO, QUE SER VERDADEROS PARLAMENTARIOS, VERDADERAMENTE PODER DISCUSITIR, ESTE TEMA ES MUY NATURAL Y DOY LA BIENVENIDA QUE HAYA VARIAS VOCES, ESE ERA NUESTRO OBJETIVO, SER ESCUCHADOS Y QUE PRECISAMENTE NOS PUDIÉRAMOS PRONUNCIAR, PERO DE NUEVA CUENTA DECIRLES QUE ESTE NO ES UN AGRAVIO CONTRA NADIE ESTE EXHORTO, MUCHO MENOS CONTRA LOS ESTIMADOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EL OBJETIVO DEL EXHORTO PARA TENERLO MUY CLARO, VA DIRIGIDO HACIA LOS 51 AYUNTAMIENTOS, QUE CAIGAN EN LA HIPÓTESIS ¿SI? DE QUE EN TEMA DE PRESUPUESTO Y EN TEMA DE PREDIAL, CUANDO VENGAN A TOCAR LAS PUERTAS A ESTE CONGRESO, PUEDAN HACER CON TODOS LOS REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, ESE ES EL TEMA QUE HOY SE ESTÁ PROPONIENDO, NO ES PIRATERÍA, NO ES REUNIONES, ES EL TEMA QUE AHORITA LA SOCIEDAD TIENE DE PRIMERA INQUIETUD Y CON MUCHO RAZÓN, LOS PREDIALES SE VAN A SUBIR, LOS PREDIALES SE VAN A MANTENER Y TAMBIÉN EL TEMA DEL PRESUPUESTO, TENER MUY CLARO QUE TODOS LOS VOTOS, AFORTUNADAMENTE ESTAMOS EN ESTA DEMOCRACIA, VALEN LO MISMO LOS 42, Y EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE DAR RESPUESTA A NUESTRA SOCIEDAD. LA INVITACIÓN ES UN EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS, NO ES NADA CONTRA ESTE CONGRESO, ESTÁ REDACTADO A MANERA DE HIPÓTESIS, SI ALGUIEN EN LO PARTICULAR SIENTE AGRAVIO POR ESTO, PUES TAMBIÉN BIEN SERÁN ESCUCHADAS TAMBIÉN SUS IDEAS. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON ALGUNAS MANIFESTACIONES QUE HE ESCUCHADO, QUE LO PRIMERO QUE DEBEMOS DE PEDIR Y LUEGO HABER MANIFESTADO

TAMBIÉN, ES RESPETO A LA AUTONOMÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, YO AQUÍ LO QUE MANIFESTABA ES CLARO QUE DEBEN DE ESTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS AYUNTAMIENTOS, Y ES UN TEMA QUE YA NADA MÁS QUE SE VENZA EL PLAZO, HOY ES EL ÚLTIMO DÍA PARA TRAER LAS ACTUALIZACIONES DE LOS VALORES CATASTRALES, COMENCEMOS CON LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES MUNICIPALES, A CITAR A LOS AYUNTAMIENTOS QUE TUVIERON A BIEN PRESENTAR CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS VALORES CATASTRALES, EN TODO EL TEMA AQUÍ VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO, PERO SI CLARO, NOSOTROS SIEMPRE VAMOS A PEDIR QUE HAYA UN RESPETO Y ESTO ES EL RESPETO, JUSTAMENTE A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, Y NO ME QUIERO METER CON TODOS LOS TEMAS QUE AHORITA TRATAMOS, SIMPLEMENTE EXCLUSIVAMENTE CON EL EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS NO ESTOY DE ACUERDO DE DECIRLE A LOS AYUNTAMIENTOS QUE NO PUEDEN VENIR A TRATAR UN TEMA, AQUÍ TIENEN SUS DIPUTADOS Y ESTÁN REPRESENTADOS POR SUS DIPUTADOS DE SUS PARTIDOS POLÍTICOS Y AQUÍ ESTAREMOS PARA ATENDERLOS CUANTAS VECES NOS SOLICITEN UN ESPACIO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, Y BUENO MIS COMENTARIOS VAN CON TODO RESPETO, NADA PERSONAL. ESTAMOS HABLANDO MUCHO DE AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS, PERO ESTAMOS HABLANDO DE UN TEMA EN EL QUE COMO DIPUTADOS, LOS 42 DIPUTADOS, TENEMOS QUE ESTAR INVOLUCRADOS PORQUE VAMOS A APROBAR O RECHAZAR ESAS MODIFICACIONES AL VALOR CATASTRAL QUE VAN A PROPONER, YO COMO DIPUTADA CLARO QUE QUIERO ESTAR ENTERADA DE LO QUE ESTÁN PROPONIENDO Y SUS ARGUMENTOS, PORQUE NO NADA MÁS VENGO A LEVANTAR LA MANO O A OPRIMIR EL BOTÓN, SI NO QUE VENGO REALMENTE A VOTAR DE UNA MANERA PUES INFORMADA Y LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO ES PRECISAMENTE LO QUE HAN COMENTADO ALGUNOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, QUE SE HAGAN ESAS MESAS DE TRABAJO CON TODOS LOS INTEGRANTES DE TODAS LAS BANCADAS, POR AHÍ TAMBIÉN HABLAN ACERCA DE QUE LOS ALCALDES NO LES PODEMOS OBLIGAR NADA, NO TIENEN QUE PEDIR PERMISO, AH BUENO ENTONCES YA NO MАНDEMOS NINGÚN EXHORTO A LOS MUNICIPIOS, PORQUE POR AHÍ SIEMPRE BUSCAMOS EL QUE LOS 51 MUNICIPIOS HAGAN ESTO, HAGAN LO DEMÁS, ENTONCES YA NO LO HAGAMOS, PERO PRECISAMENTE EN ESTE TEMA QUE SI NOS INCUMBE COMO LEGISLATURA, COMO DIPUTADOS ¡CLARO QUE TENEMOS QUE ESTAR INFORMADOS! DE LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, ENTONCES NO ES COMO OBLIGARLOS, SI NO A VER, SI QUIEREN REALMENTE QUE CONOZCAMOS TUS ARGUMENTOS, VEN A PRESENTARLO ANTE TODOS LOS DIPUTADOS

Y PRECISAMENTE COMO LO COMENTABA MI COORDINADOR, ESTO VA PARA TODOS LOS MUNICIPIOS PARA TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE TODOS LOS MUNICIPIOS SIN EXCEPCIÓN, INCLUYENDO AQUELLOS QUE ESTÁN REPRESENTADOS POR LA FUERZA NARANJA. GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA HACER UNA MOCIÓN, PRESIDENTA SI ME LO PERMITE. MUY RÁPIDO, NADA MÁS AJUSTARNOS AL TEMA, EL EXHORTO VA DIRIGIDO A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE NO TENGAN COMUNICACIÓN TRATÁNDOSE DE PREDIAL O VALORES CATASTRALES CON ALGUNO O CON VARIOS COORDINADORES O DIPUTADOS, SI NO CON TODOS, PORQUE ESCUCHO MESAS DE TRABAJO Y ESCUCHO OTRAS COSAS QUE NO ESTÁN EN EL PUNTO DE ACUERDO, HAY QUE SUJETARNOS AL PUNTO DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ESTIMADAS AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, YO CREO QUE ESTA DISCUSIÓN DE ORIGEN, NO TIENE SENTIDO DESDE MI ÓPTICA, HOY EN LA MAÑANA CASUALMENTE, SEIS Y MEDIA DE LA MAÑANA, ME HABLABA MI ALCALDESA EN GUADALUPE, CASUALMENTE DANIEL CARRILLO, CON EL QUE TENGO UNA AMISTAD DE LAS DE A DE VERAS, FUIMOS COMPAÑEROS MUCHO TIEMPO, Y PRECISAMENTE HOY EN LA MAÑANA DECÍAN QUE HABÍAN ACUDIDO A ESTE CONGRESO A PLATICAR DIVERSOS TEMAS, UNO CON EL COORDINADOR DE SU PARTIDO Y OTRO CON EL COORDINADOR DE SU PARTIDO DE CRISTINA DÍAZ, Y HOY EN LA MAÑANA CRISTINA DÍAZ ME DECÍA *OIGA HÉCTOR INVITE A TODOS A GUADALUPE, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A UNA PRESENTACIÓN DE LOS DIVERSOS PLANES Y PROGRAMAS QUE TIENE GUADALUPE*. NO NADA MÁS TEMA DEL PREDIAL, SI UN TEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, UN TEMA DE ARBORIZACIÓN, UN TEMA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE YA SE TRATÓ, ETCÉTERA, ETCÉTERA, O SEA NO HAY ALCALDE

QUE HAYA LLEGADO DE ALCALDE, PERDÓN LA PALABRA, POR SONSO, TODOS SABEN QUE, PARA LOGRAR SUS PROYECTOS Y OBJETIVOS, TENDRÁN QUE CONSENSAR EN LO QUE CORRESPONDA AL LEGISLATIVO, LO QUE CORRESPONDA A LEGISLATIVO, Y EL LEGISLATIVO SON AZULES, BLANCOS, ROJOS, NEGROS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, NARANJAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA; NO HAY NADIE QUE TENGA UNA MALA INTENCIÓN PARA ACERCARSE A ESTE CONGRESO, HAY ALCALDES Y EXALCALDES QUE SE ACERCAN CON NOSOTROS, A VECES NADA MÁS A SALUDARTE Y NUNCA TENEMOS QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES VER UNA MALA INTENCIÓN EN EL TEMA. HOY EN LA MAÑANA, Y LES HAGO EXTENSIVA LA INVITACIÓN, PORQUE LO ESTÁN HACIENDO POR ESCRITO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ESA INVITACIÓN PARA QUE TODOS ESCUCHEMOS ENTRE OTROS TEMAS SI EL DE CATASTRO, PERO MUCHOS OTROS. DANIEL CARRILLO COINCIDIÓ Y DECÍA LO MISMO, DECÍA *OYE ME DI CUENTA QUE ESTUVISTE, ME HUBIERA DADO GUSTO SALUDARTE, OYE LOS VAMOS A INVITAR A UNA PLÁTICA COLECTIVA PARA TAMBIÉN LOS PROGRAMAS DE SAN NICOLÁS.* MIGUEL TREVIÑO DECÍA LO MISMO, EN FIN, HEMOS COINCIDIDO CON MUCHOS, YO LES QUIERO ENSEÑAR, SIMPLEMENTE HAGO USO PORQUE NO ES LA INTENCIÓN HACERLO EN CONTRA, SI NO POR TOMAR EL TURNO, PRIMERO TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD COMO LEGISLADORES Y LOS ALCALDES, Y EL RESPETO QUE MERECEN LO ALCALDES ES DARLES LA LIBERTAD DE QUERER PLATICAR UNO CON OTRO, QUE ESA ES UNA LIBERTAD PERSONALÍSIMA, NO ES UNA LIBERTAD QUE SE TENGA QUE HACER POR FORMAS, ES SU LIBERTAD, COMO YO QUERER IR A SALUDAR AL ALCALDE PANISTA DE SAN NICOLÁS, COMO QUEDÉ DE HACERLO HACE UNOS DÍAS, ES UNA LIBERTAD, ESE ES MI DERECHO. EL LLAMADO QUE YO LE HAGO A ESTE LEGISLATIVO ES, NO NOS ENFRASQUEMOS EN DISCUSIONES QUE NO TIENEN SENTIDO, CONOZCO TAMBIÉN DE LA OTRA MONEDA, POR QUE DE AHÍ VIENE EL TEMA, A HERIBERTO TREVIÑO, ES UN HOMBRE ABIERTO; A CARLOS, ES UN HOMBRE QUE SABE QUE NECESA DE TODOS PARA QUE LOGREMOS LOS ACUERDOS MÁS IMPORTANTES DE ESTE ESTADO, ENTRE ELLOS LOS MUNICIPALES, SI HUBIERA MALA FE, SI DIJÉRAMOS *YO CONOZCO A CARLOS COMO UN PERVERSO, NOS VA HACER DAÑO*, PUES OBVIAMENTE TODOS LOS DÍAS ESTARÍA ARRIBA DE LA TRIBUNA, NO ES ASÍ, HAY BUENA FE SIEMPRE EN EL ACTUAR DE LAS COSAS, TAL VEZ CAUSE LA MISMA NOTA ESA RISPIDEZ, UNA MALA INTENCIÓN, PERO LA INTENCIÓN PERSONAL QUE ME CONSTA Y NADA MÁS PORQUE NO VEO, SI NO SACO EL MENSAJE DE CRISTINA DÍAZ, QUE SERÍA UNA IMPRUDENCIA HACERLO, DONDE ESTÁ INVITANDO A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS A GUADALUPE, PRECISAMENTE PARA ESO; Y AYER HERIBERTO TREVIÑO ME LO DECÍA, *OYE ME DICE TU ALCALDESA QUE TE VA HABLAR PARA VER SI INVITAMOS A LOS MUCHACHOS, A TODOS A CONOCER ESTO.* ¿QUÉ SERÍA MI INVITACIÓN? NO SOMETAN A VOTACIÓN ESTO, NOS

VA CONFRONTAR EN TIEMPOS DONDE APENAS ESTAMOS INICIANDO, YA SE DESAHOGARON, YA DIJIMOS, YA POSICIONAMOS; YO VENÍA EN TRÁNSITO DESAFORTUNADAMENTE, PERO NO HAY QUE SOMETER A VOTACIÓN COSAS QUE ENFRASCAN Y QUE ENCONAN, Y QUE CONFRONTAN A ESTE CONGRESO, NOS VAMOS A VER TRES AÑOS, SI DIOS NOS PRESTA SALUD Y VIDA. YO CREO QUE MÁS BIEN ES EL ACUERDO Y A LO MEJOR EN LO CORTITO *OYE BETO FÍJATE QUE NOS PARECIÓ BIEN ESTO*. OYE LO CORRIJO, AQUÍ ESTÁ LA ALCALDESA PARA QUE LE HABLES O AHÍ ESTÁ DANIEL CARRILLO. LA INVITACIÓN QUE YO LES HAGO ES QUE NOS CONFRONTEMOS EN COSAS QUE NO TIENEN SENTIDO Y SI TENGO QUE DECIRLO EN RESPONSABILIDAD, CASUALMENTE HOY EN LA MAÑANA TENÍA LA LLAMADA DE LA ALCALDESA DE GUADALUPE, PARA HACERLES ESA INVITACIÓN, DESAFORTUNADAMENTE LA HAGO DE ESTA MANERA, ESTÁN INVITADOS TODOS EN GUADALUPE O AQUÍ, ME DIJO ELLA, DONDE QUIERAN, YO LES QUIERO PLATICAR, PORQUE GUADALUPE COMO TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ESTÁN PADECiendo DE UN GRAN PROBLEMA ECONÓMICO, PRODUCTO DE LA PANDEMIA Y DE MUCHAS OTRAS COSAS QUE SE LES HAN VENIDO Y NOSOTROS TENEMOS QUE COADYUVAR CON ELLOS, QUE NO VEAN EN EL LEGISLATIVO LA DELGADA PIEL QUE POR UNA COSA O POR OTRA, Y NO ACUSO A NADIE DE DELGADA PIEL, TODOS A VECES LA TENEMOS, YO CREO QUE HOY EL SECRETO DEL DÍA DE HOY ES, A VER ES UN ACUERDO ENTRE CAMARADAS, ENTRE PARLAMENTARIOS, ENTRE LEGISLADORES, QUE NOS VAMOS A RESPETAR, ACUÉRDENSE AQUÍ TODO ES VOTOS Y SI LOS VOTOS NO DAN, Y SI NO HAY CONSENSO, IMAGÍNENSE YO QUE ESTUVIERA PROPONIENDO ALGO EN EL CONGRESO Y NO SALGA, PUES EL QUE FRACASA ES EL QUE LO PROPONE MAL, QUIERO DECIR, SI YO ALCALDE QUIERO LOGRAR UN CONSENSO PARA TAL O CUAL COSA PARA EL BENEFICIO DE MI MUNICIPIO, PUES YO NO CREO QUE HAYA NINGÚN ALCALDE QUE TENGA LA TORPEZA DE NO VERNOS A TODOS, PRECISAMENTE PARA LOGRAR LOS VOTOS QUE NECESITA. HOY MI LLAMADO DE NUEVO ES A LA CONCORDIA, A LA CALMA; LOS ALCALDES NI CRISTINA, NI DANIEL SON GENTE MALA, Y SON GENTE QUE SABEN CUIDAR LAS FORMAS, VINIERON A SALUDAR A SUS AMIGOS DE PARTIDO, SEGURAMENTE PARA VARIOS TEMAS COMO NOSOTROS ESTAMOS ENTERADOS, PERO LO QUIEREN HACER CON TODOS, ESTA INVITACIÓN ESTÁ ABIERTA, ES OFICIAL, YO NO SOY LA VOZ, NO SOY EL VOCERO DE CRISTINA DÍAZ PERO LO QUIERO DECIR POR EL TEMA DE DISCUSIÓN, IBA SALIR DE OTRA MANERA POR ESCRITO, PERO HOY LES HAGO LA INVITACIÓN DE PARTE DE CRISTINA DÍAZ, A LA REUNIÓN CUANDO USTEDES LO DIGAN, PARA ESCUCHAR ESE Y CUALQUIER OTRO TEMA, Y A LA INVITACIÓN RESPETUOSA, NO VOTEMOS ESTO, NOS VA CONFRONTAR. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "CON SU PERMISO PRESIDENTA, EFECTIVAMENTE NO SE TRATA DE CONFRONTAR, CRÉANME QUE ES LO QUE MENOS SE ESTÁ BUSCANDO CON ESTA SOLICITUD O ESTA PROPUESTA QUE HACEMOS ANTE EL PLENO, AL CONTRARIO, SE TRATA DE CONCILIAR, ENTENDEMOS CUALES SON LAS NECESIDADES PRIMORDIALES DE LOS ALCALDES, SI, TAMBIÉN NECESITAN SER ESCUCHADOS Y SI ESTO SE PLANTEA DE ESTA MANERA, ES PORQUE HUBO UN ACUERDO DE COORDINADORES DONDE SE ESTABLECIÓ QUE PARA EL TEMA DE PREDIAL, QUE SI NOS INCUMBE, QUE SI NECESITAMOS EMPEZAR A TRABAJAR EN ELLO, QUE SE CREARAN PARA MAYOR ORDEN, MAYOR EFICIENCIA DE TRABAJO LEGISLATIVO QUE SE ESTABLECIERAN ESTAS MESAS DE TRABAJO, RETOMAMOS UN PUNTO EN EL QUE SIMPLEMENTE ESTAMOS PLANTEANDO NUEVAMENTE YA, PORQUE COMO BIEN SE DIJO ESTAMOS AL LÍMITE DE LAS FECHAS DE QUE LLEGUEN ESTAS SOLICITUDES DE ACTUALIZACIONES CATASTRALES POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS, ES TODO, LO DEMÁS SOBRA, SEÑALAR ALGO EN PARTICULAR NI SQUIERA LO HEMOS SEÑALADO EN PARTICULAR. MIS RESPETOS PARA LA ALCALDESA CRISTINA DÍAZ, MIS RESPETOS PARA DANIEL CARRILLO, MIS RESPETOS PARA LOS 51 ALCALDES, NO ES DE ESA MANERA, ENTENDÁMOSLO ¿SI?, SIMPLEMENTE QUE ES UN TEMA QUE ADEMÁS DE REPERCUTIR EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS, TAMBIÉN ES NUESTRA OBLIGACIÓN Y NUESTRA RESPONSABILIDAD TOMAR ESA DECISIÓN, ESA SI NOS INCUMBE, NO OTRAS QUE HAN VENIDO MENCIONANDO Y, SIN EMBARGO; EFECTIVAMENTE HEMOS EXHORTADO EN INFINIDAD DE OCASIONES A LOS ALCALDES A QUE HAGAN COSAS Y QUE PLANTEEN COSAS EN SUS ADMINISTRACIONES, Y SI COMETIERON ALGÚN ERROR O HAY ALGUNA ACUSACIÓN O UN SEÑALAMIENTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, NOS SUMAMOS A ELLA Y EMPEZAMOS A CONSTRUIR EN BASE A ESO, ENTONCES EL PLANTEAR QUE NO SE VOTE, ES INCLUSO EVADIR ENTONCES ESA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS PARA ORGANIZAR INTERNAMENTE NUESTRO TRABAJO EN VÍAS DE OBTENER MAYOR INFORMACIÓN, Y QUIERO RECALCAR EL ACUERDO SI HABLA DE MESAS DE TRABAJO, SI HABLA DE UNA MANERA ORDENADA DE TRABAJAR ¿SI? NO ES NADA MÁS DECIR NO PUES ES QUE AHORA SI, SI LO QUEREMOS PARTIDIZAR, PUES AQUÍ SE MENCIONA TAMBIÉN AL ALCALDE DE MONTERREY, LUIS DONALDO COLOSIO, CRÉANME QUE NO, ÉL AL IGUAL QUE LOS OTROS 50 ALCALDES ESTÁN CON LA DISPOSICIÓN, CREO YO DE SER ESCUCHADOS Y QUE NOSOTROS PODAMOS TOMAR UNA DECISIÓN A FAVOR DE ELLOS. ENTONCES ES EN SERIO ESTE TEMA, NO QUEREMOS IR MÁS ALLÁ DE LO QUE VERDADERAMENTE NOS COMPETE COMO LEGISLADORES Y UNA MANERA DE TOMAR UNA DECISIÓN MÁS CONSCIENTE, PORQUE TAMBIÉN SOMOS REPRESENTANTES CIUDADANOS, ES

ESCUCHARLOS, ESCUCHAR A LOS ALCALDES, CON TODO EL RESPETO QUE ELLOS TIENEN Y ESA AUTONOMÍA QUE YO TAMBIÉN HE DEFENDIDO MUCHO, YO TAMBIÉN SOY MUNICIPALISTA ¿SI? Y LA ENTIENDO PERFECTAMENTE, ENTONCES VAYAMOS TRABAJANDO DE LA MANO DE ELLOS Y ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, LA PARTICIPACIÓN DE LOS 42 DIPUTADOS EN ESTE TEMA EN ESPECÍFICO, QUE SI NOS COMPETE, NOS GUSTE O NO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA, PRIMERO QUIERO ACLARAR QUE VAMOS A IR EN ABSTENCIÓN EN ESTE TEMA EN ESPECÍFICO, PORQUE NOSOTROS HEMOS SOSTENIDO QUE NO ES UN MOMENTO APROPIADO PARA LA CIUDADANÍA EL INCREMENTAR SOBRE TODO INCREMENTOS MUY ELEVADOS, EL CATASTRO QUE LES VA IMPACTAR EN EL PREDIAL, PERO SI HE ESCUCHADO LAS POSTURAS DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y ME PREOCUPA, LA PREOCUPACIÓN AQUÍ ES ESCUCHAR A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS, QUE POR SUPUESTO TIENEN PROYECTOS Y POR SUPUESTO ESOS PROYECTOS CUESTAN, PERO NO HE ESCUCHADO A NINGÚN GRUPO PARLAMENTARIO QUE ESTÉ ENOJADO PORQUE NO HA PODIDO ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA DE SUS DISTRITOS Y YO CREO QUE ESA ES NUESTRA PRINCIPAL TAREA, ADEMÁS QUE SI CREO QUE LA INFORMACIÓN NOS VA LLEGAR DENTRO DE NUESTRAS COMISIONES Y AHÍ ES DONDE VAMOS A TENER QUE ANALIZAR, DESAYUNEMOS, COMEMOS O CENEMOS CON ALGUIEN, O NO CENEMOS CON NADIE Y YA, NUESTRA TAREA VA SER EN LAS COMISIONES, CON LOS DOCUMENTOS OFICIALES Y YO SI, A MÍ ME DARÍA MUCHO MIEDO ESCUCHAR LOS PROYECTOS, PORQUE SABEMOS QUE MUCHOS DE ESOS PROYECTOS NO SE VAN A REALIZAR Y ENTONCES CAER A ESCUCHAR EL CANTO DE LAS SIRENAS A MÍ ME PREOCUPA MÁS, YO PREFERIRÍA MUCHO ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA Y OJALÁ QUE CADA UNO DE OS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS HAGAN LO PROPIO EN SUS DISTRITOS, PORQUE FINALMENTE ELLOS SON QUIENES TIENEN LA RAZÓN Y QUIENES PUEDEN DECIRNOS O GUIARNOS EN QUE SENTIDO VA IR NUESTRA VOTACIÓN. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 10 VOTOS A FAVOR, 25 VOTOS EN CONTRA, 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 0 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO DESECHADO POR MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR, 29 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

C. PRESIDENTA: “EN RELACIÓN AL RESULTADO LEÍDO, SE DESECHA LA PRESENTE PROPUESTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ALGO NO ESTÁ BIEN PRESIDENTA, CUANDO HAY UN DEBATE Y NO ESTAMOS PARTICIPANDO EL DIPUTADO ADAME, EL DIPUTADO SUSARREY Y YO, EH; HAY QUE HACER ESA INVESTIGACIÓN MUY PROFUNDA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA 19 DE OCTUBRE PRESENTÉ UNA INICIATIVA QUE TIENE QUE VER CON LOS HECHOS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO EN NUEVO LEÓN RESPECTO A LA CORRUPCIÓN, CON LA VENIA DE LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ, LES VOY INFORMAR QUE EL 27 DE SEPTIEMBRE ELLA PRESENTÓ UNA DENUNCIA EN LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN RESPECTO A UNO DE LOS CASOS O INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS QUE HAN VENIDO SURGIENDO, ELLA HIZO ESTA PRESENTACIÓN CON UN DEBER CÍVICO, NO HAY MAYOR INTERÉS QUE ESTE, QUE SE HAGA JUSTICIA PARA EL BIEN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y PARA EL BIEN DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LOS REPORTAJES DE INVESTIGACIÓN, AL DÍA DE HOY NO HA TENIDO UNA RESPUESTA SI ESTA DENUNCIA FUE ADMITIDA O NO, TIENE QUE VER CON EL ASUNTO DEL ISSSTELEON Y ELLA NO DIO UNA

RUEDA DE PRENSA, PORQUE LO QUE NO SE BUSCABA ERA UN EFECTO MEDIÁTICO, LO QUE SE BUSCABA ES QUE SE HICIERA JUSTICIA. TENEMOS ESTA PREOCUPACIÓN RESPECTO A LO QUE SUCEDA CON LOS HECHOS PERIODÍSTICOS O CON LOS ACONTECIMIENTOS QUE HAN VENIDO SUcediendo DENTRO DE LA TRANSICIÓN Y AHORA YA CON UN NUEVO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, RECENTEMENTE EL GOBERNADOR MENCIONÓ QUE HABÍA IRREGULARIDADES POR \$ 920 MILLONES DE PESOS, DINERO QUE LE ROBABAN ANUALMENTE A AGUA Y DRENaje DE MONTERREY, Y AL ISSSTELEON, Y NO TENEMOS CONOCIMIENTO EL DÍA DE HOY, SI LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN ABRIÓ UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A ESTE ASUNTO, Y EN SU CASO QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ TRANQUILA. LA CORRUPCIÓN MATA, QUIEN PIENSE QUE LA CORRUPCIÓN ES PARTE DE NUESTRO SISTEMA POLÍTICO O QUE NO PASA NADA CON LA CORRUPCIÓN, QUE LE PREGUNTE A LOS DEUDOS DEL POLICÍA QUE FALLECIÓ PORQUE NO TENÍA BALAS, PORQUE NO TENÍA UN CHALECO ANTIBALAS REGLAMENTARIO, QUE LE PREGUNten A LOS DEUDOS DEL ENFERMO QUE MURIÓ POR FALTA DE UN MEDICAMENTO, POR LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA O POR FALTA DE UNA AMBULANCIA, QUE LE PREGUNten AL ESTUDIANTE QUE SE QUEDÓ SIN OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR PORQUE ALGUIEN SE ROBÓ UN DINERO Y NO PUDO ENTRAR A UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, O NO PUDO TENER UN MAESTRO EN UNA ZONA RURAL; POR ESO ES FUNDAMENTAL QUE EN LOS CASOS DE CORRUPCIÓN TENGAMOS INFORMACIÓN LOS CIUDADANOS DE LO QUE SE ESTÁ ACTUANDO, OBVIAMENTE SIN VIOLAR EL DEBIDO PROCESO, LA CORRUPCIÓN ES EL ABUSO DE PODER PÚBLICO PARA OBTENER UN BENEFICIO PARTICULAR, DESAFORTUNADAMENTE NADIE ESTÁ AJENO A ESTOS ACTOS, MÁS DE UNA VEZ SE HA EXPUESTO Y DENUNCIADO ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE SON VERDADERAMENTE UNOS MONUMENTOS, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN NO SOLO ES IMPORTANTE PORQUE ES UN DELITO, SI NO PORQUE VA EN CONTRA DEL QUEHACER POLÍTICO, NOS DAÑA A TODOS, SI HAY HOY UN DIPUTADO O UN POLÍTICO CORRUPTO, AFECTA NUESTRAS RELACIONES PERSONALES Y FAMILIARES, TAMBIÉN DAÑAN A NUESTRA ECONOMÍA, LA CORRUPCIÓN LE CUESTA AL PAÍS \$ 347 MIL MILLONES DE PESOS, ALGO ASÍ COMO ENTRE EL 5 Y EL 10% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ANUALMENTE, SOLO EN EL 2019 SE REGISTRARON 14, 594 ACTOS DE CORRUPCIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES, SIN CONTAR LA CIFRA NEGRA, QUE EN ESTE CASO SE HAN DE IMAGINAR LO GRANDE QUE ES LA CIFRA NEGRA PORQUE EVIDENTEMENTE NADIE SE ATREVE A DENUNCIAR Y QUIENES SE ATREVEN A DENUNCIAR COMO ES EL CASO DE LA DIPUTADA, UN MES DESPUÉS NO TENEMOS INFORMACIÓN SI FUE ADMITIDA O NO ESTA CARPETA DE INVESTIGACIÓN BAJO UN CRITERIO DE QUE NO SOMOS PARTEO QUE NO ES PARTE DE ELLA PORQUE NO TIENE INTERÉS PÚBLICO; UN DIPUTADO TIENE UN INTERÉS

PÚBLICO, PERO QUE ADICIONALMENTE SERÁ OBJETO DE OTRA REFORMA. EN EL CASO DE NUEVO LEÓN, EL 28.9% DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS, CONSIDERA A LA CORRUPCIÓN COMO UNO DE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN MÁS A SU ENTIDAD FEDERATIVA, SOLAMENTE ANTECEDIDO POR LA INSEGURIDAD, EL DESEMPLÉO Y LA SALUD. NUESTROS CIUDADANOS TAMBIÉN PERCIBEN QUE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN SON FRECUENTES Y MUY FRECUENTES, EL 84% DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS O MÁS ASÍ LO PERCIBIÓ EN 2019, ENTRE QUIENES PERCIBEN COMO MÁS CORRUPTOS, DESTACAN LAS POLICÍAS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y NOSOTROS, LAMENTABLEMENTE LOS DIPUTADOS CON UN 69% EN ESTE DESHONROSO CUARTO LUGAR; SIN EMBARGO, EN MÉXICO EL 99.8% DE LAS DENUNCIAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, PERMANECEN IMPUNES, EN MÉXICO DE 17, 873 DENUNCIAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN EN 22 ESTADOS, SOLO HAN LLEGADO A SENTENCIA, ESCUCHEN USTEDES, 34, EN NUEVO LEÓN, A PESAR DE TENER UN ORGANISMO ESPECIALIZADO, QUE LE CUESTA A LOS CIUDADANOS CERCA DE \$ 500 MILLONES DE PESOS AL AÑO, QUE ES EL SISTEMA ESTATAL DE CORRUPCIÓN, DE 144 DENUNCIAS, SOLO A 3 SE LES HA DICTADO SENTENCIA, UNA PARTE FUNDAMENTAL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ES FOMENTAR QUE SE DENUNCIE, DISMINUIR LA CIFRA NEGRA DE ESTOS DELITOS, LAS INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS SON UNA PIEZA IMPORTANTE EN ESA DENUNCIA, PORQUE POR MEDIO DE SU TRABAJO LOS PERIODISTAS NOS MUESTRAN LA CORRUPCIÓN QUE HAY EN ALGUNAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, PERO TAMBIÉN ¿POR QUÉ NO DECIRLO ASÍ? A TRAVÉS DE TRABAJOS PERIODÍSTICOS FUNDADOS SE PUEDE SANCIONAR, PERO TAMBIÉN CUANDO HAYA TRABAJOS PERIODÍSTICOS INFUNDADOS, SE DEBE SANCIONAR, DESAFORTUNADAMENTE LA MAYORÍA DE LAS VECES ESTAS INVESTIGACIONES, AUNQUE BIEN FUNDAMENTADAS, DERIVAN EN DENUNCIAS POR LO QUE NO TIENEN CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y NINGÚN SERVIDOR RESULTA SANCIONADO ¿QUÉ SUCEDE? SALE LA NOTA EN UNA SEMANA, TRES DÍAS, CUATRO DÍAS, HAY LAS OPINIONES DE LOS DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS, PERO LUEGO SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO PASA NADA, BASTA TOMAR ALGUNOS EJEMPLOS COMO EL QUE HABLABA, EL CASO DEL ISSSTELEON A Y EL CASO DE AGUA Y DRENAGE DONDE EL GOBERNADOR, EL TITULAR DEL EJECUTIVO, HABLA DE QUE ORDEÑABAN \$ 920 MILLONES DE PESOS ANUALES ¿QUÉ ES LO QUE ESTAMOS PRETENDIENDO? SI BIEN ES CIERTO QUE CONFORME AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN SU ARTÍCULO 222 DISPONE QUE TODA PERSONA A QUIEN LE CONSTE QUE SE HA COMETIDO UN HECHO PROBABLEMENTE CONSTITUTIVO DE UN DELITO, ESTÁ OBLIGADA A DENUNCIARLO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y EN CASO DE URGENCIA ANTE CUALQUIER AGENTE DE LA POLICÍA, QUIEN EN EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS TENGA CONOCIMIENTO DE LA

PROBABLE EXISTENCIA DE UN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO, ESTÁ OBLIGADO A DENUNCIARLO INMEDIATAMENTE AL MINISTERIO PÚBLICO, PROPORCIONÁNDOLE TODOS LOS DATOS QUE TUVIERE, PONIENDO A SU DISPOSICIÓN DE LOS IMPUTADOS, SI HUBIEREN SIDO DETENIDOS EN FRAGANCIA, QUIEN TENGA EL DEBER JURÍDICO DE DENUNCIAR Y NO LO HAGA, SERÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES ¿EN QUÉ CONSISTE LA MODIFICACIÓN? ESTAMOS SOLICITANDO ADICIONAR AL ARTÍCULO 207 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO SIGUIENTE: TRATÁNDOSE DE HECHOS QUE PUDIERAN CONSTITUIR LA COMISIÓN DE DELITOS, PRESUNTAMENTE COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS, DADOS A CONOCER A TRAVÉS DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA, SERÁ OBLIGACIÓN DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, GENERAR DE OFICIO CARPETA DE INVESTIGACIÓN RESPECTIVA, SI BIEN ES ALGO QUE YA ESTÁ EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ES FUNDAMENTAL REFORZAR ESTA DISPOSICIÓN Y ESTO LO TENDRÁ QUE HACER DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 72 HORAS DE LA PUBLICACIÓN DE LA NOTA, LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO DEL ESTADO, RESERVANDO LOS DATOS DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES, A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO Y SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES, TODO AQUEL QUE TENGA DATO QUE APORTAR A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN RESPECTIVA, PODRÁ REALIZARLO CON ESTRICTO APEGO A LA LEY, IGUALMENTE SERÁN GARANTIZADOS SUS DERECHOS ¡QUÉ ES LO QUE BUSCAMOS? QUE EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN LE INFORME A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PERIÓDICO OFICIAL, CUIDANDO EL DEBIDO PROCESO QUE HA INICIADO UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, RESPECTO A LA PRESUNCIÓN DE UN HECHO DELICTIVO, ESO VA GENERAR TRES COSAS FUNDAMENTALES, LA PRIMERA, CONFIANZA EN LOS CIUDADANOS EN SUS AUTORIDADES; LA SEGUNDA, LA PUBLICIDAD DEBIDA PARA QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN TRANQUILOS Y SI ALGUIEN QUIERE APORTAR, LO PUEDE HACER; PERO SOBRE TODO VA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO Y VAMOS A TERMINAR CON ESTE CÍRCULO VICIOSO MEDIANTE EL CUAL HAY NOTA PERIODÍSTICA, PERO NO HAY DENUNCIA O NO HAY INFORMACIÓN DE LA DENUNCIA, Y LO QUE SI HAY COMO FUE EN EL CASO CONCRETO DE LA DIPUTADA, ES QUE DESPUÉS SE ASUME QUE ALGUIEN PRESENTÓ UNA DENUNCIA, HAY UNA FILTRACIÓN O EL PROPIO FISCAL RECONOCE HABER RECIBIDO LA DENUNCIA, SI ES ASÍ, NO SE VIOLA EL DEBIDO PROCESO, PUES ME PARECE QUE SERÍA UNA OBLIGACIÓN FUNDAMENTAL DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN DECIR *ESTOY INICIANDO UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, RESPECTO A ESTE HECHO ILÍCITO Y LE PIDO A LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NOS INFORMEN SI NOS DAN INFORMACIÓN, EN CASO DE QUE TUVIERAN HECHOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR.* ¿QUIÉN ES EL PRINCIPAL AFECTADO

CUANDO HAY CORRUPCIÓN? EL CIUDADANO, EL EMPRESARIO A QUIEN LE QUITARON LA POSIBILIDAD DE COMPETIR DIGNAMENTE A TRAVÉS DE UN PROCESO AMAÑADO, EL CIUDADANO QUE FUE EXTORSIONADO, BUENO, INVOQUEMOS AL CIUDADANO A TRAVÉS DE ESA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, **EL SUSCRITO DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS PRESIDENTA. EN ESTA TRIBUNA HEMOS ABORDADO EN VARIAS OCASIONES, EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE GENERA A NUESTRO PLANETA, NO OBSTANTE, LOS EFECTOS PARA LA VIDA DIARIA PARECIERA QUE ALGUNAS PERSONAS POR FALTA DE INFORMACIÓN, MINIMIZAN EL PROBLEMA O PEOR AÚN NO SE VEN INTERESADAS A PESAR DE QUE ESTE FENÓMENO LLEVA DÉCADAS DE ESTA PRESENTE; SIN EMBARGO, LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROBLEMÁTICA SON TAN GRAVES QUE DESDE 1988 LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, CREARON EL PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO CONFORMADO POR CIENTÍFICOS DE TODO EL MUNDO, QUIENES PRESENTAN PERIÓDICAMENTE EVALUACIONES SOBRE EL SISTEMA CLIMÁTICO, LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y EL MISMO CAMBIO CLIMÁTICO. DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS MÁS RECIENTES DEL IPC PARA MÉXICO, EN NUESTRO PAÍS YA SE OBSERVAN DIVERSAS ALTERACIONES, TENEMOS UN CLIMA MÁS CÁLIDO DESDE LA DÉCADA DE 1960, LAS TEMPERATURAS PROMEDIO AUMENTARON 0.85 GRADOS CENTÍGRADOS Y SE HA REDUCIDO LA CANTIDAD DE DÍAS MÁS FRESCOS DESDE LOS AÑOS SESENTA DEL SIGLO PASADO. ADICIONALMENTE A ESTOS EFECTOS, EXISTEN MUCHOS MÁS EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO, COMO SON EL AUMENTO EN LA TEMPERATURA EN LOS OCÉANOS, EN LA SUPERFICIE TERRESTRE, INUNDACIONES RECURRENTES, SEQUÍAS MÁS PROLONGADAS, DISMINUCIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, DISMINUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA, PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD Y CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN DE NUESTROS ECOSISTEMAS, ANTE ESTOS EFECTOS NEGATIVOS Y COMO RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO, SE HAN CELEBRADO DIVERSOS CONVENIOS INTERNACIONALES PARA COMPROMETER A LAS NACIONES A ADOPTAR POLÍTICAS DIRIGIDAS A MITIGAR ESTOS

EFEKTOS, UNO DE ELLOS FIRMADO POR MÉXICO, ES EL ACUERDO DE PARÍS, QUE TIENE ENTRE SUS OBJETIVOS MANTENER EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA MUNDIAL POR DEBAJO DE DOS GRADOS CENTÍGRADOS CON RESPECTO A LOS NIVELES PREINDUSTRIALES, DE IGUAL MANERA EN NUESTRO PAÍS EXISTEN ESTUDIOS EN LA MATERIA, ENTRE ELLOS EL REALIZADO POR EL CENTRO MARIO MOLINA EN EL QUE SE HABLA LA IMPORTANCIA DE APLICAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, QUE NO ES OTRA COSA, MÁS QUE APLICAR UN PRINCIPIO MUY SENCILLO, HACER EL MAYOR TRABAJO POSIBLE, USANDO LA MENOR CANTIDAD DE ENERGÍA Y EVITAR QUE ESTA SE DESPERDICIE; Y HACEMOS HINCAPIÉ EN LO ANTERIOR PORQUE REALIZANDO UN RECORRIDO POR LA CIUDAD Y EL CUAL FUE DOCUMENTADO, ENCONTRAMOS QUE EXISTEN MUCHOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CUYAS LUCES PERMANECEN ENCENDIDAS AÚN DESPUÉS DE LAS JORNADAS DE SERVICIOS Y JORNADAS LABORALES. PARA UNA MEJOR ILUSTRACIÓN DE LO ANTES SEÑALADO, LE PIDO A LA PRESIDENTA SI PUEDE INSTRUIR QUE SE ME APOYE CON EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA QUE USTEDES PUEDAN TENER LA PROYECCIÓN DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y PUEDAN CONSTATAR QUE SON VARIOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, QUE DURANTE LA NOCHE DEJAN COMPLETAMENTE ENCENDIDAS LAS LUCES.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A OFICIALÍA MAYOR, EL APOYO REQUERIDO POR EL ORADOR.

AUXILIADO CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: "SIN DEJAR DE UN LADO ACCIONES QUE PUDIERAN ESTAR JUSTIFICADAS POR CUESTIONES DE SEGURIDAD, ES IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO ESTATAL EN TURNO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DE MANERA CONJUNTA, CON LAS CÁMARAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA ENTIDAD, DISEÑE MECANISMOS PARA REDUCIR EL USO DE ELECTRICIDAD, UNA VEZ FINALIZADAS LAS JORNADAS DIARIAS DE TRABAJO Y DE SERVICIO, COMO SABEMOS APLICAR LAS MEDIDAS PARA MITIGAR Y ADAPTARNOS AL CAMBIO CLIMÁTICO, ES TAREA DE TODOS Y POR TAL MOTIVO ESTE TIPO DE ACCIONES SON SUMAMENTE NECESARIAS, CON BASE ANTE LO AHORA EXPUESTO, SIENDO COMPETENTE DE ESTA SOBERANÍA PARA EMITIR ESTE EXHORTO, ES EL SUSCRITO EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE POPULAR QUE SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ÚNICO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y VII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO

LEÓN, ASÍ COMO LAS FRACCIONES XXXIII Y XXXIV DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍO ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, A FIN DE QUE CONVOQUE A OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A LAS CÁMARAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA ENTIDAD, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE SUS MIEMBROS SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL QUE ENTRE OTRAS COSAS, SE COMPROMETAN QUE AL FINALIZAR CADA JORNADA LABORAL O DE SERVICIO, APAGARÁN TOTALMENTE EL AIRE ACONDICIONADO, LAS COMPUTADORAS Y LAS LUCES EN EL LUGAR DONDE DESEMPEÑEN SUS ACTIVIDADES; ESTO COMO POLÍTICA DE UN AHORRO EFECTIVO DE ENERGÍA PARA MITIGAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN, EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ES LA ACTIVIDAD DE AHORRAR ENERGÍA RESPECTO A LA MANERA DE CONSUMIRLA, EN pocas palabras HACER MÁS COSAS CON MENOS ENERGÍA, EXISTEN NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, QUE FUERON ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, COMO EL PRINCIPAL INSTRUMENTO Y EL MÁS BENÉFICO EN CUANTO A COSTO DE EFECTIVIDAD PARA AHORRAR ENERGÍA EN LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DE MANERA SOSTENIDA Y CON IMPACTO EN PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y USUARIOS FINALES. EN LAS EMPRESAS SIEMPRE ES POSIBLE REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA, DEBE GENERAR CONCIENCIA DE LO QUE SE REPRESENTA DEJAR UN EQUIPO ELECTRÓNICO ENCENDIDO HASTA EL SIGUIENTE DÍA, INCLUSO HASTA UN FIN DE SEMANA, POR LO QUE SE DEBE IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN NECESARIA PARA LA REDUCCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA EXCESIVO, DEFINITIVAMENTE ES MUY IMPORTANTE LA REALIZACIÓN DE ESTE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PORQUE SIN DUDA DE POCO EN POCO SE PUEDE LOGRAR GRANDES AHORROS ENERGÉTICOS SIGNIFICATIVOS PARA EL PAÍS. FELICITO A MI COMPAÑERO DIPUTADO Y ESPERO QUE SEA APOYADO POR LOS DEMÁS COMPAÑEROS DE DIFERENTES BANCADAS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA SECUNDAR ESTE EXHORTO QUE SE HACE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SABEMOS BIEN QUE HAY UN PROGRAMA QUE SE DENOMINÓ INDUSTRIA LIMPIA A NIVEL FEDERAL, DONDE

SE INVITABA PRECISAMENTE A LAS EMPRESAS PARA QUE REDUJERAN SU HUELLA DE CARBONO Y TAMBIÉN SISTEMATIZARAN DE MANERA EFICIENTE, TODOS SUS CONTROLES HACIA EL INTERIOR, CREO QUE UN MODELO A SEGUIR PUDIERA SER ESE EN EL CUAL SE LES INVITE A OPTIMIZAR PRECISAMENTE LOS RECURSOS QUE MANEJAN, NO SOLAMENTE DE LUZ, SI NO TAMBIÉN DE AGUA Y ALGUNOS OTROS, Y DE ESTA MANERA PODER TRANSFORMAR LA MENTALIDAD EN EL TEMA DE SUSTENTABILIDAD Y EN EL TEMA DE CAMBIO CLIMÁTICO, LO QUE SE INVITA ES TRABAJAR DESDE LO LOCAL PARA EFECTO DE IMPACTAR EN LO GLOBAL Y POR ESO, ESTO ES, SE EMPIEZA CON UN BUEN, CON EL PIE DERECHO SI LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE LO HACE PORQUE ES TAMBIÉN LLAMAR AL DIÁLOGO Y TAMBIÉN EN CASO DE NO SERVIR EL DIÁLOGO, BUENO PUES VENDRÁN LAS SIGUIENTES, EL TEMA DE LAS INSPECCIONES Y EN CASO DE NO HABER INSPECCIONES, TAMBIÉN EL TEMA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ¿VERDAD? LOS RECIBOS Y EL COSTO QUE LE TIENE Y QUE SE LE IMPLICA A LOS INMUEBLES, QUE TAMBIÉN YO CREO A TODOS NOS INTERESA. ASÍ QUE DESAFORTUNADAMENTE SI NO SE CUIDA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PLANETA POR UN TEMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL, PUES SE PUEDE TAMBIÉN CUIDAR DESDE UN PUNTO DE CONCIENCIA ECONÓMICA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA Y MESA DIRECTIVA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. – LA SUSCRITA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 122 BIS, 122 BIS1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NOS PERMITIMOS PROPOSER UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** PARA LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), LA ADICCIÓN ES UNA ENFERMEDAD CEREBRAL, IGUAL QUE OTROS TRASTORNOS NEUROLÓGICOS O PSIQUIÁTRICOS RECONOCIDOS, PARA LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE MEDICINA DE LA ADICCIÓN (ASAM); ES UNA ENFERMEDAD PRIMARIA Y CRÓNICA DE RECOMPENSA CEREBRAL, MOTIVACIÓN, MEMORIA Y CIRCUITOS RELACIONADOS, AFECTA LA NEUROTRANSMISIÓN Y LAS INTERACCIONES DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS DE RECOMPENSA DEL CEREBRO, INCLUIDOS EL NÚCLEO ACCUMBENS, LA CORTEZA CINGULADA ANTERIOR, EL CEREBRO ANTERIOR BASAL Y LA AMÍGDALA, DE MANERA TAL QUE SE ALTERAN LAS JERARQUÍAS MOTIVACIONALES Y LAS CONDUCTAS ADICTIVAS, QUE PUEDEN INCLUIR O NO EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS. SE CARACTERIZA POR LA INCAPACIDAD PARA MANTENER LA ABSTINENCIA, PÉRDIDA DEL CONTROL DE LOS IMPULSOS, DESEO INTENSO O ANSIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS, DIFICULTAD PARA RECONOCER LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL CONSUMO, ASÍ COMO RESPUESTAS EMOCIONALES DISFUNCIONALES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES. AL IGUAL QUE OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS, LA ADICCIÓN CURSA A MENUDO CON RECAÍDAS. SIN EL TRATAMIENTO ADECUADO, LA ENFERMEDAD ES PROGRESIVA Y PUEDE DERIVAR EN DISCAPACIDAD IRREVERSIBLE Y/O MUERTE PREMATURA. ES UNA ENFERMEDAD NEUROLÓGICA Y NECESITA SER TRATADA POR PROFESIONALES. LOS PACIENTES ADICTOS SON ENFERMOS RECUPERABLES Y TRAS UN TRATAMIENTO ADECUADO PUEDE REHABILITARSE COMPLETAMENTE. PARA LA SECRETARÍA DE SALUD, LAS ADICCIONES SE CONSIDERAN UNA ENFERMEDAD DEL CEREBRO PORQUE LAS DROGAS CAMBIAN AL CEREBRO: MODIFICAN SU ESTRUCTURA Y

CÓMO FUNCIONA. ESTOS CAMBIOS PUEDEN DURAR LARGO TIEMPO Y LLEVAR A LOS COMPORTAMIENTOS PELIGROSOS QUE SE VEN EN LAS PERSONAS QUE ABUSAN DE LAS DROGAS. EL ABUSO DE DROGAS PUEDE CONDUCIR A LA ADICCIÓN O A LA DEPENDENCIA DE ESTAS. LAS PERSONAS QUE UTILIZAN DROGAS PARA ALIVIAR EL DOLOR PUEDEN VOLVERSE DEPENDIENTES, AUNQUE ES RARO QUE ESTO SUCEDA EN PERSONAS QUE NO TIENEN ANTECEDENTES DE ADICCIONES. LA CAUSA EXACTA DE LA DROGADICCIÓN Y LA FARMACODEPENDENCIA SE DESCONOCE. SIN EMBARGO, LOS GENES DE UNA PERSONA, LA ACCIÓN DE LAS DROGAS, LA PRESIÓN DE COMPAÑEROS, EL SUFRIMIENTO EMOCIONAL, LA ANSIEDAD, LA DEPRESIÓN Y EL ESTRÉS AMBIENTAL PUEDEN SER TODOS FACTORES. LA PRESIÓN DE LOS COMPAÑEROS PUEDE LLEVAR AL USO O ABUSO, PERO AL MENOS LA MITAD DE LOS INDIVIDUOS QUE CAEN EN LA ADICCIÓN SUFREN DEPRESIÓN, TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN, TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO U OTRO PROBLEMA DE SALUD MENTAL. ES POSIBLE QUE LOS NIÑOS QUE CRECEN EN UN AMBIENTE DE CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS VEAN PRIMERO A SUS PADRES CONSUMIENDO DROGAS. ESTO PUEDE PONERLOS EN UN MAYOR RIESGO DE PRESENTAR UNA ADICCIÓN MÁS ADELANTE EN LA VIDA TANTO POR RAZONES AMBIENTALES COMO GENÉTICAS. DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD INDICAN QUE ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2020, SE HAN ATENDIDO EN NUEVO LEÓN A 61 MIL 188 PERSONAS POR PROBLEMAS CON LAS ADICCIONES CUYAS EDADES OSCILA DE ENTRE LOS 10 Y 65 AÑOS, EN LOS DISTINTOS CENTROS DE REHABILITACIÓN. LOS TIPOS DROGAS MÁS COMUNES QUE SON TRATADAS EN ESTOS CENTROS SON: ALCOHOL, MARIHUANA, INHALABLES, COCAÍNA Y ESTIMULANTES, QUE SON ADQUIRIDAS POR LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE CAEN EN EL ABISMO DE LAS ADICCIONES. ESTA SEMANA NOS HEMOS ENTERADO DE DIVERSAS SITUACIONES EN EL TEMA DE LAS ADICCIONES, DOS CASOS QUE HAN ESTREMECIDO A LA SOCIEDAD DE TODO NUEVO LEÓN, INCLUSO HASTA EN TODO MÉXICO, EN DONDE SE HAN VISTO INVOLUCRADOS JÓVENES QUE ESTUVIERON EN TRATAMIENTOS DE REHABILITACIÓN EN ALGUNOS CENTROS, DESCONOCEMOS SI AUTORIZADOS O CLANDESTINOS, QUE HAN PARTICIPADO EN HECHOS DELICTIVOS DE GRAVES CONSECUENCIAS. LA NOCHE DEL DOMINGO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ UN JOVEN PADRE DE APENAS 23 AÑOS DE EDAD, LE ARREBATÓ LA VIDA A CINCO INTEGRANTES DE SU FAMILIA, A LA QUE SE HABÍA INTEGRADO DESPUÉS DE HABER ESTADO INTERNADO EN UN CENTRO DE REHABILITACIÓN EN UN ARRANQUE DE IRA. EL LUNES DE ESTA SEMANA, UN JOVEN INTENTÓ QUITARLE LA VIDA A SU MADRE Y A UN HERMANO CUANDO LLEGÓ A SU CASA DE LA COLONIA VIDRIERA, EN MONTERREY, TOTALMENTE INTOXICADO POR LAS DROGAS. DE ACUERDO A SU MADRE, SU HIJO HA ESTADO INTERNADO EN MÁS DE UNA DECENA DE CENTROS DE REHABILITACIÓN. EL QUE UNA PERSONA SE INVOLUCRE, MUCHAS

OCASIONES DESDE NIÑO EN LAS ADICCIONES NOS LLEVA A REFLEXIONAR QUE TANTO HEMOS FALLADO COMO SOCIEDAD PARA CONSTRUIR LAS OPORTUNIDADES PARA QUE SEAN ATENDIDOS EN SUS DERECHOS MÁS FUNDAMENTALES COMO SON LA ALIMENTACIÓN, ESTUDIO Y TRABAJO. NOS LLEVA A CUESTIONAR ASIMISMO QUE TAN EFECTIVOS SON LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PARA ATENDER LAS ADICCIONES, QUE PROGRAMAS SIGUEN Y QUE SEGUIMIENTO DAN A LAS PERSONAS QUE SON DADAS DE ALTA O BIEN POR ALGUNA CASA DESERTAN DE LOS TRATAMIENTOS QUE RECIBEN. ACTUALMENTE DE ACUERDO AL ART. 73 DE LA LEY DE SALUD, A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD TIENE LAS ATRIBUCIONES:

- II.- AUTORIZAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES;
- III.- OPERAR EL REGISTRO DE LOS CENTROS ESTATALES CONTRA LAS ADICCIONES, ASÍ COMO EL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS QUE PRESTEN ESTOS SERVICIOS;
- IV.- DISEÑAR Y ESTABLECER PROGRAMAS PREVENTIVOS, DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN QUE DEBERÁ IMPLEMENTAR LOS CENTROS ESTATALES CONTRA LAS ADICCIONES;
- VII.- REALIZAR INSPECCIONES A LAS ÁREAS FÍSICAS DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO Y VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO, SUPERVISANDO LA REHABILITACIÓN DE LOS ADICTOS; Y

ES POR LO ANTERIOR QUE LA SECRETARIA DE SALUD DEBE DE TENER UN REGISTRO DE LOS CENTROS CONTRA LAS ADICCIONES Y DEBE DE REALIZAR LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES.

ES POR LO ANTERIOR QUE ACUDIMOS A PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE:
ACUERDO PRIMERO. - LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA C. DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DE CUANTOS CENTROS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, OPERAN EN EL ESTADO, CUANTOS CUENTAN CON LOS PERMISOS NECESARIOS PARA PODER OPERAR, Y LA TEMPORALIDAD CON LA QUE REALIZAN LAS INSPECCIONES PERTINENTES ASÍ COMO PARA QUE COADYUVEN CON AQUELLOS CENTROS QUE NO CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PARA QUE SEA OTORGADA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMA ESTABLECIDA. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA C. DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE

SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INCREmente EL NÚMERO DE INSPECTORES QUE SUPERVISAN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, PARA QUE SUPERVISEN LOS TRABAJOS ESTÉN APEGADOS A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD. FIRMAMOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL Y LE PIDO A MI COMPAÑERA PRESIDENTA, LO PONGA A CONSIDERACIÓN DE MIS COMPAÑEROS PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, Y A LA PAR ME GUSTARÍA INFORMARLES A MIS COMPAÑEROS, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, PRESENTAMOS ESTE EXHORTO Y LOS COMPAÑEROS QUE SI PUSIERON ATENCIÓN EN EL TEMA DE LA LECTURA QUE DI A LA LEY DE SALUD EN EL ARTÍCULO 73, RESPECTO A LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL TEMA DE ADICCIONES, PUES ESTÁ MUY VAGA, NOSOTROS TAMBIÉN A LA PAR VAMOS A PRESENTAR AHORITA AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, UNA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 73 Y ADICIONAR PARTE DE LA COMPETENCIA O PARTE DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE ESTA SECRETARÍA, VAMOS A SOLICITAR QUE SE REFORME EL ARTÍCULO 73 Y VAMOS ADICIONAR QUE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL TEMA DE ADICCIONES, AUTORIZAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES PRIVADAS, IMPLEMENTANDO MECANISMOS PARA SU VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN, PERO A LA VEZ TAMBIÉN PEDIMOS QUE HAYA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL, ADICIONAMOS LA FRACCIÓN VI, Y TAMBIÉN QUE EN EL ARTÍCULO 73 BIS FRACCIÓN III, QUE EL CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES DEBERÁ CONTAR CON UN MÉDICO RESPONSABLE, CON TÍTULO PROFESIONAL Y CALIFICADO EN LA MATERIA DE ADICCIONES, MISMO QUE QUEDARÁ ACREDITADO ANTE LA SECRETARÍA, PERO ADEMÁS TAMBIÉN SOLICITAMOS QUE HAYA UN AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, EL CUAL SERÁ EXPEDIDO Y REFRENDADO CADA CINCO AÑOS POR LA SECRETARÍA ¿PORQUÉ LO HACEMOS? PORQUE LA VERDAD ES QUE ESTE ARTÍCULO ES MUY VAGO, NOS FALTA MUCHA REGLAMENTACIÓN Y A SU VEZ LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO EN EL EXHORTO ES QUE NOS INFORME A ESTA SOBERANÍA, CUÁNTOS CENTROS DE ADICCIONES EXISTEN LEGALMENTE ESTABLECIDOS Y CUÁL ES LA SUPERVISIÓN QUE HACE A ESTOS CENTROS DE ADICCIONES. POR LO CUAL LES PIDO A MIS COMPAÑEROS LO VOTEN EN ESTE MOMENTO A FAVOR, SI ASÍ LO TIENEN A BIEN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS POR CEDERME EL USO DE LA PALABRA. ESTE TEMA ES IMPORTANTÍSIMO, Y ME ALEGRA QUE ESTEMOS TOCANDO DE NUEVO EL TEMA DE SALUD MENTAL. DURANTE CINCO AÑOS APROXIMADAMENTE PUDE COLABORAR EN UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA MUJERES, QUE ESTÁ UBICADO AQUÍ

EN MONTERREY, Y TUVIMOS CASOS DE TODO TIPO, MUJERES Y JÓVENES QUE VENÍAN DE OTROS CENTROS DE REHABILITACIÓN, TAMBIÉN ALGUNOS CLANDESTINOS, EN DONDE SUFRÍAN VIOLENCIA TANTO FÍSICA COMO EMOCIONAL Y ALGUNAS DE ELLAS HASTA VIOLACIONES. LAMENTABLEMENTE COMO BIEN LO MENCIONABA MI COMPAÑERA ITZEL, NO HAY UNA INFORMACIÓN CERTERA DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN QUE OPERAN DE MANERA LEGAL, OTROS DE MANERA CLANDESTINA, LAMENTABLEMENTE MUCHOS DE LOS QUE ABREN CENTROS DE REHABILITACIÓN, NO LO HACEN CON LA INTENCIÓN DE AYUDAR VERDADERAMENTE A LA GENTE, DE AYUDAR VERDADERAMENTE A AQUELLA MUJER, PERSONA, JOVEN, QUE ESTÁ TAL VEZ METIDO, O ESTÁ PASANDO POR UNA ADICCIÓN, MUCHOS DE ELLOS LO HACEN MERAMENTE POR EL LUCRO, PORQUE LES COBRAN CIERTA CANTIDAD A LOS FAMILIARES Y LEJOS DE AYUDAR A LAS PERSONAS QUE ESTÁN INTERNAS EN ESTE PROCESO DE EVOLUCIÓN, DE PODER REINCORPORARSE A LA SOCIEDAD, EMPEORAN SU SALUD MENTAL Y LES CREAN NUEVOS TRAUMAS, LES CREAN NUEVAS ADICCIONES; ENTONCES ESTE EXHORTO QUE SE ESTÁ CREANDO Y ME ALEGRA SABER QUE SE ESTÁ LLEVANDO A UNA INICIATIVA Y QUE SE PUEDE CONCRETAR EN LEY, ES DE SUMA IMPORTANCIA, NO PODEMOS DEJAR ATRÁS Y SOLAMENTE OLVIDAR ESTE TEMA DE OS CENTROS DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES, PORQUE LEJOS DE AYUDAR AL PROCESO DE AYUDAR A LAS PERSONAS QUE ESTÁN PASANDO POR ESTE PROCESO, LANZAN O EMPEORAN A LA SALUD MENTAL, Y BUENO SUCEDEN COSAS COMO LAS QUE YA MENCIONÓ, LAMENTABLES QUE LLEGAN A LASTIMAR A OTRAS PERSONAS, ENTONCES ESTA INFORMACIÓN UE SE ESTÁ PROponiendo RECABAR ES DE SUMA IMPORTANCIA, Y TAMBÍEN REVISAR LAS TÉCNICAS QUE TIENEN EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN ¿QUÉ TÉCNICAS UTILIZAN? COMO YA LES MENCIONÉ MUCHOS UTILIZAN LA VIOLENCIA Y ESTO ES LAMENTABLE. ENTONCES MANIFIESTO MI APOYO A MI COMPAÑERA, Y ESPERO QUE TODAS LAS BANCADAS PODAMOS APOYARLO Y NUEVAMENTE ME PONGO A LA DISPOSICIÓN PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTE TEMA, NO SOLAMENTE AQUÍ EN EL PLENO, SI NO MÁS DELANTE CON EL EJECUTIVO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL EXHORTO QUE HACE MI COMPAÑERA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, YA QUE LAS HISTORIAS QUE SE MANEJAN REFLEJAN UNA INNEGABLE REALIDAD, NO EXISTEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LAS PERSONAS CON DEPENDENCIAS A SUSTANCIAS, SUS FAMILIAS Y LA INTEGRACIÓN DE ELLAS A LA

SOCIEDAD, SE DÉ DE LA MEJOR MANERA O DE LA MANERA ADECUADA, PERO HAY QUE PONER ATENCIÓN, PORQUE LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES SABER SI SE CUMPLEN LAS NORMATIVAS EN OPERACIÓN, REQUISITOS Y DEMÁS, Y ESTO AÑO CON AÑO SE REVISA, SI ACUDIMOS A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN AÑO CON AÑO SE HACEN ESTOS ESTUDIOS, SE PIDE EL EXHORTO Y ELLOS TE VAN A DECIR QUE CUMPLEN CON LA NORMA 28, QUE CUENTAN CON LAS CAMAS DISPONIBLES, QUE NO TIENEN LA SOBREPOBLACIÓN, DIGAMOS DE LOS PACIENTES Y CON ESO QUEDAN PALOMEADOS, DIGÁMOSLO DE UNA MANERA COMO SI CUMPLIERAN CON ESTOS REQUISITOS; SIN EMBARGO DÓNDE QUEDA SABER ESTE TRATAMIENTO QUE ESTÁ REALIZADO CADA CENTRO, ESO ES LO IMPORTANTE. UNA REALIDAD, LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES, NO CUENTAN CON EL APOYO, Y ME REFIERO AL DINERO, NO TIENEN PRESUPUESTO, ESE ES EL PROBLEMA, NO HAY PRESUPUESTO, LO QUE SE LLEGUE A ETIQUETAR LLEGA PARA SER UTILIZADO EN SUS ESTRUCTURAS, ESTO NO BENEFICIA DIRECTAMENTE AL TRATAMIENTO DEL PACIENTE, PORQUE ESE DINERO DEBE SER UTILIZADO EN DADO CASO PARA TENER MEJORES TERAPEUTAS, PARA TENER LOS PSICÓLOGOS, PARA AÑadir A LOS PSIQUIATRAS QUE HOY EN DÍA SON NECESARIOS EN ESTE TEMA Y AUTOMÁTICAMENTE EN EL TRATAMIENTO. SOBRE EL TEMA SUCEDIDO QUE DESGRACIADAMENTE TAMBIÉN PLATICABA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA, UNA COSA ES LA PREVENCIÓN Y OTRA COSA SON LAS ACCIONES DE LAS PERSONAS ACTUALES, YO CONFÍO MUCHO EN LA PREVENCIÓN ANTES QUE, EN LA ACCIÓN, AQUÍ YA ESTAMOS HABLANDO DE ACCIONES QUE SE DIERON Y QUE SE SUSCITARON, SOY DE LAS PERSONAS QUE CREO QUE HAY QUE PONER ATENCIÓN, LO DECÍA TABITA HACE UN MOMENTO, LO DICE LA COMPAÑERA ITZEL TAMBIÉN, EL DÍA DE HOY LA MAYORÍA DE LOS CASOS DE CONSUMO SON PATOLOGÍAS DUALES, OJO, SON PATOLOGÍAS DUALES, LO QUE SE TIENE QUE HACER, QUE ES EL TEMA PSIQUIÁTRICO QUE ES EL DE MEDICINA, AUNADO AL TEMA DE ADICCIONES, QUE PARECIERA DOS COSAS DIFERENTES, PERO QUE HOY EN DÍA SON NECESARIAS, DESCONOCEMOS PORQUE ESO NO LO DICEN SI EL PACIENTE QUE PLATICÁBAMOS HACE UN MOMENTO Y QUE ESCUCHÁBAMOS AQUÍ EN PLENO, TERMINÓ TRATAMIENTO, ESTABA EN UN TRATAMIENTO DUAL ¿QUÉ TIPO DE MODELO SIGUIÓ? ¿CUÁNTOS MESES ESTUVO INTERNADO? ¿ERA ENTRADA POR SALIDA?

¿ERA UN TRATAMIENTO A PUERTA CERRADA? NO TENEMOS ESA INFORMACIÓN, ¿LO DIERON DE ALTA? ¿EGRESÓ PORQUE LO VIERON BIEN DE SALUD FÍSICAMENTE Y DIJERON YA ESTA LISTO? ¿Y EL TEMA MENTAL NI SIQUIERA LO REVISARON? ESA INFORMACIÓN NO LA TENEMOS, LOS MEDIOS NOS COMPARTEN NADA MÁS LA SITUACIÓN, PERO NO NOS DICEN COMO ESTABA EL PACIENTE. OTRO TEMA ES LA CONTINUIDAD DEL MISMO, SI NO SE PRESENTAN EN SUS CITAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, NO ES EL RESULTADO ADECUADO, TODOS SABEMOS QUE HAY TRATAMIENTOS, PERO DESPUÉS SE HACEN A UN LADO Y ES AHÍ DONDE ESTÁ EL PROBLEMA Y COMO BIEN LO COMENTABAN HACE UN MOMENTO, LA INSERCIÓN SOCIAL. SI LO VEMOS FRÍAMENTE, TENDRÍA QUE SER ALGO OBLIGATORIO COMO SE HACE EN OTROS PAÍSES, SIGUIENDO EL TRATAMIENTO ADECUADO, PERO AQUÍ ENTRA YA DERECHOS HUMANOS, AQUÍ ENTRA YA LA MISMA FAMILIA QUE SERÍA LA QUE TENDRÍA QUE FIRMAR EL ACUERDO PARA QUE EL PACIENTE PUEDA CONTINUAR O NO, TANTO EN LA SOLICITUD QUE SE ESTÉ HACIENDO DE INTERNAMIENTO, COMO POST INTERNAMIENTO; EL DÍA DE MAÑANA TENDRÍAMOS QUE HABLAR DE UNA REGULACIÓN, COMO LO HACEN EN OTROS PAÍSES, DE UNA REGULACIÓN OBLIGATORIA, QUE SI COMO BIEN, YA LO MENCIONABAN, ESTÁ DADO A CONOCER COMO UNA ENFERMEDAD, QUE SE TENGA QUE TENER UN TRATAMIENTO OBLIGATORIO PARA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES LAMENTABLES QUE PLATICÁBAMOS. NO SOLO SE HABLA DEL ENCIERRO, SE TIENE QUE VER QUE SE CUMPLAN EN TORNO A LA SALUD TODOS LOS CENTROS COMO BIEN MENCIONABA HACE UN MOMENTO LA NORMA 028, REPITO LOS APOYOS QUE PUEDAN SER MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERALES, LLEGAN EN PRESUPUESTOS CONDICIONADOS, EL ETIQUETADO ESTÁ CONDICIONADO; ESTO EN pocas PALABRAS, NO PUEDE UTILIZARSE DIRECTAMENTE CON LOS PACIENTES. ESTO ME HACE RECORDAR TAMBIÉN LO QUE SUCEDIÓ EN EL 2014, EN EL 2014 A TRAVÉS DE DESARROLLO SOCIAL SE ETIQUETÓ UN PRESUPUESTO DIRECTAMENTE PARA HACER UNA CONVOCATORIA EN CENTROS DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES, SE HIZO UNA LISTA ENORME, FUERON CONVOCADOS, ALGUNOS SALIERON SORTEADOS Y YA ESTABAN LISTOS PARA RECIBIR ESTE PRESUPUESTO; SIN EMBARGO, POR DESGRACIA LLEGA EL HURACÁN ALEX, OBVIAMENTE ESTE PRESUPUESTO SE TIENE QUE UTILIZAR EN OTRA SITUACIÓN Y TERMINA SIENDO

TAMBIÉN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SIEMPRE, UN REZAGADO, EN APOYO, EN PRESUPUESTO, EN INVERSIÓN, PERO TIENE QUE PASAR ESTE TIPO DE COSAS PARA QUE VOLTEEMOS A VERLO, ASÍ QUE DIPUTADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, NOS PONEMOS A FAVOR DE SU EXHORTO Y DE LA MISMA MANERA PARA TRABAJAR DE LA MANO TAMBIÉN EN TODOS ESTOS TEMAS, QUE SON IMPORTANTES, NO SOLAMENTE NOS INTERESA SABER CUÁNTOS CENTROS HAY, NO SOLAMENTE NOS INTERESA SABER SI CUMPLEN O NO ¿QUÉ TRATAMIENTOS ESTÁN TENIENDO? Y ¿QUÉ VAMOS HACER EL DÍA DE MAÑANA AQUÍ? APROVECHANDO TAMBIÉN LA POSTURA QUE NOS HA PUESTO LA CIUDADANÍA PARA ATACAR ESTE PROBLEMA EN EL TEMA MENTAL, QUE HOY AFECTA MUCHÍSIMO Y DE LA MISMA MANERA EN EL TEMA DE ADICCIONES. ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN, EXPRESÓ: “ME DA MUCHO GUSTO SABER QUE HAY MUCHAS LEGISLADORAS, QUE EN ESTE CASO TODAS HAN HABLADO DEL TEMA Y QUE SE VE QUE LO DOMINAN Y QUE LO CONOCEN, LA VERDAD ES QUE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN TIENEN MUY POCO IMPACTO SOBRE LAS PERSONAS QUE ESTÁN DENTRO DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN, EL 8% DICEN LAS AUTORIDADES DE SALUD FUERON LOS QUE REAMENTE SE REHABILITAN, LOS QUE HEMOS SIDO ALCALDE, HEMOS TENIDO CONTACTO CON ESTOS CENTROS DE REHABILITACIÓN, APOYANDO A LAS FAMILIAS PARA TRATAR DE REINTEGRAR A ESTOS MUCHACHOS A LA SOCIEDAD, DONDE PASAN 3, 4, 5, 6, 8 MESES Y AL SALIR, A DELINQUIR. UNA DE LAS ESTRATEGIAS PARA BAJAR EL ÍNDICE DELICTIVO ES PRECISAMENTE EN ALGUNOS MUNICIPIOS, CASO CONCRETO DE LINARES, ERA APOYAR A LAS FAMILIAS EN EL INTERNAMIENTO DE ESTOS MUCHACHOS, PORQUE A FINAL DE CUENTAS EL DROGADICTO, LO QUE HACE ES BUSCAR ROBAR LO QUE ENCUENTRA, COSAS MÍNIMAS, PERO QUE LESIONAN A LOS AFECTADOS PARA SEGUIR COMPRANDO DROGA, AL RETIRAR A ESTOS MUCHACHOS A CENTROS DE REHABILITACIÓN, LOS ÍNDICES DELICTIVOS SE CAEN DE MANERA MUY IMPORTANTE, POR ESO EN ALGUNAS ADMINISTRACIONES, CASO CONCRETO LA DE NOSOTROS, TENÍA CONTACTO CON ESTOS CENTROS DE REHABILITACIÓN, NO SÉ LA CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO, DE QUÉ PRESUPUESTO HABLEN, PORQUE TODAS ESTAS CLÍNICAS SON PRIVADAS Y EVIDENTEMENTE COBRAN, LE COBRAN A LA FAMILIA DESDE LA LLEGADA, Y DESPUÉS PUES SU CUOTA SEMANAL, TIENEN QUE APORTAR TAMBIÉN ALGUNOS ARTÍCULOS ALIMENTICIOS Y ESTARSE DESPLAZANDO PARA

VISITARLO LA PERIODICIDAD QUE ESTABLEZCA EL CENTRO MENSUALMENTE. ME DA MUCHÍSIMO GUSTO QUE TOQUEN EL TEMA, OJALÁ COMO CONGRESO LE PODAMOS DAR SEGUIMIENTO A QUE ESTAS CLÍNICAS REALMENTE, ESTE 8% LO PODAMOS LEVANTAR, YO ESTOY SEGURO QUE LE FALTA MUCHA CAPACITACIÓN A LOS QUE ESTÁN EN ESTOS CENTROS DE REHABILITACIÓN, PORQUE SI NO, NO TIENEN RAZÓN DE SER, SE CONVIERTEN NADA MÁS EN UNAS PEQUEÑAS PRISIONES, NO REHABILITAN A NADIE. ENTONCES, BUENO, VER REALMENTE QUE ESTO CENTROS DE REHABILITACIÓN CONTRIBUYAN CON LA SOCIEDAD Y COMENZAR A ANALIZAR ALGUNOS ASPECTOS DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAS LEYES QUE NOS RIGEN, HABLABAN DEL SUceso TRÁGICO QUE OCURRIÓ HACE ALGUNOS DÍAS; COMO TAMBIÉN MUCHOS EVENTOS QUE SUCEDEN AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS DE LAS CASAS HABITACIÓN, DONDE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD NO PUEDEN PENETRAR, SE HA ESTADO CUESTIONANDO MUCHO LA LABOR DE LA POLICÍA EN ESE MOMENTO. LA POLICÍA INCLUSO PUDIERA HABER ESTADO ESCUCHANDO LOS RUIDOS QUE SE ESTABA PRODUCIENDO EN ESTA CASA Y NO PODER ENTRAR, NO PUEDEN ENTRAR A LA CASA HABITACIÓN, COMO NO PUEDEN ENTRAR A BAJARLE EL VOLUMEN A UN VECINO RUIDOSO, COMO NO PUEDEN ACUDIR Y REALIZAR LA ACTIVIDAD PARA LO QUE ESTÁN LOS AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LA INVOLABILIDAD DE LA CASA HABITACIÓN, HABRÍA QUE CUESTIONAR ALGUNOS TIPOS DE CÓMO FUNCIONAN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y CÓMO FUNCIONAN LAS LEYES EN EL PAÍS PARA EVITAR QUE ESTOS SUCESOS SE CONVIERTAN EN GRANDES TRAGEDIAS, COMO LA QUE OCURRIÓ. LA CUESTIÓN PREVENTIVA TAMBIÉN LO DECÍAN, HABÍA QUE TRABAJAR MUCHÍSIMO EN LA CUESTIÓN PREVENTIVA, ES LA ÚNICA FORMA, LA ÚNICA FORMA ES TRABAJAR EN LO PREVENTIVO, PORQUE LO CORRECTIVO DE LAS DROGAS ES SUMAMENTE COMPLICADO, PERO A FAVOR COMPLETAMENTE DEL EXHORTO Y OJALÁ SE PUEDAN REGULAR Y ESTABLECER RESULTADOS DE ESTAS CASAS DE REHABILITACIÓN QUE REALMENTE FUNCIONAN COMO CENTROS DE REHABILITACIÓN, CUESTE LO QUE CUESTE; SI ES NECESARIO INVERTIRLE, PUES A INVERTIRLE, PERO QUE REALMENTE SE REHABILITEN LOS JÓVENES Y NO SALGAN DE AHÍ A SEGUIR DELINQUIENDO. MUCHAS FELICIDADES A TODAS LAS QUE HAN PARTICIPADO Y HAN TRATADO DE QUE ESTE TEMA SE LE DE LA IMPORTANCIA QUE REALMENTE REVISTE. ES CUANTO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES DIPUTADA NORMA EDITH BENITEZ RIVERA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA Y GRACIAS A TODOS LOS COMPAÑEROS, QUE SE SUMAN A ESTE EXHORTO, OBVIAMENTE NO AHONDARÉ MÁS, PERO SI COMENTARLE A MI COMPAÑERA ANITA, CREO QUE ES INDISPENSABLE EL TEMA DE CÓMO ESTÁN FUNCIONANDO, EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRAN ESTOS CENTROS DE ADICCIONES REGISTRADOS O LEGALMENTE CONSTITUIDOS Y YO AHORITA LO PLATICABA CON ELLA, QUE COMO PRIMER PASO QUEREMOS SABER EXACTAMENTE CUÁNTOS TIENE DE ACUERDO A LA LEY, LA SECRETARÍA DE SALUD, YA QUE NOS RESPONDAN Y QUE NOS INFORME CUÁNTOS TIENEN EN SU PADRÓN DE ACUERDO A LA LEY EL ARTÍCULO 73, EN BASE A ESO, BUSCAREMOS QUE NOS DÉ UNA INFORMACIÓN AMPLIA PARA PODER NOSOTROS ACTUAR Y EL EXHORTO LO COMENTABA TAMBIÉN AHORITA YO, EL EXHORTO NO ES SOLAMENTE EL EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL TEMA DE LOS CENTROS QUE ESTÁN FORMALMENTE CONSTITUIDOS ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD, TAMBIÉN A LA PAR PRESENTAMOS LA INICIATIVA PORQUE SI ES IMPORTANTE, NO NADA MÁS VENIR A EXHORTAR O HACER UN LLAMADO COMO ALGUNOS LO HAN COMENTADO, UN LLAMADO A MISA, NO, TAMBIÉN QUEREMOS OBVIAMENTE QUE EN LA LEY SE ESTABLEZCAN O SE AMPLÍEN LOS REQUISITOS QUE REQUIERAN PARA AQUELLOS QUE PUEDAN O QUIERAN CONSTITUIR O QUE ESTÁN CONSTITUIDOS COMO CENTRO DE ADICCIONES, AHORITA LO COMENTABA MUY BIEN MI COMPAÑERA TABITA, MUCHOS LO VEN COMO NEGOCIO Y NO ES ESO, NO ES ESO, SON PERSONAS QUE NECESITAN UN TRATAMIENTO PARA PODER QUE SALGAN A LA SOCIEDAD, ENTONCES, ESO ES LO QUE PEDIMOS NOSOTROS, Y ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. ANTES DE LEER EL EXHORTO, QUIERO HACER UN PEQUEÑO RESUMEN DEL TEMA, CIENTOS DE CENTROS DE SALUD, QUE MUCHOS DE ELLOS EN BUEN ESTADO A LOS QUE A LOS MUNICIPIOS LES HA COSTADO SU MANTENIMIENTO, DESAFORTUNADAMENTE ESTÁN SIN DOCTORES, MUCHOS HABITANTES TIENEN QUE TRASLADARSE HORAS PARA PODER CONSULTAR Y NO HABLAR DE QUE SE ENFERMEN DE NOCHE O SÁBADOS Y DOMINGOS, PORQUE NO HAY SERVICIO MÉDICO, PERO NOS HEMOS DADO CUENTA QUE CIENTOS DE PASANTES SON MANDADOS A OTROS ESTADOS SIN CUBRIR ANTES A NUESTROS MUNICIPIOS, POR LO QUE ME PERMITO PRESENTAR EL PRESENTE EXHORTO. **EL SUSCRITO DIPUTADO JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA MEDICINA ES LA CIENCIA DE LA SALUD DEDICADA A LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES, LESIONES Y PROBLEMAS DE SALUD DE LOS SERES HUMANOS. LOS HOSPITALES QUE SON CAMPOS CLÍNICOS PARA LA DOCENCIA ADQUIEREN CARACTERÍSTICAS Y

RESPONSABILIDADES SOCIALES ESPECIALES. UNA DE SUS CARACTERÍSTICAS ES QUE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN ELLOS SE RELACIONAN NO SÓLO CON LOS PROFESIONALES QUE LOS ATIENDEN, SINO TAMBIÉN CON DOCENTES Y ESTUDIANTES DE MEDICINA ANTES Y DESPUÉS DE LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO. LA ATENCIÓN DE LOS ENFERMOS LA REALIZA UN AMPLIO GRUPO DE PERSONAS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARAMÉDICOS QUE SE CONOCE COMO "EQUIPO DE SALUD". EL ROL PRINCIPAL DE LOS ESTUDIANTES EN SUS PRÁCTICAS CLÍNICAS ES INDUDABLEMENTE SU FORMACIÓN PROFESIONAL, Y ACTUALMENTE A LOS ESTUDIANTES MÉDICOS LES TOCO PARTICIPAR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD CON UNA PRUEBA DE FUEGO COMO LA PANDEMIA POR COVID. DURANTE ESTA TERCERA OLA, MÉXICO SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS PAÍSES MÁS AFECTADOS Y CON LAS CIFRAS MÁS ALARMANTES DURANTE ESTA TEMPORADA. EN TERRITORIO MEXICANO YA SE HAN SUPERADO LOS 3 MILLONES DE CASOS POSITIVOS CONFIRMADOS, ADEMÁS DE 262 MIL MUERTES POR EL VIRUS, DE LAS CUALES MÁS DE 13 MIL SON DE NUEVO LEÓN. LA DEMANDA DE PERSONAL MÉDICO SE HA INCREMENTADO DURANTE ESTOS CASI DOS AÑOS, TODA VEZ QUE EL SARSCOV 2 NO FRENA LOS PADECIMIENTOS QUE CON ANTERIORIDAD YA SE PADECÍAN Y LOS PRACTICANTES MÉDICOS ERAN QUIENES TENDÍAN UNA MANO A LA INFRAESTRUCTURA DEL PERSONAL MÉDICO. EN EL PASADO MES DE JULIO, INICIÓ EN NUESTRA ENTIDAD, Y EN MUCHAS OTRAS DEL PAÍS, UN INCREMENTO ACCELERADO EN CIFRAS DE CONTAGIOS, TRAYENDO CONSIGO UNA SATURACIÓN DE LOS HOSPITALES Y UNA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA. RESPECTO A ESTE TEMA, TENEMOS QUE HACER NOTAR QUE LOS MUNICIPIOS RURALES SON LOS MÁS DESPROTEGIDOS EN LA COBERTURA MÉDICA. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COMO NOSOCOMIO ADJUNTO A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ES QUIEN SE ENCARGA DE LA ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES DE ESTA INSTITUCIÓN EN ETAPA DE PRÁCTICAS EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. EN OCASIONES ESTAS ASIGNACIONES SUELEN ENVIAR A LOS PRACTICANTES A LUGARES ALEJADOS DE LA CIUDAD POR LA NECESIDAD DE RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA EN LAS ZONAS ALEJADAS DE LA METRÓPOLI. SIN EMBARGO, EN ALGUNOS CASOS SE HA DADO QUE ESTAS ASIGNACIONES ENVÍAN A LOS ESTUDIANTES A OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, SIENDO QUE LOS MUNICIPIOS RURALES DE NUESTRO ESTADO SIGUEN NECESITANDO PERSONAL MÉDICO PARA SU ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL. UN FACTOR IMPORTANTE PARA QUE LOS PRACTICANTES DE LA SALUD NO LLEGUEN A LOS MUNICIPIOS RURALES ES DEBIDO A LA INSEGURIDAD QUE SIENTEN AL TRASLADARSE A LAS ZONAS ALEJADAS DE LA URBANIZACIÓN, DEBIDO A QUE SE HAN DADO CASOS EN DONDE LA INTEGRIDAD DE ESTOS JÓVENES SE VE AMENAZADA POR LA

FALTA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS AFUERAS DE LA METRÓPOLI. LA SALUD DE LOS CIUDADANOS ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL Y HUMANO, TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, SI LAS PERSONAS HACEN USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD TIENEN EL DERECHO DE OBTENER PRESTACIONES OPORTUNAS, PROFESIONALES, IDÓNEAS Y RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO ES QUE SOLICITAMOS QUE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS RESPONSABLES DE LA ASIGNACIÓN DE PRACTICANTES MÉDICOS SE HAGA EN LOS MUNICIPIOS RURALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN MAYOR MEDIDA DONDE SE ENCUENTRE UN HOSPITAL RURAL O CENTRO DE SALUD PARA CUBRIR LA ZONA, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRACTICANTES EN CUALQUIERA QUE FUERA LA LOCALIDAD A LA QUE SEAN ENVIADOS DENTRO DEL ESTADO. POR LOS CRITERIOS EXPUESTOS, Y POR EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON LOS CIUDADANOS SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO**, MISMO QUE PIDO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO. **PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DR. EDELMIRO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, AL DECANO DE LA ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD TEC SALUD, EL DR. JORGE E. VALDEZ GARCÍA Y A JORGE LUIS GARCÍA MACÍAS, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY UDEM PARA QUE TENGAN A BIEN PROCURAR QUE LA ASIGNACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LAS INSTITUCIONES A SU CARGO SE HAGAN EN MAYOR MEDIDA A LOS MUNICIPIOS RURALES DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS QUE MÁS LO NECESITAN. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO QUE IMPARTAN LA CARRERA DE MEDICINA, A EFECTO DE QUE DESIGNEN PRACTICANTES MÉDICOS O DE SERVICIO SOCIAL PREFERENTEMENTE EN LOS MUNICIPIOS RURALES DEL ESTADO. **TERCERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE TENGA A BIEN ESTABLECER UNA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE DESIGNEN PRACTICANTES MÉDICOS A EFECTO DE GENERAR UN PROGRAMA PARA TOMAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA QUE LOS JÓVENES SE SIENTAN SEGUROS AL SER ENVIADOS A REALIZAR SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LAS ZONAS

RURALES DEL ESTADO. **CUARTO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE GENEREN ESTRATEGIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PASANTES Y PRACTICANTES MÉDICOS QUE ACUDEN A LOS CENTROS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS RURALES, A REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS ESCOLARES. MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DEL 2021. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. COMO ÚLTIMO QUIERO MANIFESTAR QUE EN EL DISTRITO 24 HAY ALREDEDOR DE EN ESTOS MOMENTOS DE TRES MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON UN SOLO DOCTOR DE CABECERA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, EN ALGUNOS OTROS SOLAMENTE SE HACEN GUARDIAS O RONDINES SEMANALES, HAY UNOS OTROS QUE, SI TIENEN UN MUY BUEN SERVICIO MÉDICO, PERO DESAFORTUNADAMENTE EN LA ZONA NORTE, NORESTE, HAY UNA DECADENCIA TREMENDA DE PERSONAL MÉDICO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENO, PUES EN EL CASO DE UNA SERVIDORA, TENGO TRES HERMANAS QUE SON MÉDICAS Y QUE DE HECHO ESTUDIARON EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, Y PUES FUE UN TEMA PUES MUY DIFÍCIL PARA LA FAMILIA, PORQUE PUES COMO MUJERES QUE TUVIERAN QUE ALEJARSE DE CASA, Y QUE TUVIERAN QUE IR A UN LUGAR ALEJADO PUES DE LA FAMILIA A BUSCAR ESTE SUEÑO DE GRADUARSE Y DE EJERCER LA MEDICINA, PUES ES ALGO CON LO QUE ME SIENTO MUY IDENTIFICADA Y ME SENSIBILIZA MUCHO EL TEMA, Y POR ESO BUENO PUES CELEBRO EL PUNTO DE MI COMPAÑERO CHUCHO, TODO EL APOYO COMPAÑERO, Y ME PARECE EXCELENTE ESTA SOLICITUD PARA QUE A NUESTROS FUTUROS MÉDICOS Y A NUESTRAS FUTURAS MÉDICAS TAMBIÉN, SE LES BRINDE EL APOYO Y TAMBIÉN LAS CONDICIONES Y CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA QUE PUEDAN TENER FACILIDADES EN SU SERVICIO SOCIAL, COMO BIEN LO COMENTABA MI COMPAÑERO, AHORA EN ESTOS TIEMPOS ES CUANDO MÁS VALORAMOS TODO LO QUE HACEN NUESTRAS DOCTORAS Y NUESTROS DOCTORES, ENTONCES MERECEN QUE DESDE SU FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTA ETAPA DEL SERVICIO SOCIAL EN EL QUE DE VERDAD LO DEJAN TODO POR IR A SERVIR Y POR IR A APRENDER LO QUE SE NECESITA EN CAMPO, PUES ENFRENTAN A DISTINTAS DIFICULTADES, Y COMO BIEN, TAMBIÉN LO DECÍA EL COMPAÑERO, PUES TODAVÍA FALTA DE MÁS ESTUDIANTES, HAY COMUNIDADES EN LAS QUE TODAVÍA NO HAY UN MÉDICO, UNA MÉDICA QUE LOS PUEDA ATENDER. ENTONCES, BUENO SIMPATIZAMOS MUCHO CON LA PROPUESTA PARA QUE SE LES ASIGNE UN CENTRO

DE SALUD Y QUE EN ÉL SE LES BRINDE LA SEGURIDAD NECESARIA PARA QUE PUEDAN REALIZAR ESTE SERVICIO SIN TEMOR Y QUE SE SIENTAN SEGURAS Y SEGUROS PORQUE POR LO GENERAL TIENEN QUE MUDARSE A ESE LUGAR Y EMPIEZAN A CONVIVIR AHÍ CON LA COMUNIDAD. EN ESTE ORDEN DE IDEAS TAMBIÉN SERÍA BUENO IR ANALIZANDO QUE SE LES GESTIONE ALGÚN INCENTIVO O ALGÚN APOYO, PUES PORQUE TAMBIÉN EL GASTO DE LOS ESTUDIANTES QUE ADEMÁS VAN A TENER QUE EROGAR DE MÁS PARA PODER REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL, YA QUE LA CARRERA DE LA MEDICINA PUES PRÁCTICAMENTE ES UNA CARRERA DE TIEMPO COMPLETO Y ES DIFÍCIL QUE NUESTRAS DOCTORAS Y DOCTORES EN FORMACIÓN LO PUEDAN COMBINAR CON ALGÚN OTRO TRABAJO, ESTAS MEDIDAS VAN AYUDAR A QUE EL DESARROLLO PROFESIONAL SEA SEGURO Y QUE LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE MEDICINA, BUENO PUES TENGAN EL APOYO QUE NECESITAN, COMO LA DIPUTADA MÁS JOVEN DE ESA LEGISLATURA, ENTIENDO LA COMPLICACIÓN QUE TENEMOS LAS Y LOS JÓVENES PARA ABRIRNOS EL CAMINO EN ESTE MUNDO EN TODOS LOS ASPECTOS Y ES POR ESO QUE ENVÍO MI SOLIDARIDAD Y MI RESPETO A TODAS LAS MUJERES Y HOMBRES QUE ANHELAR PROGRESAR EN TODOS LOS ÁMBITOS Y SOBRE TODO EN ESTE ÁMBITO DE LA MEDICINA, Y CUENTAN CONMIGO, TIENEN EN MI UNA ALIADA PARA AYUDARLES A REALIZARSE PROFESIONALMENTE Y FORMAR PARTE DE LO QUE SE REQUIERA PARA QUE NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES TENGAN SALUD Y ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL. CUENTE CON NUESTRO APOYO. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA”.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. SIN DUDA ES UN TEMA PRIORITARIO PARA TODOS LOS ENTES DE GOBIERNO, TODO LO QUE SEA CONCERNIENTE AL SECTOR SALUD. LA DEMANDA DE PERSONAL MÉDICO SE HA INCREMENTADO DE MANERA EXPONENCIAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PRINCIPALMENTE POR LA FALTA DE RECURSOS QUE SE DESTINAN A LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO EN INFRAESTRUCTURA. DESGRACIADAMENTE LA PANDEMIA POR COVID 19 EVIDENCIÓ MUCHÍSIMAS CARENCIAS EN ESTE RUBRO, PERO TAMBIÉN NOS HA LLEVADO A SOLVENTARLAS DE MANERA EXPEDITA, UTILIZANDO TODOS LOS RECURSOS QUE TENEMOS A LA MANO. EN ÚLTIMAS FECHAS EXISTEN MOMENTOS EN LAS QUE SE PRESENTA UN CRECIMIENTO ACELERADO DE LAS CIFRAS DE CONTAGIOS, LO QUE CAUSA COMO BIEN SABEMOS, UNA SATURACIÓN EN LOS HOSPITALES UBICADOS A LO LARGO Y ANCHO DE NUESTRO ESTADO. PARA EL AUXILIO DE ESTA PROBLEMÁTICA, HABLANDO DEL RECURSO HUMANO, LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESIGNAN A SUS ESTUDIANTES DE MEDICINA DURANTE SUS ESTUDIOS, TANTO ANTES COMO DESPUÉS DE

LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO, BRINDEN APOYO Y SERVICIO EN DISTINTOS HOSPITALES; SIN EMBARGO, HEMOS VISTO COMO LOS POBLADOS MÁS AFECTADOS HAN SIDO AQUELLOS QUE SE UBICAN FUERA DE LA MANCHA URBANA, EN LOS CUALES SE DIFICULTA, NO NADA MÁS EL TRASLADO DE INSUMOS MÉDICOS, COMO SON LOS MEDICAMENTOS, EL PERSONAL CAPACITADO DEDICADO A LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LESIONES, ENFERMEDADES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE PROBLEMAS DE SALUD, ES COMÚN QUE MUCHOS DE LOS PRACTICANTES SEAN ASIGNADOS A LUGARES ALEJADOS DE LA CIUDAD; SIN EMBARGO TAMBIÉN SUCEDE QUE ALGUNOS SEAN ENVIADOS FUERA DEL TERRITORIO ESTATAL, QUE SI BIEN LES AYUDA A OBTENER NUEVOS APRENDIZAJES Y COLABORAN CON ZONAS DESPROTEGIDAS, SERÍA MÁS CONVENIENTE QUE SE UBICARAN AL 100% EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; MUCHAS VECES EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS , SUFREN MODIFICACIONES POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA, TANTO EN EL SECTOR SALUD, COMO EN CUESTIONES QUE SE REALICEN EN LA SEGURIDAD, LAS CUALES NO SIEMPRE GARANTIZAN LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES, POR ELLO ME CONGRATULA SUMARME A ESTE EXHORTO Y ADICIONALMENTE PLANTEO QUE SE AGREGUE AL ACUERDO, UN CUARTO PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: *LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS EN MATERIA DE SALUD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD Y CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, OTORGUEN APOYOS ECONÓMICOS A AQUELLOS ESTUDIANTES QUE SEAN ASIGNADOS A LAS ZONAS RURALES DE NUESTRO ESTADO.* LOS INVITO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS, A SUMARSE A ESTA PROPUESTA Y ASÍ GARANTICEMOS EL ACCESO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. VOY A DAR INICIO, APOYO TOTALMENTE, ESTAMOS EN ACUERDO, EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO JESÚS, EL DE TENER DISPONIBILIDAD INMEDIATA, SOBRE TODO DE LOS SERVICIOS DE SALUD CUANDO ENFERMAMOS PARA PODER ACCEDER A TRATAMIENTOS MÉDICOS Y SER ATENDIDOS DE URGENCIA, SON LOS PILARES BÁSICOS DE NUESTRO SISTEMA DE SALUD EN NUESTRO PAÍS; SIN EMBARGO EN MUCHAS ZONAS RURALES, ESTOS PILARES TAMBIÉN SE HAN TAMBALEADO, INCLUSO EN ALGUNOS HASTA DESAPARECEN, DÉJENME COMENTARLES UN POQUITO QUE FINALMENTE LAS UNIVERSIDADES, INCLUYENDO LA DE NUEVO LEÓN, LA UDEM, EL TECNOLÓGICO Y TAMBIÉN LA CARLOTA, CUANDO SUS EGRESADOS VAN A REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL, ESTAS PLAZAS SON

ASIGNADAS NO COMO CUANDO EN OTRAS CARRERAS VAN Y BUSCAN PARA VER SI VAN A QUEDAR EN TAL O CUAL LUGAR, ESTAS SON DISTRIBUIDAS PRECISAMENTE POR PROMEDIO, QUIERE DECIR QUE HAY JÓVENES QUE SE LES OTORGA QUEDARSE EN LA ZONA URBANA Y FINALMENTE ESTA SITUACIÓN, TODOS LOS CHICOS QUE LES TOCA LA ZONA RURAL, PUES ESTA ES UNA SITUACIÓN QUE HACE DOS DÉCADAS YO LE COMENTABA A MI COMPAÑERO JESÚS, ESTA ES UNA SITUACIÓN QUE NO PASABA HACE DOS DÉCADAS, NOSOTROS PODÍAMOS REALIZAR NUESTRO SERVICIO SOCIAL, SINTIENDO EL APOYO DE LOS POBLADOS MÁS CERCANOS, ES DECIR LA REPRESENTACIÓN DEL MÉDICO DENTRO DE UN ÁREA RURAL, ERA REALMENTE MARAVILLOSA LA EXPERIENCIA, HOY EN DÍA LOS PADRES DE FAMILIA Y LOS MISMOS MÉDICOS, QUE DÉJENME DECIRLES QUE ES UN ÁREA TOTALMENTE AZOTADA ECONÓMICAMENTE, COMO DICE BIEN EL COMPAÑERO Y LUPITA, SON COMPAÑEROS QUE SALEN Y MUCHOS DE ELLOS VAN A UNA ZONA RURAL, Y DÉJENME DECIRLES QUE LES PAGAN POR QUINCENA, ENTRE \$600 A \$900 PESOS POR QUINCENA, PARA QUE UN MÉDICO, PORQUE ES UN MÉDICO EN EL ÁREA DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAMENTE PAGUE SU ALIMENTACIÓN, MÍNIMO CON SU ALIMENTACIÓN VEMOS QUE NO HAY RECURSOS PARA ELLOS, POR ESO TAMBIÉN APRUEBO LA ADICIÓN QUE HACE LA COMPAÑERA LUPITA, PORQUE NECESITAMOS QUE NUESTROS MÉDICOS QUE SALEN A ESTAS COMUNIDADES, TENGAN APOYO, MÁS APOYO ECONÓMICO Y QUE LOS PADRES DE FAMILIA DE ESTOS ESTUDIANTES, PORQUE YO TENGO DOS, UNA YA EGRESADA, UNA ESPECIALISTA; PERO TENGO OTRO QUE TAMBIÉN ESTÁ EN VÍSPERAS DE HACER SU SERVICIO SOCIAL, TENGAN LA OPORTUNIDAD DE QUE A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, FUERZA O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN, LOS BLINDEN EN EL ASPECTO DE SEGURIDAD, EL QUE SEPAMOS QUE TANTO COMO SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y LA POBLACIÓN SOBRE TODO, ESTÉ RECIBIENDO ¿VERDAD? PORQUE TAMBIÉN TENEMOS ESTA SITUACIÓN, QUE SABEMOS QUE HAY MUCHOS POBLADITOS, QUE ANTERIORMENTE SE VISITABAN, HOY YA NO SE VISITAN POR LA SITUACIÓN PRIMERA, DE QUE QUIÉN LOS VA LLEVAR A LOS MÉDICOS Y QUIEN GARANTIZA LA SEGURIDAD SOBRE TODO EN AQUELLOS MUNICIPIOS QUE SABEMOS QUE SON CONSIDERADOS, QUE BUENO, QUE DE ALGÚN MODO TIENEN RIESGO NUESTROS MÉDICOS, ASÍ QUE PUES EN ESTE TEMA APOYAMOS EL EXHORTO QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO, INVITAMOS AL RESTO DE NUESTROS COMPAÑEROS A EMITIR SU VOTO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PARA **AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ECONÓMICA, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTA. QUIENES SUSCRIBEN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PUNTO DE ACUERDO CON PROYECTO DE EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EN NUEVO LEÓN, UNO DE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLES Y CON MENOS POSIBILIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL SON LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN REALIZADO POR EL INEGI EN 2020, EN NUEVO LEÓN EXISTEN 220 MIL PERSONAS, 3.8 DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, DE ESE

TOTAL, EL 54.2 SON MUJERES EN COMPARACIÓN CON LOS HOMBRES QUE REPRESENTAN EL 45.8, AGRAVANDO ESTE ESCENARIO, EL MISMO CENSO NOS INDICA QUE CASI EL 50% DE ESAS 220 MIL PERSONAS SON DISCRIMINADAS POR RECHAZO, EXCLUSIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES AL RECIBIR BURLAS, AMENAZAS, AGRESIONES FÍSICAS O PORQUE NO HAY CONDICIONES DE MOVILIDAD PARA ELLAS. EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, ESTAS PERSONAS TAMBIÉN SUFREN DE UNA REALIDAD TOTALMENTE ADVERSA, EL 68% DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS, A PESAR DE QUE SOLO EL 23% DE ELLAS PRESENTA UNA INCAPACIDAD QUE LES IMPIDE TRABAJAR, ESTE PANORAMA NOS INDICA UNA CONDICIÓN MUY COMPLICADA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTAS PERSONAS, ADEMÁS NOS SEÑALA QUE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL HAN SIDO POCO EFICIENTES PARA ENFRENTAR Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN. EN ESE ORDEN DE IDEAS, HOY EXPONEMOS QUE EL VIERNES 15 DE OCTUBRE EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, SE REGISTRÓ UN LAMENTABLE HECHO QUE DEMUESTRA NO SOLO LA FALTA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA ATENDER A LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD SI NO QUE MUESTRA EL GRADO DE INSENSIBILIDAD Y DISCRIMINACIÓN PARA ESTAS PERSONAS POR PARTE DE LA AUTORIDAD, QUE ES LA PRINCIPAL OBLIGADA A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE HECHOS Y OPORTUNIDADES PARA TODOS. UN GRUPO DE PERSONAS ENTRE LAS QUE FIGURAN PERSONAS CON DIFERENTES DISCAPACIDADES QUE VAN DESDE LO MOTRIZ, SECUELAS POR ARTRITIS, CEGUERA, ENTRE OTROS PADECIMIENTOS, DENUNCIARON QUE FUERON DESPEDIDOS INJUSTIFICADAMENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CADEREYTA, DE UNA MANERA OFENSIVA PUES LOS CITARON A TRABAJAR SOLO PARA DECIRLES QUE YA NO LABORARÍAN MÁS EN LA DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO, ESTAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, SEÑALAN QUE FUERON CONTRATADOS A PARTIR DE UNA CONVOCATORIA REALIZADA EN MAYO DEL AÑO PASADO, PARA QUE JÓVENES CON DISCAPACIDAD PUEDAN CUBRIR PLAZAS EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LAS PERSONAS SELECCIONADAS FUERON CAPACITADAS Y EVALUADAS PSICOLÓGICAMENTE PARA SER CONTRATADAS, PERCIBIENDO UN SALARIO DE \$ 12 MIL 400 PESOS MENSUALES EN HORARIO DE 12 POR 24, LABORANDO COMO RADIO OPERADORES EN VIDEO VIGILANCIA Y EN ÁREAS DE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA. LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD DESPEDIDAS SEÑALAN QUE ACUDIERON AL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL HACE UNOS DÍAS PARA TENER UNA REUNIÓN CON EL ALCALDE COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y RECIBIR ALGUNA EXPLICACIÓN, PERO NO FUERON ATENDIDOS POR EL MUNICIPIO. MÁS ALLÁ DE LOS COLORES PARTIDISTAS, CREEMOS QUE SI ALGO DEBEN DE DEMOSTRAR LAS

AUTORIDADES ES SENSIBILIDAD ANTE LA SITUACIÓN QUE ESTÁ PADECiendo LA POBLACIÓN, MÁS EN ESTOS MOMENTOS DE PANDEMIA Y CRISIS ECONÓMICA. EN ESTA TRIBUNA SE HA HABLADO DE LA SENSIBILIDAD QUE DEBEN DE MOSTRAR LAS AUTORIDADES ELECTAS Y POR ELLO ES QUE CONSIDERAMOS IMPORTANTE TRATAR ESTE TEMA EN ESTA HONORABLE LEGISLATURA Y COLABORAR EN UNA JUSTA Y PRONTA SOLUCIÓN PARA LAS PERSONAS AFECTADAS. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO LE SOLICITO PRESIDENTA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO Y SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LO SIGUIENTE: **ACUERDO.- ÚNICO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON PLENO RESPETO AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, CIUDADANO COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PARA QUE A LA BREVEDAD SE LES CONCEDA EL DERECHO DE AUDIENCIA A LAS PERSONAS QUE FUERON DESPEDIDAS INJUSTIFICADAMENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO E INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS RAZONES POR LAS CUALES FUERON CESADAS. DADO EN LA SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2021. ATENTAMENTE INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. PEDÍ LA PALABRA A FAVOR PORQUE REALMENTE NO PODEMOS ESTAR A FAVOR DE UNA SUPUESTA INJUSTICIA O EN CONTRA DE LA JUSTICIA, PERO EL COMPAÑERO DIPUTADO MENCIONÓ QUE ESTO SE DIO EL VIERNES; SÁBADO, DOMINGO, LUNES, MARTES; PODRÍAN PROYECTAR UNAS IMÁGENES QUE PEDIMOS QUE PROYECTARAN PARA ESTE ASUNTO...”

ENSEGUIDA LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR PARA PROPORCIONAR EL APOYO SOLICITADO.

AUXILIADO CON LA PROYECCIÓN DE IMÁGENES, EL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “EN EL CASO CADEREYTA, ESTAS PERSONAS EN NINGÚN MOMENTO FUERON DESPEDIDAS, SI NO REUBICADAS EN OTRA ÁREA MUNICIPAL; DOS FUERON REASIGNADAS Y CINCO QUE ESTÁN EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA SE LES OFRECIÓ REALIZARSE LAS PRUEBAS DE CONFIANZA QUE NO LAS TENÍAN PARA PODER, SI ELLOS LO DESEAN, LABORAR AHÍ O LABORAR EN OTRAS ÁREAS DEL MUNICIPIO; ES DECIR

EN NINGÚN MOMENTO FUERON CORRIDAS Y MENOS POR EL ALCALDE, SIMPLEMENTE SE TOMÓ ESA DECISIÓN DE A LO MEJOR SOMETERLOS A LAS PRUEBAS DE CONFIANZA, REVISAR EL ÁREA DE SEGURIDAD, PUESTO QUE TAMBIÉN EL PRIMER DÍA EN CADEREYTA ES DE TODOS CONOCIDO LO QUE SUCEDIÓ CON UNA PERSONA QUE OCUPABA UN PUESTO DE SEGURIDAD, EL CUAL FUE ULTIMADO AL NI SIQUIERA CUMPLIR 24 HORAS DE HABER ENTRADO EN FUNCIONES. YO CREO QUE ESTE TEMA NO ES, YA SE ACABÓ LA CAMPAÑA, DESPUÉS DEL VIERNES HASTA HOY, VENIMOS A MANEJAR UNA ESPECIE DE GRILLA, CUANDO NUESTRO ALCALDE APELANDO A SU BUENA VOLUNTAD YA LOS ATENDIÓ Y LES OFRECÍ RESTABLECERLOS EN SUS LABORES; ES MÁS NUNCA DEJARON DE COBRAR, TAMPOCO VAMOS AGARRAR UN TEMA DE SEGURIDAD O DE DISCAPACIDAD COMO UN TEMA POLÍTICO, ESTOY A FAVOR DE QUE SE LES RESPETEN LOS DERECHOS A TODAS LAS PERSONAS, Y MÁS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTOY A FAVOR DE ESO COMPAÑERO DIPUTADO, PERO EN EL TEMA CADEREYTA, CREO QUE NUESTRO ALCALDE HA APELADO A UNA BUENA VOLUNTAD O UNA BUENA SENSIBILIDAD, Y LO HIZO EN CUANTO SE DIO CUENTA; ENTONCES LO QUE SI DIGO ES QUE NO SE VALE VENIR AQUÍ DESPUÉS DE CUATRO DÍAS A DECIR COSAS QUE NO SON. ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA. QUERIDO COMPAÑERO JESÚS GÓMEZ, PARA EMPEZAR LA IMAGEN QUE ILUSTRAS AHÍ ES JUANITO MONTALVO NUNCIO, QUE TIENE QUINCE AÑOS TRABAJANDO AHÍ Y EL NO ESTÁ EN EL DEPARTAMENTO ESE. EN SEGUNDO LUGAR, EL OTRO ES EDUARDO, QUE ESTÁ EN EL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL, QUE NO FUE DE LOS QUE FUERON DESPEDIDOS, YO CREO QUE TE MAL INFORMARON Y LAS IMÁGENES NO SON; EXCEPTO UNA PERSONA QUE ESTA DE ESPALDAS, PERO QUE LAMENTABLEMENTE QUE UTILICEN TAMBIÉN A JUANITO Y A LALO PARA PONERLOS EN ESAS IMÁGENES COMO MENCIONÁNDOLOS QUE FUERON DE LOS QUE FUERON DESPEDIDOS, PARA EMPEZAR HAY QUE ESTAR BIEN, BIEN INFORMADOS. Y EN SEGUNDO LUGAR, NO ES TEMA POLÍTICO COMPAÑERO, ES UN TEMA DE SENSIBILIDAD, O SEA NO COMPARTO TU PUNTO DE VISTA PORQUE ES UN TEMA QUE VA MÁS ALLÁ DE ESO, HEMOS LUCHADO MUCHO TIEMPO POR LA INCLUSIÓN Y A LA ASAMBLEA ME DIRIGO Y LES DIGO QUE LO MÁS IMPORTANTE EN ESTO, ES TOMAR EN CUENTA ESAS PERSONAS ESPECIALES QUE YO CREO QUE MERECEN UN TRATO JUSTO Y UN TRATO DIGNO, Y ESTO NO ES CON TINTES PARTIDISTAS, ESTO ES UN TEMA DE CONSTRUIR PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA NO SUCEDA MÁS, NO SOLO EN

CADEREYTA, NO HABLO DE CADEREYTA; EN NINGUNO DE LOS 50 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN QUE SUCEDA UN ACTO TAN LAMENTABLE COMO ESTE. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADO. SI HUBO UNA ALUSIÓN PERSONAL HACIA USTED. ES IMPORTANTE NADA MÁS COMENTAR A LA ASAMBLEA, QUE NO HAY DIÁLOGOS ENTRE NOSOTROS, SIEMPRE MANEJÉMONOS CON UN RESPETO PROPICIO QUE CADA UNO DE NOSOTROS MERECEREMOS PARA PODER SEGUIR EL DESARROLLO DE LA MISMA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPARTO LA IDEA DE QUE NO SUCEDA EN NINGUNO DE LOS MUNICIPIOS; SIN EMBARGO CREO QUE NOSOTROS TRAJIMOS UNAS IMÁGENES QUE NOS CONSTAN, NO TRAJIMOS GRILLA DE UNA NOTA, HAY ALGUNOS NOMBRES QUE SE CONOCEN, OTROS QUE A LO MEJOR COMENTÓ PUEDE SER, BUENO NOSOTROS ESTAMOS DANDO PRUEBAS, EL ALCALDE COSME LEAL RECIBIÓ A ESAS PERSONAS Y NO ESTAMOS TRAYENDO GRILLA, ESTAMOS TRAYENDO HECHOS Y POR ESO LO ESTOY MENCIONANDO EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. QUISIERA SI ESTÁ DE ACUERDO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO CARLOS, SOLICITAR UNA ADICIÓN DEL EXHORTO ANTES LEÍDO, PARA EFECTO DONDE QUE SE EXTIENDA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, QUE SE LE CONCEDA EL DERECHO DE AUDIENCIA NO ÚNICAMENTE A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD Y QUE HAYAN SIDO DESPEDIDAS O SEPARADAS DE SU CARGO DE MANERA INJUSTIFICADA, SI NO DE TODOS LOS CIUDADANOS SERVIDORES PÚBLICOS, TANTO JUBILADOS COMO DE BASE QUE SE ESTÁ SUCEDIENDO EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, EN EL CASO PARTICULAR DE SABINAS ESTÁ SUCEDIENDO ESO, ENTONCES SI ME PERMITE TAMBIÉN QUE SE PUEDA ANEXAR AHÍ Y SOBRE TODO PEDIRLE TAMBIÉN A LAS ALCALDESAS, ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS QUE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE BASE QUE HAN SIDO JUBILADOS POR AÑOS LABORADOS, POR EDAD AVANZADA O INCAPACITADOS POR PROBLEMA DE SALUD QUE HOY EN DÍA LES ESTÁN PIDIENDO QUE SE REINCOPOREN SI QUIEREN SEGUIR RECIBIENDO SU SALARIO. ES TODO. GRACIAS PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “PREGUNTO AL PONENTE SI ACEPTE EL COMENTARIO QUE HIZO EL DIPUTADO DANIEL GONZÁLEZ”.

C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ: “ESTIMADO COMPAÑERO DIPUTADO, LOS DESPIDOS QUE SE SUSCITARON EN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO SON TAMBIÉN PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

C. PRESIDENTA: “NO EXISTEN DIÁLOGOS. LA PROPUESTA ES NADA MÁS QUE SE PUEDA INCLUIR ESE MUNICIPIO ¿VERDAD? LOS 51 MUNICIPIOS”.

C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA: “NO ÚNICAMENTE SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SI NO CON CUALQUIER OTRO SERVIDOR PÚBLICO QUE HAYA SIDO DESPEDIDO DE MANERA INJUSTIFICADA”.

C. PRESIDENTA: “ESA ES LA PROPUESTA DEL DIPUTADO, CREO QUE TAMBIÉN RESPONDE DE ALGUNA MANERA LO QUE USTED PREGUNTÓ ¿ACEPTE DIPUTADO ESA ADICIÓN O NO?”.

C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ: “NO ACEPTE, PORQUE EL SENTIDO DEL EXHORTO VA DIRIGIDO SOLAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE DESECHADA** LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA

SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 24 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA
CORONADO RAMÍREZ.

C. SECRETARIA:

DIP. BRENDA LIZBETH.
SÁNCHEZ CASTRO